

CGRFA-11/07/Informe

Undécima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma (Italia), 11-15 de junio de 2007



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**Undécima reunión ordinaria
Roma, 11-15 de junio de 2007**

Los documentos de la undécima reunión de la
Comisión de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
se pueden consultar en Internet en <http://www.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa11.htm>.

También se pueden solicitar a:

Secretario

Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO

Departamento de Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

00153 Roma, Italia

Correo electrónico: cgrfa@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente y los Vicepresidentes	2 - 11
III. Programa de trabajo sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	12 - 25
IV. Programa de trabajo relacionado con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	26 - 44
V. Situación del proyecto de Código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	45 - 53
VI. Cuestiones sectoriales e intersectoriales	54 - 73
VII. Cooperación con otras organizaciones y acuerdos internacionales	74 - 84
VIII. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	85 - 87
IX. Programa de trabajo plurianual de la Comisión	88 - 94
X. Recursos humanos y financieros de la FAO para la ejecución del programa de trabajo plurianual	95 - 96
XI. Agilización de las actividades de la Comisión	97 - 103
XII. Declaraciones de clausura	104 - 112
XIII. Fecha y lugar de la 12ª reunión ordinaria de la Comisión	113

Apéndices

- A. Programa de la 11ª reunión ordinaria de la Comisión de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Países que son miembros de la Comisión de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO
- C. Composición de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales sobre los recursos zoogenéticos y fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, elegidos por la Comisión en su 11ª reunión ordinaria
- D. *Anexo 1:* Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos
Anexo 2: [Acuerdo sobre] la aplicación y financiación del *Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos*
Anexo 3: Proyecto declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos
- E. Programa de Trabajo Plurianual de la Comisión: principales productos e hitos
- F. Declaración de la Argentina
- G. Lista de documentos
- H. Lista de las organizaciones que presentaron informes a la Comisión en su undécima reunión ordinaria
- I. Lista de delegados y observadores

I. INTRODUCCIÓN

1. La 11ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura se celebró en Roma (Italia), del 11 al 15 de junio de 2007. En el *Apéndice I* figura la lista de delegados y observadores.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES

2. El Presidente saliente de la Comisión, el Sr. Eng Siang Lim (Malasia), dio la bienvenida a los delegados y observadores. Señaló que la reunión se celebraba en un momento especialmente importante, cuando las políticas internacionales de gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura tienen que tener en cuenta muchos factores, entre los que figuran el crecimiento económico, la dinámica de las poblaciones humanas, los cambios en los hábitos de consumo, el rápido desarrollo de los mercados, el cambio climático y los objetivos prioritarios de lograr la seguridad alimentaria y reducir la pobreza. Subrayó que la pérdida de biodiversidad había acentuado la pobreza y que, a su vez, ésta constituye una grave amenaza para la biodiversidad¹.

3. El Sr. Lim observó que la Comisión necesitaba trazar un camino para desarrollar su trabajo, reforzar las políticas y los programas de todos los sectores de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura para hacer frente a las crecientes demandas de bienes y servicios esenciales. A continuación examinó los múltiples factores que afectan a la conservación y la utilización de biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Subrayó que el Programa de trabajo plurianual en examen tendría una importancia extraordinaria a este respecto. El Sr. Lim agradeció a la Comisión la oportunidad que había tenido de poder desempeñar el cargo de Presidente.

4. El Sr. Alexander Müller, Subdirector General, Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente, dio la bienvenida a los delegados y observadores. Señaló que esta reunión de la Comisión se celebraba en una época de crisis, cuando los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, los más necesarios para lograr la seguridad alimentaria y reducir la pobreza, están siendo erosionados rápidamente. El Sr. Müller subrayó que la extrema pobreza sigue siendo una realidad cotidiana para más de mil millones de personas; existen más de 850 millones de personas hambrientas y malnutridas y todos aquellos que intervienen en la producción de alimentos y la agricultura en todos sus sectores deben disponer de material genéticos diversos para mejorar la producción y hacer posible la adaptación a unas condiciones ambientales cambiantes, incluido el cambio climático.

5. El Sr. Müller hizo hincapié en la importancia del examen, por parte de la Comisión, de un Programa de trabajo plurianual que ha de proporcionar una estrategia a largo plazo para la conservación y la utilización sostenible de todos los componentes principales de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos genéticos acuáticos y forestales. La aprobación del Programa de trabajo plurianual facilitaría unos verdaderos enfoques intersectoriales y unas políticas eficaces de cooperación con socios internacionales.

¹ CGRFA-11/07/Circ.4, disponible en: <ftp://ftp.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa11/r11c4e.pdf>.

6. El Sr. Müller hizo notar que la Comisión trabajaría entonces con programas bien establecidos sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Subrayó la necesidad de hacer los últimos retoques a la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Zoogenéticos de Interlaken, de la que el Gobierno de Suiza sería el anfitrión. El Sr. Müller puso de relieve el hecho de que el establecimiento de *El Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos* ayudaría en gran medida a la comunidad internacional a aumentar la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos².
7. El Sr. Clive Stannard, Oficial encargado de la Secretaría de la Comisión, informó a los participantes en la reunión de que desde su última reunión Bhután, la Federación de Rusia, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia y Ucrania habían ingresado en la Comisión. Señaló asimismo que los Gobiernos de Alemania y Noruega habían aportado generosamente fondos para hacer posible la participación en esta reunión de representantes de países en desarrollo.
8. Se procedió entonces a la elección del Presidente y los Vicepresidentes de la 11ª reunión ordinaria de la Comisión: Presidente, Sr. Bert Visser (Países Bajos), y Vicepresidentes, Sr. Paul Trushell (Australia), Sr. César Tapia Bastidas (Ecuador), Sr. Asmerom Kidane (Eritrea), Sr. Javad Mozafari Hashtjin (República Islámica del Irán), Sra. Vanida Khumnirdpetch (Tailandia) y Sr. David Hegwood (Estados Unidos de América). El Sr. Kassahun Embayne (Etiopía) fue elegido Relator.
9. Al nombrar al Sr. Visser Presidente de la Comisión, el Grupo Regional Europeo hizo notar que no se había elegido Presidente de la Comisión a un representante del Cercano Oriente desde hacía muchos años, y propuso que la Comisión tuviese en cuenta este hecho al elegir presidente en la siguiente reunión.
10. Al tomar posesión de su cargo, el Sr. Visser agradeció al Sr. Lim la firmeza de su dirección y liderazgo.
11. La Comisión aprobó el programa tal como figura en el *Apéndice A*.

III. PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Avances desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión en los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, incluida la Situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

12. La Comisión estudió el *Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos*, (13 al 15 de diciembre de 2006)³. El Sr. Harvey D. Blackburn (Estados Unidos de América), Presidente del Grupo de Trabajo presentó el informe y llamó la atención sobre las recomendaciones contenidas en él. La Comisión dio las gracias al Sr. Blackburn y a los miembros del Grupo de Trabajo por su excelente labor.

² CGRFA-11/07/Circ.4, disponible en: <ftp://ftp.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa11/r11c4e.pdf>.

³ CGRFA-11/07/3.

13. La Comisión también estudió el documento titulado *Proyecto de Prioridades estratégicas para la acción – Texto de la Presidencia*⁴, que contenía los resultados de la reunión del grupo de *Amigos del Presidente*, celebrada en Friburgo (Suiza), del 26 al 28 de marzo de 2007, por recomendación del Grupo de Trabajo, y que contó con el apoyo del Gobierno de Suiza.

14. La Comisión ratificó el Informe del Grupo de Trabajo y reconoció que se habían hecho progresos muy importantes al finalizar *la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* y al avanzar en la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos. Se tomó nota de que el grupo de *Amigos del Presidente*, a sugerencia del Grupo de Trabajo, había seguido elaborando el texto de las *Prioridades estratégicas para la acción*, dentro del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Estado de los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos

15. La Comisión examinó el documento titulado *Situación de los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos*⁵ y el Sr. François Pythoud, en nombre del Gobierno de Suiza, ofreció un panorama general de los preparativos de la Conferencia.

16. La Comisión ratificó los objetivos y resultados propuestos, así como el proyecto de programa provisional de la Conferencia, como consta en el documento ya citado. Dio las gracias al Gobierno de Suiza por acoger la Conferencia, y a otros donantes y a la FAO, por sus contribuciones a la Conferencia. La Comisión puso de relieve la importancia de garantizar la participación en la Conferencia de dos delegados de cada país en desarrollo e instó a los donantes a aportar los fondos necesarios.

17. La Comisión acordó que el seguimiento de la Conferencia Técnica Internacional debería realizarse desde el Programa de trabajo plurianual de la Comisión en su 12ª reunión ordinaria, y que la Comisión supervisaría la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

18. La Comisión examinó el documento *Progresos realizados en la preparación de la Situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁶ y el documento informativo *la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura – Versión definitiva*⁷. Agradeció a la FAO el trabajo de coordinación al preparar este importante y autorizado estudio de referencia del sector y expresó su gratitud por el apoyo brindado por muchos individuos y organizaciones que habían colaborado en el proceso de preparación. La Comisión subrayó la importancia de abordar las cuestiones que se contemplan en *la Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, en particular la necesidad de una mayor utilización sostenible de los recursos zoogenéticos, a la luz de los desafíos presentes y futuros, incluidos el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la pérdida de medios de subsistencia y biodiversidad. Señaló las lagunas en la información relativa a la situación, diversidad e identificación de razas, especialmente en los países en desarrollo, y la

⁴ CGRFA-11/07/Inf.8.

⁵ CGRFA-11/07/4.

⁶ CGRFA-11/07/5.

⁷ CGRFA-11/07/Inf.6.

necesidad concreta de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para caracterizar, inventariar y hacer el seguimiento de las razas.

19. La Comisión solicitó a la FAO que publicase la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, con vistas a su presentación ante la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y recomendó a la Conferencia Técnica Internacional que acogiera favorablemente el informe como un estudio autorizado del sector, a partir del cual se podrán desarrollar en el futuro acciones relativas a la gestión sostenible de los recursos zoogenéticos. La Comisión recomendó a la FAO que distribuyese ampliamente el informe, también a través de medios electrónicos, para incrementar el conocimiento general de la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, así como de su destacado papel y su importante valor. Señaló la relevancia de traducir el informe a todos los idiomas oficiales de la FAO e instó a los donantes a aportar los fondos necesarios a tal fin. La Comisión agradeció el ofrecimiento de Gobierno de China para traducir el informe al chino. También acogió con satisfacción la preparación por parte de la FAO de un breve resumen del informe en todos los idiomas de la FAO para su presentación ante la Conferencia Técnica Internacional.

El Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos

20. La Comisión examinó el documento titulado *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción – Texto de la Presidencia*,⁸ y decidió remitirlo, como *Apéndice D, Anexo 1*, a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, para someterlo a su consideración como parte del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

21. La Comisión examinó el documento titulado *Aplicación y financiación del Plan de Acción Mundial para los Recursos Zoogenéticos*⁹, y decidió enviar el texto del *Apéndice D, Anexo 2*, a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos.

22. La Comisión examinó el documento titulado *Proyecto de Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos*¹⁰. Dio las gracias encarecidamente al Gobierno de Suiza por haber elaborado el Proyecto de declaración. La Comisión decidió remitir el texto del *Apéndice D, Anexo 3*, en calidad de proyecto, a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para que lo examinase.

Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus miembros

23. La Comisión acordó que Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos debería reunirse antes de la siguiente ordinaria de la Comisión. Solicitó que el Grupo de Trabajo asesorase a la Comisión sobre las opciones para evaluar los progresos en la ejecución del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, y que propusiese criterios e indicadores para evaluar los avances en su aplicación. La Comisión también solicitó al Grupo de Trabajo que recomendase la forma y el contenido de los informes sobre las tendencias y la situación futura de los recursos zoogenéticos, así como las opciones para responder a la identificación de las razas amenazadas.

24. La Comisión solicitó a la FAO que siguiese elaborando directrices técnicas en relación con la utilización y el desarrollo sostenibles de los recursos zoogenéticos en sistemas de

⁸ CGRFA-11/07/Inf.8.

⁹ CGRFA-11/07/7.

¹⁰ CGRFA-11/07/8.

producción de insumos en pequeña y media escala, siguiese desarrollando métodos para mejorar el inventario y la caracterización de los recursos zoogenéticos, prestase apoyo permanente, mantuviese y siguiese desarrollando el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) y presentase un informe sobre los progresos realizados, en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo.

25. La Comisión eligió los miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, como figura en el *Apéndice C*.

IV. PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO CON LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Avances desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión

Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

26. La Comisión examinó el *Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (26-28 de octubre de 2005)*¹¹. Agradeció a su Presidenta, la Sra. Zofia Bulinska-Radomska (Polonia), y a los miembros del Grupo de Trabajo la excelente labor realizada.

27. Al aprobar el informe, la Comisión recomendó que, a efectos de evitar la duplicación de esfuerzos y con sujeción a las decisiones del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura se estableciera un mecanismo de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional, señaladamente en relación con la labor relativa a los componentes de apoyo del Tratado, en particular el *Plan de acción mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*, el Mecanismo de facilitación y el avance en la aplicación del nuevo enfoque de seguimiento.

28. La Comisión pidió que se prestara atención a la labor relacionada con cultivos que eran fundamentales para la seguridad alimentaria, incluidos los cultivos infrautilizados, y que este aspecto se considerara en el marco de su Programa de trabajo plurianual.

Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

29. La Comisión examinó el documento titulado *Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*¹². Recomendó que la FAO examinara la importancia de los componentes del Sistema mundial, en particular teniendo en cuenta el proseguimiento de la cooperación con el Tratado Internacional.

30. La Comisión se congratuló por los avances logrados en la elaboración del portal de Internet dedicado al Mecanismo de facilitación de la aplicación del *Plan de acción mundial*; dicho portal proporcionaba información de fácil acceso sobre las fuentes de financiación disponibles en relación con los recursos fitogenéticos así como otra información de interés para la puesta en práctica del *Plan*. La Comisión alentó a los países a proporcionar recursos

¹¹ CGRFA-11/07/10.

¹² CGRFA-11/07/11.

extrapresupuestarios para la realización de las actividades acordadas, en particular para seguir desarrollando el portal y prestar asistencia a los interesados directos en la elaboración de propuestas de proyecto. Asimismo pidió a la Secretaría que en su siguiente reunión le informara de los avances relativos al Mecanismo de facilitación¹³. Se debería proporcionar al Órgano Rector del Tratado Internacional un informe de las actividades emprendidas, a fin de que lo examinara en el contexto de la Estrategia de financiación.

31. La Comisión manifestó su aprecio por los avances logrados en la puesta en práctica del nuevo enfoque de seguimiento, un proceso participativo y de creación de capacidad impulsado por los países, que se basaba en indicadores concertados por la Comisión. Reconoció su función positiva en cuanto a fortalecer la colaboración entre los interesados directos a nivel nacional y sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas sobre la importancia de los recursos fitogenéticos, al igual que su valor como herramienta para determinar las lagunas existentes y establecer prioridades para la colaboración futura.

32. La Comisión agradeció los recursos financieros proporcionados para llevar a cabo el seguimiento en un total de 56 países. Sin embargo, exhortó a los donantes a aportar financiación adicional, a fin de permitir que participara en este proceso el mayor número posible de países en desarrollo.

33. La Comisión confirmó la importancia de fortalecer la capacidad para el fitomejoramiento, incluso mediante un enfoque participativo, y potenciar la capacidad relativa a las biotecnologías y los sistemas de semillas, además de reforzar iniciativas tales como la Iniciativa de colaboración mundial para el refuerzo de la capacidad en materia de fitomejoramiento (GIDB). En este contexto, subrayó la necesidad de un enfoque equilibrado respecto del uso de tecnologías tradicionales y modernas, incluidas las biotecnologías aplicadas al fitomejoramiento. La Comisión refrendó la recomendación de su Grupo de Trabajo de pedir a la FAO que preparara un documento de opciones para fortalecer el fitomejoramiento en los países en desarrollo, indicando nuevas oportunidades para una colaboración eficaz entre los sectores público y privado, con la participación de los Centros para las Cosechas del Futuro.

34. La Comisión alentó a la FAO a proseguir su trabajo de fortalecimiento de los sistemas de semillas a nivel nacional, regional y mundial, y reiteró su recomendación del párrafo 32 del informe de su décima reunión ordinaria de que se preparara un análisis de las lagunas existentes en el sector de las semillas. Este sería examinado por el Grupo de Trabajo sobre Recursos Fitogenéticos. En dicho análisis se debían considerar en forma equilibrada los sectores formal e informal de semillas, así como la relación entre fitomejoramiento y sistemas de semillas.

35. La Comisión reconoció la contribución fundamental que la biodiversidad aportaba a la nutrición. Recomendó la mejora progresiva de los sistemas de información existentes a fin de incluir datos sobre la composición de nutrientes y el consumo de determinados cultivos. Decidió que la divulgación de datos relativos a la composición de nutrientes de cultivares específicos se debía llevar a cabo en el contexto de la *Iniciativa intersectorial sobre la biodiversidad para la agricultura y la nutrición*, dentro del Programa de trabajo sobre la biodiversidad agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La función de la FAO en esta labor debería integrarse en el Programa de trabajo plurianual como cuestión transversal.

36. La Comisión subrayó que era esencial atraer recursos financieros en apoyo de la elaboración y puesta en práctica de todos los elementos del *Plan de acción mundial*. Observó

¹³ www.globalplanofaction.org.

que el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos había logrado movilizar recursos muy sustanciales para actividades relacionadas con colecciones *ex situ*. La Comisión destacó la necesidad de otras contribuciones en apoyo de la conservación *in situ*, la gestión de los recursos en las explotaciones agrícolas y su utilización, en particular.

37. La Comisión señaló que se debería seguir perfeccionando el Sistema Mundial de Información y Alerta Temprana sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS) en el contexto del desarrollo del Sistema Mundial de Información sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Tratado Internacional. Asimismo se manifestó dispuesta a colaborar con el Órgano Rector del Tratado Internacional para tal fin. Además, invitó al Órgano Rector a examinar la posibilidad de utilizar los mecanismos nacionales de intercambio de información establecidos a través del WIEWS como aportes para el desarrollo de su Sistema Mundial de Información.

38. Se informó a la Comisión de los avances recientes en el establecimiento de un servicio para la conservación de germoplasma a largo plazo en Svalbard (Noruega). Congratuló al Gobierno de Noruega por esta valiosa contribución a la conservación a largo plazo de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura. La Comisión acogió con agrado la intención de Noruega de establecer un Comité Consultivo Internacional para el servicio en cuestión.

Progresos en la preparación del segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

39. La Comisión examinó el documento titulado *Progresos en la preparación del segundo informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo: una base para la actualización del Plan de acción mundial progresivo*¹⁴. Observó que la preparación de un segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* debería proporcionar una evaluación concisa y sucinta de la situación y las tendencias de estos recursos. Señaló que el segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* debería ser un documento de gran calidad, con un análisis a escala regional y mundial para determinar los déficit y necesidades más importantes a fin de proporcionar una base sólida para la actualización del *Plan de acción mundial* progresivo. Una adecuada actualización del *Plan de acción mundial* contribuiría a su vez a la puesta en práctica del *Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

40. La Comisión convino en que el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* debía actualizarse con las informaciones y datos más adecuados disponibles, con inclusión de informes por países, procesos de recolección de información y estudios temáticos y con la mayor participación posible de los países, y centrarse en los cambios ocurridos desde 1996. La Comisión subrayó la importancia de que la FAO reciba datos e informaciones de los países desarrollados y en desarrollo en tiempo oportuno para la preparación del informe actualizado sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*. Subrayó que la movilización de recursos financieros era esencial tanto para permitir la plena participación de los países en desarrollo así como para fortalecer su capacidad. Reconoció que la FAO había contribuido, a través de su Programa Ordinario, a la preparación del informe actualizado sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*, y que se necesitaban con urgencia más recursos extrapresupuestarios.

¹⁴ CGRFA-11/07/12.

41. La Comisión pidió que el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en su cuarta reunión, que tendría lugar en 2009, examinara y guiara la finalización del proyecto de segundo informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*; recomendó asimismo que la FAO proporcionara el proyecto de texto actualizado del *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión, en 2009, para considerar su finalización. Pidió que la FAO también presentara en la misma reunión un proyecto de plan para el proceso de actualización del *Plan de acción mundial*. La Comisión convino en que el *Plan de acción mundial* progresivo actualizado se examinaría en la 13ª reunión ordinaria de la Comisión sobre la base del *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* actualizado.

42. La Comisión pidió que su proceso respecto de la actualización del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y el *Plan de acción mundial* se presentaran al Órgano Rector del Tratado Internacional en su siguiente reunión, a fin de que pudiera formular observaciones y sugerencias al respecto.

Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus miembros

43. La Comisión acordó que el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos se reuniera antes de la siguiente reunión de la Comisión. Pidió que el Grupo de Trabajo se dedicara principalmente a examinar el primer proyecto de informe actualizado sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, y a considerar los elementos de un programa para actualizar el *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*.

44. La Comisión eligió a los miembros del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, como figura en el *Apéndice C*.

V. SITUACIÓN DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA SOBRE LA BIOTECNOLOGÍA EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

45. La Comisión examinó el documento titulado *Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: problemas de política, lagunas y duplicaciones*¹⁵ con arreglo a la decisión adoptada en su anterior reunión. En dicho documento se informaba acerca de un estudio realizado para determinar lo que se hacía en otros foros, lo que quedaba por hacer respecto a las cuestiones planteadas, y qué cuestiones podían revestir interés para la FAO y, en particular, la Comisión, con el fin de ayudar a ésta a identificar las que desea seguir examinando y de qué forma.

46. La Comisión reconoció el potencial de las biotecnologías modernas para mejorar la agricultura, en particular las oportunidades que brindan de mejorar la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Se destacó que abarcaban mucho más que las tecnologías transgénicas. Con el fin de minimizar

¹⁵ CGRFA-11/07/13.

los riesgos y maximizar los beneficios de las nuevas biotecnologías, era necesario tomar nuevas direcciones, y centrarse en especial en la mejora del uso de biotecnologías apropiadas para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos, en particular mediante la elaboración de políticas, el refuerzo de la capacidad nacional y el apoyo al establecimiento de normativas nacionales e internacionales pertinentes.

47. La Comisión reconoció que algunas de las cuestiones planteadas se correspondían más con sus tareas que otras. En este contexto, se felicitó por la esfera prioritaria para la acción interdisciplinaria (EPAI) relativa a la biotecnología en la alimentación y la agricultura (EPAI – biotecnología) de la FAO y por su labor de recopilación y difusión de información relativa a la biotecnología así como de prestación de asistencia para la elaboración de políticas a petición de los miembros. Alentó a que se siguiese realizando dicha labor en el ámbito de la EPAI-Biotecnología. Solicitó un informe sobre la asistencia técnica y para las políticas que presta la FAO en el ámbito de la biotecnología para la alimentación y la agricultura y sobre cuestiones relacionadas con códigos de conducta, directrices u otros enfoques, en su 12ª reunión ordinaria.

48. La Comisión coincidió en que se necesitaba más tiempo para abordar las complejas cuestiones tratadas. Sin embargo, era necesario adoptar medidas urgentes para reforzar la capacidad pertinente en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

49. La Comisión pidió que sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre recursos zoogenéticos y fitogenéticos examinasen las cuestiones que requiriesen un mayor desarrollo y formularan recomendaciones adecuadas a la Comisión. Solicitó a la Secretaría de la Comisión que contactase con las regiones para recabar sus contribuciones.

Principios rectores para que los Centros del GCAI elaboren políticas destinadas a abordar la posibilidad de la presencia no buscada de transgenes en las colecciones ex situ

50. La Comisión examinó el documento titulado *Principios rectores para que los Centros del GCAI elaboren políticas destinadas a abordar la posibilidad de la presencia no buscada de transgenes en las colecciones ex situ*¹⁶, presentado por Biodiversity International en nombre de los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI). Los Principios rectores habían sido examinados por el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos en su tercera reunión, y la Comisión reconoció que constituían un paso importante hacia la evitación de la introgresión no buscada de transgenes en colecciones *ex situ*. En el marco del proyecto “Global Public Goods 2” coordinado por el Programa de Recursos Genéticos para todo el Sistema del GCAI se están elaborando actualmente directrices para los cultivos de maíz, arroz y patata.

51. La Comisión reafirmó la importancia de mantener la integridad de los recursos genéticos y evitar cualquier introgresión de transgenes u otros genes no deseados en colecciones *ex situ*. Resaltó la necesidad de crear una capacidad adecuada a nivel nacional con vistas a alcanzar este objetivo. La Comisión destacó que la integridad de las muestras se ve amenazada no sólo por transgenes y otros genes no deseados, sino también por prácticas inadecuadas de gestión de bancos de germoplasma y por la erosión genética.

52. La Comisión coincidió en la importancia de los Principios rectores como base para las directrices relativas a cultivos específicos. Reconoció la necesidad de tomar en cuenta la legislación y la reglamentación nacional así como los acuerdos internacionales vigentes, en particular el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, al elaborar

¹⁶ CGRFA-11/07/14 Rev.1.

principios rectores o directrices. Señaló que incumbe a cada país administrar sus colecciones *ex situ*.

53. Asimismo, la Comisión convino en que, con el fin de garantizar la sinergia y la complementariedad, las secciones pertinentes de los Principios rectores se podían tomar en consideración a su debido tiempo al elaborar códigos de conducta, directrices y otros instrumentos, en su caso.

VI. CUESTIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES

Recursos genéticos forestales

54. La Comisión examinó el documento titulado *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo: situación y necesidades*¹⁷. Hizo hincapié en la importancia que tienen los recursos genéticos forestales para la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y la sostenibilidad medioambiental. La Comisión subrayó la ventaja comparativa de la FAO y la importancia de su trabajo, y reconoció la relevancia de papel desempeñado por el Cuadro de Expertos en Recursos Genéticos Forestales¹⁸ en esta área.

55. La Comisión destacó que se debe abordar de forma urgente la cuestión de la necesidad de conservar y utilizar de manera sostenible los recursos genéticos forestales, mediante una ordenación forestal sostenible, especialmente aquéllos que están amenazados en el ámbito mundial. No obstante, reconoció que la falta de información limita la capacidad para la adopción de decisiones y medidas relativas a los recursos genéticos forestales en los ámbitos internacional, regional y local. Recomendó que se revisaran y fortalecieran, en caso necesario, los sistemas informativos existentes, en particular REFORGEN (el sistema de información mundial de la FAO sobre recursos genéticos forestales). Por lo tanto, la Comisión aprobó la inclusión del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* en su Programa de trabajo plurianual (PTPA) solicitó a la Secretaría que elaborase un documento sobre el ámbito de los trabajos relativos a los recursos genéticos forestales para examinarlo en su 12ª reunión ordinaria. La Comisión observó que en su 12ª reunión ordinaria se presentaría y se debatiría acerca del proceso de preparación, así como sobre la posibilidad de crear un grupo especial de trabajo técnico intergubernamental, con vistas a examinar el *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* en su 14ª reunión ordinaria. La Comisión convino en que, al elaborar el Programa de trabajo plurianual, se deberían tener en cuenta los trabajos realizados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre recursos genéticos forestales en su programa de trabajo ampliado relativo a la diversidad biológica forestal, así como las decisiones pertinentes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

56. La Comisión recomendó la plena participación del Comité Forestal y las comisiones forestales regionales de la FAO en la preparación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, que debería llevarse a cabo aprovechando las sinergias con los programas e instrumentos pertinentes regionales y mundiales, por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Recursos genéticos acuáticos

57. La Comisión examinó los documentos titulados *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo: situación y necesidades*¹⁹ y *Situación y tendencias de los recursos genéticos acuáticos*:

¹⁷ CGRFA-11/07/15.1.

¹⁸ CGRFA-11/07/Inf.9.

¹⁹ CGRFA-11/07/15.2.

*una base para la política internacional*²⁰. Tomó nota de los análisis y conclusiones generales que se presentan en ellos.

58. La Comisión reconoció la importancia y la vulnerabilidad de los recursos genéticos acuáticos, el papel que desempeñan en el enfoque ecosistémico de la alimentación y la agricultura y su contribución para hacer frente a los retos que impone el cambio climático. La Comisión convino en que en el Programa de trabajo plurianual se debería abordar la cuestión de los recursos genéticos acuáticos para el desarrollo de la pesca y la acuicultura sostenibles y responsables.

59. La Comisión solicitó que la cobertura de los recursos genéticos acuáticos en el Programa de trabajo plurianual fuera realizada en colaboración con el Comité de Pesca de la FAO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas, el Proceso de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, las redes y organizaciones pesqueras regionales e internacionales y la industria, entre otros. La Comisión observó que la FAO se halla en una situación privilegiada para coordinar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.

60. La Comisión convino en que la mejora de la recopilación y el intercambio de información sobre los recursos genéticos acuáticos suponían una prioridad absoluta.

61. La Comisión apoyó la inclusión en el Programa de trabajo plurianual de un análisis sobre el ámbito de políticas para determinar las lagunas y las oportunidades en relación con los recursos genéticos acuáticos. La Comisión confirmó la necesidad de examinar y reforzar los sistemas de información, así como de elaborar orientaciones técnicas para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos acuáticos en relación con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

62. Varios miembros de la Comisión manifestaron diferentes puntos de vista acerca del establecimiento de los elementos relativos al Código de Conducta para la Pesca Responsable destinados a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos, y el proceso de una evaluación mundial, en forma de un informe sobre el *Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo*.

63. La Secretaría informó a la Comisión de que el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO carece actualmente de recursos para poner en práctica los elementos propuestos del Programa de trabajo plurianual relacionados con los recursos genéticos acuáticos.

64. Algunos miembros de la Comisión manifestaron diversos puntos de vista acerca de la asignación de recursos financieros para la aplicación de los elementos propuestos del Programa de trabajo plurianual relacionados con los recursos genéticos acuáticos, en los que se incluyan fondos del Programa Ordinario de la FAO y apoyo de recursos extrapresupuestarios.

Microorganismos e insectos

65. La Comisión examinó el documento titulado *La biodiversidad de los microorganismos e insectos para la alimentación y la agricultura: situación y necesidades*²¹. La Comisión observó que este componente de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura no había sido objeto de la atención necesaria, especialmente teniendo en cuenta los muchos tipos

²⁰ Estudio informativo n° 37.

²¹ CGRFA-11/07/15.3.

de microorganismos e invertebrados que desempeñan papeles cruciales en la prestación de servicios esenciales en la cadena alimentaria. La Comisión también reconoció el importante papel de los microorganismos y los invertebrados en relación con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, así como la necesidad de fortalecer la capacidad y los conocimientos para aumentar la comprensión de los muchos papeles y funciones que desempeñan estos recursos esenciales, en relación con la agricultura sostenible. La Comisión se felicitó por el hecho de que la FAO siguiera coordinando y facilitando dos iniciativas internacionales relativas a los microorganismos y los invertebrados: la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de Polinizadores²² y la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de la biodiversidad en los suelos.

66. La Comisión reconoció que los invertebrados y los microorganismos tienen características diferentes y decidió tratarlos de forma separada en el Programa plurianual de trabajo. La Comisión acordó un calendario para la organización del trabajo que se realizará en el futuro. En la 14ª reunión ordinaria de la Comisión se abordarán temas sobre los microorganismos y los invertebrados.

67. Con la finalidad de preparar un debate minucioso sobre los microorganismos y los invertebrados, la Secretaría de la Comisión, en cooperación con las organizaciones pertinentes, proporcionar a la Comisión, en su 12ª reunión ordinaria, un estudio breve de análisis acerca de las funciones y los servicios que desempeñan los microorganismos y los invertebrados. En dicho documento se describirían las políticas y programas actuales de las organizaciones internacionales pertinentes, incluida la situación de las colecciones internacionales de microorganismos, y se identificarían las lagunas de las políticas y las posibilidades existentes para fortalecer la cooperación internacional.

68. La Comisión convino en que, a la luz del estudio de análisis del que dispondría en su 12ª reunión ordinaria, consideraría la posibilidad de realizar más análisis y estudios informativos para la preparación de su 13ª reunión ordinaria. La Comisión observó que, entre la 12ª y la 14ª reunión ordinaria, se podría recopilar más información acerca de cuestiones esenciales, con la finalidad de permitir la realización de una revisión detallada de la situación general del trabajo en esta área en su 15ª reunión ordinaria.

El enfoque ecosistémico aplicado a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

69. La Comisión examinó el documento titulado *El enfoque ecosistémico aplicado a la alimentación y la agricultura: situación y necesidades*²³. Reconoció el enfoque ecosistémico de los programas y actividades de la FAO, particularmente en los sectores forestal, pesquero y agrícola. Destacó la importancia del enfoque ecosistémico para ayudar a la Comisión a abordar la cuestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, especialmente en lo que respecta al *Estado de la biodiversidad para la agricultura y la alimentación en el mundo*.

70. La Comisión reconoció que el enfoque ecosistémico es importante para integrar las cuestiones transversales, como las consecuencias del cambio climático en la biodiversidad agrícola. La Comisión recomendó que la FAO siguiera aplicando el enfoque ecosistémico en sus distintos programas y actividades relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. La Comisión recomendó a la FAO que continuara prestando apoyo a los países, en particular a los países en desarrollo, con la finalidad de ayudarles a aplicar el enfoque

²² CGRFA-11/07/Inf.15.

²³ CGRFA-11/07/15.4.

ecosistémico. La Argentina solicitó que se adjuntase al informe (Apéndice F) la declaración que había formulado.

Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional y recursos genéticos

71. La Comisión examinó el documento titulado *Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional relacionadas con los recursos genéticos: situación y necesidades*²⁴. Convino en la importancia de examinar el acceso y de la puesta en común de los beneficios con respecto a todos los componentes de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura. Decidió que la labor en este terreno debía abordarse en una fase temprana de su Programa de trabajo plurianual.

72. La Comisión reconoció la importancia de poder examinar cuestiones referentes a la función de la propiedad intelectual con respecto a los recursos genéticos y pidió a la Secretaría que continuara manteniendo bajo examen continuo las novedades que se produjeran en todos los foros e informara al respecto a la Comisión al final de sus reuniones ordinarias.

73. La Comisión reconoció la importancia de elaborar objetivos e indicadores relacionados con la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, a fin de fomentar la coherencia de las políticas entre los foros internacionales a este respecto y para reducir la carga de la presentación de informes sobre los países. Pidió que la FAO continuara esta labor en cooperación con otras organizaciones pertinentes.

VII. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES

Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

74. La Comisión examinó el documento titulado *Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*²⁵.

75. Se le comunicó que el Secretario del Órgano Rector del Tratado Internacional, el Sr. Shakeel Bhatti, había entrado recientemente en funciones. La Comisión lo felicitó por su elección y expresó agradecimiento a la Secretaría de la Comisión por haber desempeñado las funciones de Secretaría Interina del Tratado Internacional. La Comisión destacó la importancia de que se prestara apoyo a las actividades del Órgano Rector, especialmente en las fases iniciales de su labor. Elogió la excelente cooperación entre su Secretaría y la Secretaría del Tratado Internacional.

76. La Comisión se declaró a favor de la elaboración de una declaración conjunta de intenciones referente a la cooperación a largo plazo entre las dos secretarías. Recomendó que su Secretaría preparase un análisis de las posibles áreas de colaboración entre el Tratado Internacional, el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, el CGIAR y la Comisión, con vistas a presentarlo a la Comisión en su 12ª reunión ordinaria.

77. Al manifestar su agradecimiento a la Comisión, el Sr. Bhatti informó a los miembros de que las Partes Contratantes solo habían aportado cerca de un 10 % de las contribuciones al presupuesto administrativo básico del Tratado Internacional previsto para el período 2006/07.

²⁴ CGRFA-11/07/15.5.

²⁵ CGRFA-11/07/16.

El Tratado Internacional, afirmó, se encontraba en un período decisivo para su existencia. La Comisión realizó un llamamiento a las Partes Contratantes para que hicieran efectivas sus contribuciones inmediatamente a fin de que pudiera continuar seriamente su aplicación.

78. En la medida de lo posible, la Comisión pidió a su Secretaría que organizase las reuniones de la Comisión en períodos consecutivos a las reuniones del Órgano Rector del Tratado Internacional.

Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica

79. La Comisión examinó el documento titulado *Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica*²⁶. La Comisión reconoció que eran muchos los ámbitos de colaboración entre la FAO y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el terreno de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, que comprende, entre otros aspectos, los recursos zoogenéticos y los recursos genéticos acuáticos y forestales. La Comisión recomendó que se siguiera potenciando la cooperación entre la FAO, su Comisión y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, reconociendo la necesidad de un apoyo complementario y mutuo. El Grupo Regional Europeo propuso que en esta cooperación se integrase, en caso oportuno, la labor de la Comisión sobre acceso y puesta en común de beneficios, en particular la relativa a los acuerdos de transferencia de material para distintos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión indicó que la reanudación de la práctica consistente en ceder un oficial de la FAO a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica reforzaría dicha cooperación.

80. La Comisión destacó la importancia de que continuara la función preeminente de la FAO en la ejecución del programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola. Recomendó un plan de trabajo conjunto sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura entre la FAO, su Comisión y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y pidió que esta decisión se comunicara a la Conferencia de las Partes del Convenio. El programa plurianual de trabajo proporcionaría una base excelente para el plan de trabajo conjunto.

81. La Comisión destacó la necesidad de una mayor cooperación entre los programas nacionales de agricultura y medio ambiente y pidió a la FAO que apoyara las sinergias a nivel nacional entre estos sectores.

Cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

82. La Comisión examinó el documento titulado *Cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*²⁷. Se declaró satisfecha ante la continuidad en la colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y reconoció la necesidad de proseguir la colaboración en las áreas de interés mutuo.

Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola

83. La Comisión examinó el documento titulado *Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola*²⁸. Expresó su agradecimiento a las numerosas organizaciones internacionales que habían presentado informes a lo largo de los años que habían supuesto una importante contribución a la labor de la Comisión. La Comisión acogió con agrado las

²⁶ CGRFA-11/07/17.

²⁷ CGRFA-11/07/18.

²⁸ CGRFA-11/07/19.1 - CGRFA-11/07/19.2 - CGRFA-11/07/19.3.

declaraciones de Soluciones Prácticas, la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y la Organización Mundial de Sanidad Animal, en las que se describía la labor de estas organizaciones, de importancia con respecto a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

84. La Comisión decidió que, en el contexto del Programa de trabajo plurianual, las consultas futuras con dichas organizaciones se centrarían en las materias que se trataran en cada reunión. Reconoció la necesidad de abordar el cambio climático y la agricultura en sus actividades futuras.

VIII. EXAMEN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA FAO EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

85. La Comisión estudió el documento titulado *Políticas, programas y actividades de la FAO en materia de biodiversidad*²⁹. Reconoció la amplia e importante serie de actividades de que se ocupaba la FAO y destacó que la Organización debía reforzar en mayor medida la colaboración que mantenía con los organismos internacionales al abordar las cuestiones sectoriales e intersectoriales de importancia en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

86. La Comisión manifestó su aprecio ante la importante tarea desarrollada en el marco de las Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria de la FAO y pidió que la FAO continuara promoviendo los enfoques multidisciplinarios de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Recomendó que la FAO siguiera concentrándose en el acceso y la puesta en común de los beneficios con respecto a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de forma integrada e interdisciplinaria y que prestara una mayor atención a la cuestión de la presencia no buscada de transgenes en los recursos genéticos mantenidos ex situ, in situ y en las explotaciones agrícolas.

87. La Comisión destacó la necesidad de un planteamiento estratégico con el fin de reforzar la coordinación en el seno de la FAO al abordar las cuestiones relacionadas con la biodiversidad agrícola y para que se dispusiera de una financiación adecuada en el presupuesto de la Organización.

IX. PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN

88. La Comisión examinó el documento titulado *Programa de trabajo plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*³⁰. Recordó que, en 1995, la Conferencia de la FAO había ampliado el mandato de la Comisión de modo que abarcara “todos los componentes de la biodiversidad de interés para la alimentación y la agricultura”³¹, y que en su 10ª reunión ordinaria había solicitado que se elaborase un proyecto de Programa de trabajo plurianual. Dio las gracias a la Secretaría por el carácter excelente de los documentos que había preparado para apoyar su examen de esta importante y compleja cuestión.

²⁹ CGRFA-11/07/20.1 Cuestiones sectoriales - CGRFA-11/07/20.2 Cuestiones intersectoriales - CGRFA-11/07/20.3 EPAI.

³⁰ CGRFA-11/07/21.

³¹ Resolución 3/95 de la Conferencia de la FAO.

89. La Comisión observó que el proceso de elaboración del proyecto de Programa de trabajo plurianual había contado con aportaciones considerables de los Gobiernos, por medio de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales sobre plantas y animales de la Comisión, así como de consultas con grupos regionales de la FAO. La Comisión agradeció a sus grupos de trabajo y a las regiones el apoyo que habían prestado en la elaboración del Programa de trabajo plurianual.

90. La Comisión reconoció la necesidad de llevar a cabo la integridad de su mandato por medio de un enfoque planificado y gradual, y determinó y aprobó los principales productos e hitos que debían abordarse en su Programa de trabajo plurianual, a lo largo de sus cinco reuniones siguientes, que figuran en el *Apéndice E*, e indicó que examinaría los progresos en la ejecución del Programa de trabajo plurianual en reuniones ulteriores.

91. La Comisión subrayó la necesidad de elaborar un plan detallado para lograr los productos e hitos acordados, que determinase los procesos necesarios. Para ello se deberían elegir las organizaciones internacionales pertinentes con las cuales cooperar. La Comisión solicitó a su Secretaría y su Presidente que elaborasen dicho plan, en consulta con los grupos regionales de la FAO, en el período que medie entre las reuniones, con vistas a su examen por la Comisión. Pidió a sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales sobre plantas y animales que aportasen contribuciones en sus ámbitos de competencias en sus siguientes reuniones.

92. La Comisión subrayó la importancia del Programa de trabajo plurianual como excelente medio para reforzar la cooperación en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, tanto en el seno de la FAO como entre ésta y otros órganos internacionales pertinentes. Asimismo, destacó la necesidad de garantizar sinergias y la complementariedad así como de evitar la duplicación de esfuerzos. Solicitó a la FAO que tratase de lograr sinergias y establecer asociaciones con las organizaciones internacionales pertinentes, con el fin de facilitar la ejecución del Programa de trabajo plurianual.

93. Destacando la importancia de la cooperación con el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión pidió a su Secretario que remitiese el Programa de trabajo plurianual al Secretario del Órgano Rector y le invitase a informar al respecto al Órgano Rector con el fin de facilitar la planificación del trabajo de ambos órganos.

94. Asimismo, solicitó a su Secretario que transmitiese el Programa de trabajo plurianual al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y le invitase a informar a la Conferencia de las Partes de este importante instrumento para reforzar la cooperación entre la FAO y el Convenio en los numerosos ámbitos en los que colaboran.

X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA FAO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

95. La Comisión acogió con satisfacción la información de carácter sistemático que figura en el documento titulado *Análisis de los recursos humanos y financieros disponibles en la FAO para apoyar la labor realizada en los distintos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*³². La Comisión resaltó la necesidad de un enfoque transparente de los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo las

³² CGRFA-11/07/22.

actividades de la Secretaría de la Comisión y los servicios técnicos de la Organización que participarán en la ejecución del Programa de trabajo plurianual.

96. La Comisión puso de relieve que los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura deberían seguir siendo un ámbito prioritario de la labor de la FAO y recomendó encarecidamente que ello se reflejase adecuadamente en el Programa de Trabajo y Presupuesto de la Organización y en su Plan a Plazo Medio progresivo. La Comisión reconoció la necesidad de ajustar las prioridades a los recursos financieros y humanos disponibles, y recomendó que las actividades básicas de la Comisión se financiasen por medio del Programa Ordinario. En caso necesario, se invitó a la FAO a movilizar recursos extrapresupuestarios, en particular para la ejecución del Programa de trabajo plurianual.

XI. AGILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

97. La Comisión examinó el documento titulado *Agilización de las actividades de la Comisión para la ejecución del Programa de trabajo plurianual*³³. La Comisión se felicitó por la oportunidad que se le brindaba de mejorar la eficacia de sus actividades. En este contexto, decidió mantener la frecuencia y duración de sus reuniones ordinarias. Convino en que el tipo, la estructura, la extensión y la calidad de los documentos preparatorios de las reuniones eran adecuados, pero recomendó que se facilitasen resúmenes en el caso de los documentos largos. La Comisión pidió que los documentos impresos estuviesen disponibles a tiempo para las consultas regionales que precedían a las reuniones. Asimismo, subrayó la importancia de recibir los documentos preparatorios de las reuniones en todos los idiomas oficiales así como de mantener la calidad de las traducciones.

98. La Comisión recomendó que se concediese suficiente tiempo a las consultas regionales previas a las reuniones, e instó a que se proporcionase un servicio de interpretación a las regiones, siempre que fuera posible.

99. En el contexto de su Programa de trabajo plurianual, la Comisión acogió con satisfacción la propuesta de reducir la presentación de informes ordinarios, favoreciendo las consultas específicas con instituciones pertinentes y departamentos de la FAO sobre los temas prioritarios de la reunión.

100. La Comisión solicitó a su Mesa que desempeñara una función activa en la preparación de la siguiente reunión. En caso de que un miembro de la Mesa no pudiese participar temporalmente, convino en que el país del miembro debería nombrar un suplente.

101. La Comisión pidió a su Secretaría que preparase, en colaboración con su Mesa, un proyecto de Reglamento en el que se reflejasen sus debates, con vistas a examinarlo en su siguiente reunión ordinaria. En este contexto, recomendó que se estableciese una norma clara para la acreditación de los representantes de los medios de comunicación así como para la participación de observadores en las reuniones de la Comisión.

102. La Comisión solicitó que el Director General iniciase un examen preliminar de la forma en que se podría mejorar el régimen de la Comisión, dentro del marco constitucional de la FAO, con el fin de reflejar su función como único órgano gubernamental encargado específicamente de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

103. La Comisión acordó examinar en su siguiente reunión la cuestión del establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Forestales, en sustitución del Cuadro de expertos en recursos genéticos forestales.

³³ CGRFA-11/07/23.

XII. DECLARACIONES DE CLAUSURA

104. Se había informado a la Comisión de un comunicado de prensa, de fecha 14 de junio de 2007, en el que se anunciaba la presentación a la Comisión de la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. Algunos miembros de la Comisión manifestaron su temor de que el comunicado de prensa contuviera declaraciones inexactas que pudieran ser perjudiciales para los debates sobre cuestiones sensibles que se estaban llevando a cabo con respecto a la preparación de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos.

105. España informó a la Comisión de que se había convertido en el mayor donante de recursos extrapresupuestarios a la FAO. En este contexto, había aportado 450 000 USD para apoyar la actualización del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, reforzar los sistemas de recursos fitogenéticos nacionales y apoyar el seguimiento de la ejecución del *Plan mundial de acción*. El Canadá informó a la Comisión de que había contribuido con 280 000 USD para apoyar la actualización del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* en varios países de África. La Comisión dio las gracias a España y al Canadá por su generoso apoyo.

106. El Reino Unido informó sobre la iniciativa –a la que había aportado 250 000 GBP– que había anunciado inicialmente en la 10ª reunión ordinaria de la Comisión. Dicha iniciativa, bajo los auspicios de la FAO, contaba con el apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) así como de los Reales Jardines Botánicos de Kew, y tenía por objeto la identificación, la manipulación y el almacenamiento de semillas “difíciles” y recalcitrantes. Está orientada principalmente a los bancos de germoplasma, pero también pretende ser beneficiosa para los bancos comunitarios de semillas y de otro tipo destinados a mantener la calidad de las semillas durante el almacenamiento. La Comisión dio las gracias al Reino Unido por su generoso apoyo.

107. Suiza atrajo la atención sobre el documento *Plant genetic resources of grassland and forage species*³⁴, que también se había presentado en un acto colateral. Los pastizales y forrajes son cruciales para la producción ganadera sostenible y la salud de los ecosistemas, y de particular importancia en el contexto del cambio climático. Suiza consideraba que la Comisión debía abordar estos recursos de forma sistemática y que su importancia para la seguridad alimentaria mundial apuntaba a la necesidad de ampliar las especies contempladas en el *Anexo I* del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

108. Togo atrajo la atención sobre los grandes esfuerzos que los países de la región africana habían realizado para preparar la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, y solicitó a los donantes que tuvieran en cuenta las enormes necesidades del continente al efectuar el seguimiento de la Conferencia.

109. Un representante de las organizaciones de la sociedad civil manifestó su agradecimiento al Presidente por haberles permitido participar en el debate, cuando se disponía de tiempo para ello. Dio las gracias a los delegados por su apertura hacia la sociedad civil. Apreció los complejos debates que habían conducido a la aprobación del Programa de trabajo plurianual, de carácter innovador, y dio las gracias al Gobierno de Suiza por haber tenido en cuenta varias posiciones de la sociedad civil, para facilitar la elaboración del proyecto de *Declaración de Interlaken*. Manifestó la esperanza de que la Conferencia hallase soluciones a los elementos conflictivos restantes del texto.

³⁴ Estudio informativo n° 40.

110. La Comisión expresó su agradecimiento al Presidente por su sabiduría y dirección así como a los Vicepresidentes y al Relator por su dedicación en su trabajo, que habían permitido coronar con éxito la reunión. Dio las gracias a la Secretaría y al resto de los funcionarios de la FAO por haber preparado los documentos informativos así como por su apoyo y presentaciones y observaciones útiles durante la reunión. La Comisión manifestó su sincero agradecimiento al Sr. Stannard por sus numerosos años de servicio a la Comisión y encomió su compromiso, orientación y sabiduría.

111. Varios representantes de países en desarrollo agradecieron el apoyo financiero recibido de varios donantes, que les había permitido participar en la reunión en curso.

112. Un representante del Gobierno de Suiza acogió con gran satisfacción la participación de delegados y observadores en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos (1-7 de septiembre de 2007). Puso de relieve que se habían realizado progresos muy importantes durante la reunión de la Comisión para preparar la Conferencia, y agradeció el apoyo recibido de los Miembros de la Comisión.

XIII. FECHA Y LUGAR DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

113. La Comisión acordó celebrar su 12ª reunión ordinaria en Roma (Italia), en una fecha adecuada del tercer o cuarto trimestre de 2009.

APÉNDICE A

PROGRAMA DE LA 11ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
 2. Aprobación del programa y el calendario
- SECCIÓN I: EXAMEN DE LOS PROGRAMAS EN CURSO DE LA COMISIÓN**
3. Programa de trabajo sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - 3.1 Avances desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión en los preparativos de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, incluida la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*
 - a) Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
 - b) Estado de los preparativos para la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos
 - c) *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*
 - d) Proyecto de elementos para un *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, incluido el *Proyecto de Declaración de Interlaken*
 - 3.2 Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus miembros
 4. Programa de trabajo relacionado con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - 4.1 Avances desde la 10ª reunión ordinaria de la Comisión
 - a) Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
 - b) Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - c) Progresos en la preparación del segundo informe sobre *el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*
 - 4.2 Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus miembros

5. Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
 - 5.1 Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la Biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
 - 5.2 Principios rectores para que los Centros del GCIAI elaboren políticas destinadas a abordar la posibilidad de una presencia no buscada de transgenes en las colecciones *ex situ*

SECCIÓN II: OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD INCLUIDAS EN EL MANDATO DE LA COMISIÓN: SITUACIÓN Y NECESIDADES

6. Cuestiones sectoriales e intersectoriales
 - 6.1 Recursos genéticos forestales
 - 6.2 Recursos genéticos acuáticos
 - 6.3 Microorganismos e insectos
 - 6.4 El enfoque ecosistémico aplicado a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura
 - 6.5 Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional y recursos genéticos

SECCIÓN III: SINERGIAS Y COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL

7. Cooperación con otras organizaciones y acuerdos internacionales
 - 7.1 Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
 - 7.2 Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), incluida la consideración de las conclusiones preliminares del examen del programa de trabajo del Convenio en materia de biodiversidad agrícola
 - 7.3 Cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
 - 7.4 Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola
8. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura

SECCIÓN IV: ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

9. Programa de trabajo plurianual de la Comisión

SECCIÓN V: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

10. Recursos humanos y financieros de la FAO para la ejecución del programa de trabajo plurianual
11. Agilización de las actividades de la Comisión

SECCIÓN VI: OTROS ASUNTOS

12. Otras cuestiones
13. Fecha y lugar de la 12ª reunión ordinaria de la Comisión
14. Aprobación del informe

APÉNDICE B

**PAÍSES QUE SON MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DE LA FAO**

ÁFRICA	ASIA Y PACÍFICO	EUROPA	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Angola	Australia	Albania	
Argelia	Bangladesh	Alemania	Antigua y Barbuda
Benin	Bhután	Armenia	Argentina
Botswana	Camboya	Austria	Bahamas
Burkina Faso	China	Bélgica	Barbados
Burundi	Fiji	Bosnia y Herzegovina	Belice
Cabo Verde	Filipinas	Bulgaria	Bolivia
Camerún	India	Comunidad Europea	Brasil
Comoras	Indonesia	Chipre	Colombia
Congo	Islas Cook	Croacia	Costa Rica
Côte d'Ivoire	Islas Salomón	Dinamarca	Cuba
Chad	Japón	Eslovaquia	Chile
Eritrea	Kazajstán	Eslovenia	Dominica
Etiopía	Malasia	España	Ecuador
Gabón	Maldivas	Estonia	El Salvador
Gambia	Myanmar	Federación de Rusia	Granada
Ghana	Mongolia	Finlandia	Guatemala
Guinea	Nepal	Francia	Guyana
Guinea-Bissau	Nueva Zelandia	Georgia	Haití
Guinea Ecuatorial	Pakistán	Grecia	Honduras
Kenya	Papua Nueva Guinea	Hungría	Jamaica
Lesotho	República de Corea	Irlanda	México
Liberia	Rep. Pop. Democrática de Corea	Islandia	Nicaragua
Madagascar	Samoa	Israel	Panamá
Malawi	Sri Lanka	Italia	Paraguay
Mali	Tailandia	La ex República Yugoslava de Macedonia	Perú
Marruecos	Tonga	Letonia	Rep. Dominicana
Mauricio	Vanuatu	Lituania	Saint Kitts y Nevis
Mauritania	Viet Nam	Luxemburgo	San Vicente y las Granadinas
Mozambique		Malta	Santa Lucía
Namibia	CERCANO ORIENTE	Noruega	Suriname
Níger	Afganistán	Países Bajos	Trinidad y Tabago
Nigeria	Arabia Saudita	Polonia	Uruguay
Rep. Centrafricana	Azerbaiyán	Portugal	Venezuela
Rep. Democrática del Congo	Egipto	Reino Unido	
República Unida de Tanzanía	Emiratos árabes unidos	República Checa	AMÉRICA DEL NORTE
Rwanda	Irán	Rumania	
Santo Tomé y Príncipe	Iraq	San Marino	Canadá
Senegal	Jamahiriyá Árabe Libia	Serbia	Estados Unidos de América
Seychelles	Jordania	Suecia	
Sierra Leona	Kuwait	Suiza	
Sudáfrica	Líbano	Turquía	
Sudán	Omán	Ucrania	
Swazilandia	Qatar		
Togo	República Árabe Siria		
Uganda	Túnez		
Zambia	Yemen		
Zimbabwe			

En total, 170 países y la Comunidad Europea son miembros de la Comisión.

APÉNDICE C

**COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTALES SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS Y
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, ELEGIDOS
POR LA COMISIÓN EN SU 11ª REUNIÓN ORDINARIA**

**COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Argelia Guinea República Centroafricana Túnez Uganda
Asia (5)	Bhután China India Indonesia Tailandia
Europa (5)	Alemania Finlandia Francia Suiza Turquía
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Brasil Chile Jamaica Uruguay
Cercano Oriente (3)	Jordania Sudán Siria
América del norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico sudoccidental (2)	Australia Papua Nueva Guinea

**COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Camerún Côte d'Ivoire Kenya Marruecos Tanzanía
Asia (5)	Japón Malasia Pakistán República de Corea Sri Lanka
Europa (5)	España Noruega Polonia Suecia Suiza
América Latina y el Caribe (5)	Brasil Cuba Ecuador Guatemala Uruguay
Cercano Oriente (3)	Egipto Irán, República Islámica del Yemen
América del norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico sudoccidental (2)	Australia Samoa

APÉNDICE D

APÉNDICE D, ANEXO 1

PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

I. INTRODUCCIÓN

1. Los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura¹ son una parte esencial de la base biológica de la seguridad alimentaria mundial y contribuyen a los medios de vida de más de 1 000 millones de personas. Una base de recursos diversificada es fundamental para la supervivencia y el bienestar humanos, así como una contribución a la erradicación del hambre: los recursos zoogenéticos son esenciales en la adaptación a las condiciones socioeconómicas y ambientales cambiantes, incluido el cambio climático. Son la materia prima del mejorador animal y se encuentran entre los insumos más esenciales del agricultor. Son fundamentales para la producción agrícola sostenible. Con una gestión adecuada, nunca pueden agotarse, ya que no existe una incompatibilidad inherente entre utilización y conservación. La conservación, la utilización sostenible y la repartición justa y equitativa de los beneficios de la utilización constituyen una preocupación internacional y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* proporciona, por vez primera, un marco internacional convenido para el sector. Promover la utilización más general de la biodiversidad animal puede contribuir a mejorar la salud humana y la nutrición, así como a expandir las oportunidades para la diversificación de los medios de vida y la generación de ingresos.

Elaboración del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

2. En 1990, la FAO comenzó la preparación de un amplio programa para la ordenación sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial. En 1993, la FAO puso en marcha la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja a fin de orientar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales destinados a fortalecer la contribución de los animales domesticados y de sus productos a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural, así como a impedir la erosión de los recursos zoogenéticos.

3. A partir de 1997, la Comisión intergubernamental de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura ha orientado un proceso impulsado por los países para la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. En 2001, la FAO invitó a todos los países a presentar un informe nacional sobre la situación y las tendencias de sus recursos zoogenéticos, las contribuciones actuales y potenciales de los animales de granja a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como la situación de la capacidad nacional para la ordenación de estos recursos, y a presentar listas de medidas prioritarias.

4. Los informes nacionales demuestran la importante e insustituible contribución que la diversidad de los animales de granja realiza a la seguridad alimentaria y al desarrollo de las naciones. Muestran que se está lejos de realizar el potencial completo de los recursos zoogenéticos y confirman la grave erosión de la diversidad genética tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo.

¹ A lo largo de las *Prioridades estratégicas para la acción*, la expresión “recursos zoogenéticos” se refiere específicamente a los recursos zoogenéticos utilizados o potencialmente útiles para la alimentación y la agricultura. En el documento el término “ganado” abarca todos los animales domesticados utilizados para la alimentación y la agricultura. Por consiguiente, dicho término incluye las especies tanto de aves como de mamíferos que contribuyen a la alimentación y la agricultura.

5. Esta erosión tiene muchas causas, entre ellas los cambios en los sistemas de producción, la mecanización, la pérdida de los terrenos para pastos, las calamidades naturales, los brotes de enfermedades, las políticas y prácticas inadecuadas de cría, la introducción inapropiada de razas exóticas, la pérdida de la seguridad en la tenencia de la tierra y del acceso a otros recursos naturales por parte de los ganaderos, el cambio de las prácticas culturales, la erosión de las instituciones consuetudinarias y de las relaciones sociales, la influencia del crecimiento demográfico y de la urbanización, la falta de evaluación de los efectos de las prácticas en términos de sostenibilidad y la ausencia de elaboración de políticas y medidas económicas adecuadas. La erosión de los recursos zoogenéticos amenaza la capacidad de los agricultores y ganaderos para responder a los cambios ambientales y socioeconómicos, entre ellos a la evolución en las dietas y en las preferencias de los consumidores.

6. En las *Prioridades estratégicas para la acción*, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, se proponen medidas concretas a fin de invertir las tendencias actuales de erosión e infrautilización de los recursos zoogenéticos. La aplicación de las *Prioridades estratégicas para la acción* supondrá una contribución importante a los esfuerzos internacionales por fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible así como por mitigar la pobreza, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales.

El fundamento del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

7. Por vez primera, *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* proporciona una amplia evaluación mundial de las funciones, valores y situación de los recursos zoogenéticos que destaca la importancia del sector ganadero dentro de la agricultura. Unas *Prioridades estratégicas para la acción* específicas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, están justificadas por la gran importancia de estos últimos para la seguridad alimentaria mundial y por los rasgos específicos de la biodiversidad de los animales domésticos como parte integrante de los ecosistemas agrícolas.

8. La diversidad genética del ganado y las opciones para su utilización se suelen tratar en términos de razas. Las “razas” son más bien conceptos culturales que entidades físicas, y el concepto difiere de un país a otro. Se trata de un hecho que hace muy difícil la caracterización a nivel genético. A efectos de la ordenación sostenible, es preciso tener en cuenta la diversidad y comprenderla a nivel de las especies, entre las razas y dentro de las propias razas.

9. Las características principales de los recursos zoogenéticos son las siguientes:

- La diversidad de los recursos zoogenéticos es esencial para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentos y medios de vida. Contribuyen a las necesidades humanas proporcionando carne, leche y productos lácteos, huevos, fibras, ropa, recursos para el alojamiento temporal y permanente, estiércol como fertilizante y combustible, fuerza de arrastre, ayuda para la caza y bienes comerciables. La diversidad genética define no solo la producción y los rasgos funcionales de las razas animales, sino también la capacidad para adaptarse a entornos diferentes, entre ellos la disponibilidad de alimentos y de agua, el clima, las plagas y las enfermedades. La diversidad de recursos zoogenéticos, particularmente en el mundo en desarrollo, es una clave para el desarrollo económico. Aproximadamente un 70 % de las poblaciones pobres del mundo dependen de la ganadería como un componente importante de sus medios de vida. La diversidad de estos recursos y la adaptabilidad consiguiente de las especies y las razas a condiciones extremas de sequía, humedad, frío y calor posibilitan la existencia de medios de vida para el hombre en algunas de las zonas más inhóspitas de la Tierra, desde el Ártico y las regiones montañosas hasta las zonas de mayor calor y sequedad, donde no es posible depender exclusivamente de la producción de cultivos.

- En los 12 000 años transcurridos desde que se domesticaron las primeras especies ganaderas, los agricultores y pastores han desarrollado más de 7 000 razas de animales domésticos. Estas razas representan ahora combinaciones únicas de genes. Por tanto, todos los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura son el resultado de la intervención humana: han sido seleccionados y mejorados conscientemente por pastores y agricultores desde los orígenes de la agricultura y han evolucionado conjuntamente con las economías, las culturas, los sistemas de conocimiento y las sociedades. Al contrario que la mayoría de la biodiversidad salvaje, los recursos zoogenéticos domésticos requieren una gestión humana permanente y activa, sensible ante su naturaleza única.
- En términos de su enorme contribución potencial a la reducción del hambre y la pobreza, así como al desarrollo sostenible, los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se encuentran infraconservados e infrautilizados.
- La mayor parte de los países tienen un alto grado de interdependencia con respecto a sus recursos zoogenéticos. Los genes animales, los genotipos y las poblaciones se han difundido por todo el planeta desde tiempos antiguos a través de la expansión de la agricultura y de la destacada función del ganado en las migraciones humanas. Los animales fueron los medios de transporte y comercio en muchas regiones. Los pastores y agricultores han continuado desarrollando y mejorando los recursos zoogenéticos, tanto dentro como fuera de los centros históricos de la domesticación. Además, los recursos zoogenéticos se han intercambiado sistemáticamente a nivel intercontinental y transoceánico a lo largo de los últimos 500 años, lo que ha incrementado esta interdependencia. En un contexto mundial, la mayor parte de los sistemas de producción alimentaria y agrícola del mundo dependen de un ganado domesticado en otros lugares y de razas desarrolladas en otros países y regiones. Es preciso tener en cuenta estas características únicas de los animales domésticos al asegurar un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de los mismos y al adaptar la elaboración de las futuras medidas normativas y reglamentarias.
- Los agricultores, los pastores y sus comunidades son quienes mantienen en la actualidad la mayor parte de los recursos zoogenéticos sobre el terreno, como componentes de sus ecosistemas, economías y culturas agrícolas. Los animales domésticos suelen desempeñar funciones importantes en los mitos, las culturas, las religiones, las tradiciones y las prácticas sociales. Además de los propios animales, los alimentos de origen animal poseen importantes funciones socioeconómicas y culturales en muchas sociedades, además de desempeñar funciones relevantes en la nutrición y las dietas.
- Los recursos ganaderos siguen teniendo en la actualidad esta importante función social, cultural y estructural en las comunidades indígenas y locales de hoy: la importancia cultural de los animales es con frecuencia un factor esencial en la conservación *in situ*. [Los criadores de ganado tienen derechos tradicionales sobre estos recursos.]
- Las razas de animales domésticos asumen funciones esenciales de los agroecosistemas, tales como la circulación de los nutrientes, la dispersión de las semillas y el mantenimiento del hábitat. Los recursos zoogenéticos y los sistemas de ordenación animal forman parte integrante de los ecosistemas y de los paisajes productivos en todo el mundo. Al desplazar sus rebaños según las estaciones, los pastores conectan diferentes ecosistemas. Los sistemas de producción basados en la tierra que tienen componentes vegetales y animales precisan de una ordenación conjunta de los diferentes componentes de la biodiversidad, entre ellos los suelos, los cultivos, los pastos, los cultivos para forrajes y la flora y la fauna silvestres.
- El alcance y el ritmo de pérdida de recursos zoogenéticos sigue siendo difícil de calcular, a pesar de la imagen más clara de los recursos zoogenéticos que ha resultado en la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* impulsada por los países. La falta de

información obstaculiza la toma de decisiones con respecto a qué conservar y desarrollar y a cómo utilizar mejor los limitados fondos disponibles para la conservación. Las líneas esenciales a partir de las cuales medir el cambio siguen sin estar claras y las metodologías para la caracterización, el inventario y el seguimiento no se han armonizado para establecer directrices normalizadas. No obstante, hay indicaciones de que numerosas razas se han extinguido, y que muchas más se perderán si los países no aplican rápidamente medidas de conservación. Aunque algunos países reconocen la necesidad de conservar sus recursos zoogenéticos nacionales, la respuesta mundial ha sido hasta ahora esporádica e inadecuada. En particular, muchas razas locales, particularmente las conservadas por agricultores pobres en entornos difíciles de los países en desarrollo, no se han caracterizado todavía suficientemente. Estas poblaciones animales probablemente contienen muchas características de adaptación valiosas y, con su extinción antes de que se llegue a conocerlas bien, posiblemente se pierda para siempre un valor importante.

- Los sistemas de producción tradicionales requerían animales con diferentes finalidades que, aunque menos productivos que las razas de elevada rentabilidad, pueden contener rasgos funcionales valiosos. La agricultura moderna ha desarrollado razas especializadas optimizando determinadas características de producción. Los mejoradores modernos de animales han alcanzado unos incrementos sorprendentes de productividad en sistemas de producción con muchos insumos externos. La ganadería aporta en la actualidad cerca de un 30 % de la producción interna bruta agrícola en los países en desarrollo, con un incremento previsto hasta el 39 % en 2030. Solo 14 de las más de 30 especies domesticadas de mamíferos y aves proporcionan un 90 % del suministro de alimento humano de origen animal. Cinco especies principales (vacuno, oveja, cabra, cerdo y pollo) dan lugar a la mayor parte de la producción de alimentos y, entre ellas, un pequeño número de [razas internacionales transfronterizas²] supone una parte siempre creciente de la producción total. Este proceso conduce a una reducción de la base genética, ya que las razas e incluso las especies se descartan en respuesta a las fuerzas del mercado. En las razas comerciales, la elevada presión por la selección conduce a una reducción de la base genética [, con el posible riesgo que ello entraña para la seguridad alimentaria presente y futura. Las políticas deberían tener en cuenta la amplia variabilidad genética existente en el seno de las poblaciones y razas, la cual es esencial para que el desarrollo de la producción ganadera permita responder a los retos que se planteen en el futuro. La sostenibilidad a largo plazo de los programas de selección requiere una evaluación regular de los cambios genéticos así como ajustes en los objetivos de selección.]
- Las autoridades responsables de muchos países y las internacionales no suelen ser conscientes de las múltiples e importantes contribuciones de los recursos zoogenéticos a la alimentación y a la agricultura [ni de los derechos tradicionales de los criadores de ganado]. La utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos ha sido, y generalmente sigue siendo, una baja prioridad en el desarrollo de las políticas agrícolas, ambientales, comerciales y de salud humana y animal. El efecto de ello ha sido que no se ha invertido adecuadamente en el desarrollo institucional y la creación de capacidad esenciales.
- La ordenación de los recursos zoogenéticos es una tarea compleja porque resulta necesario abordar tanto los aspectos específicos de los recursos (tales como la selección o la conservación de razas) como los asuntos intersectoriales que afectan a los recursos zoogenéticos, tales como las medidas de salud animal, el desarrollo y las normas comerciales,

² La FAO ha establecido un vínculo entre razas que pueden pertenecer a un acervo génico común y que, por tanto, posiblemente se consideren la misma raza. Estas razas han recibido la denominación de “razas transfronterizas”. Se habla de razas transfronterizas regionales en varios países de una región y de razas transfronterizas internacionales en más de una región.

y también la ordenación del medio ambiente. Además, se comparten las responsabilidades entre los sectores y las instituciones, a nivel nacional e internacional.

10. La conservación estratégica planificada, la utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos resultan esenciales, pero los países se enfrentan a retos complejos al estudiar la mejor manera de formular las políticas nacionales e internacionales pertinentes. El incremento de la capacidad a todos los niveles es un elemento clave del *Plan de acción sobre los recursos zoogenéticos*. Dicho Plan va dirigido a fomentar un planteamiento global pragmático, sistemático y eficiente, que aborde armónicamente el desarrollo de instituciones, recursos humanos, marcos de cooperación y la movilización de recursos.

11. Las actividades relacionadas con la conservación *in situ*, la conservación *ex situ* y el uso de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se han realizado hasta la fecha sin vínculos ni coordinación adecuados. Con las *Prioridades estratégicas para la acción* se pretende mejorar esta situación. Una cierta pérdida de razas locales resulta inevitable, teniendo en cuenta los cambios que se están dando en los sistemas de producción ganadera de los países desarrollados y en desarrollo y la limitada disponibilidad de recursos para la conservación. Sin embargo, permitir que este proceso sea totalmente aleatorio y que carezca de supervisión significa aceptar un riesgo potencialmente importante y no evaluado de pérdida de recursos de gran valor a largo plazo. Los países y la comunidad internacional deberían ser conscientes de las pérdidas que posiblemente se producirán y deberían debatir y llegar a un acuerdo sobre cuáles son las que están dispuestos a aceptar y qué inversión es necesaria para mantener y conservar la diversidad zoogenética más importante. La comunidad internacional de investigadores debería proporcionar una orientación científica para las decisiones estratégicas, en una situación de información imperfecta.

12. [La base de recursos financieros y humanos para este trabajo es insuficiente y hay muchas carencias y faltas de eficiencia. Además, las capacidades y actividades de los países y de las regiones para abordar el tema de los recursos zoogenéticos se encuentran en fases muy diferentes de desarrollo. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* constituirá una base convenida por la comunidad internacional y destinada a apoyar e incrementar la eficacia general de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, y a fin de movilizar los recursos, entre ellos los financieros, de forma sostenible.]

Objetivos y estrategias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

13. Está previsto que el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* sea un plan progresivo, con un horizonte cronológico inicial de 10 años, con medidas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos a nivel nacional, regional y mundial.

14. Los principales objetivos del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* son los siguientes:

- promover el uso sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos para obtener la seguridad alimentaria, una agricultura sostenible y el bienestar humano en todos los países;
- garantizar la conservación de la importante diversidad de los recursos zoogenéticos para las generaciones presentes y futuras y detener la pérdida fortuita de estos recursos fundamentales;
- promover una repartición justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y reconocer la función del conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de los recursos zoogenéticos y su utilización sostenible y, cuando proceda, instituir políticas y medidas legislativas eficaces;

- satisfacer las necesidades individuales y colectivas de pastores y agricultores, dentro de los marcos jurídicos nacionales, de disponer de un acceso no discriminatorio a material genético, información, tecnologías, recursos financieros, resultados de investigación, sistemas de comercialización y recursos naturales, de forma que los pastores y agricultores puedan continuar gestionando y mejorando los recursos zoogenéticos y beneficiarse del desarrollo económico;
- promover planteamientos de agroecosistema para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
- prestar asistencia a los países e instituciones responsables de la ordenación de los recursos zoogenéticos para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales relativas a la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
- potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, y elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos;
- promover las actividades destinadas a lograr una mayor sensibilización pública y a atraer la atención de los Gobiernos y las organizaciones internacionales concernidos sobre la necesidad de la utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos.

15. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se basa en el supuesto de que los países son fundamentalmente interdependientes en lo que se refiere a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en que es necesaria una importante cooperación internacional. En este contexto, el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se elaboró sobre la base de los siguientes parámetros y condiciones:

- Una diversidad de recursos zoogenéticos asegurará que el sector ganadero pueda afrontar las cambiantes demandas del mercado y las circunstancias del medio ambiente, entre ellas el cambio climático y las nuevas enfermedades. Los agricultores y los pastores necesitan razas animales que satisfagan las necesidades locales y proporcionen empleo en las comunidades rurales, que sean resistentes a una serie de factores bióticos y abióticos, como las condiciones climáticas extremas, la disponibilidad de piensos, los parásitos y otros factores de enfermedad. Además, el ganado proporciona una fuente directa de alimento cuando fracasan las cosechas.
- En razón de la interdependencia, la conservación de una gama variada de recursos zoogenéticos en países de todo el mundo reduce el riesgo a escala mundial y fortalece la seguridad alimentaria mundial.
- La caracterización básica y el inventario de los recursos zoogenéticos, así como el seguimiento rutinario de las poblaciones en relación con la variabilidad, son fundamentales para las estrategias y programas de mejoramiento de las razas, para los programas de conservación y la planificación de emergencia destinada a proteger los valiosos recursos que se encuentran en peligro.
- La identificación animal y el registro de rendimiento son esenciales para la mejora continua de los recursos zoogenéticos. Los mejoradores públicos y privados, las organizaciones de mejoramiento y la demanda del mercado desempeñan una función esencial en esta tarea. En muchos países se ha hecho muy poco a este respecto, excepto en lo que se refiere a las [determinadas] razas [comerciales] [transfronterizas] [internacionales].

- La conservación y el uso sostenible de recursos zoogenéticos exige un planteamiento mixto y esfuerzos *in situ* y *ex situ*. Existe un reconocimiento creciente de que, en razón de la rápida erosión actual de los recursos zoogenéticos, es necesario introducir en un futuro próximo unas estrategias de conservación *ex situ* eficientes y eficaces en cuanto a los costos, con el fin de complementar la conservación *in situ*. Un planteamiento de planificación holístico con respecto a las estrategias de conservación y utilización ha de buscar prioridades estratégicas en los niveles de la explotación agrícola, la comunidad, la organización de mejoramiento, los países, las regiones y el mundo, con el fin de lograr el máximo efecto y ser sostenible.
- Los pastores, agricultores y mejoradores, tanto individual como colectivamente, y las comunidades indígenas y locales desempeñan una función esencial con respecto a la conservación *in situ* y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Es importante comprender mejor y apoyar su papel en un contexto de cambio económico y social rápido, de manera que puedan desempeñar una función efectiva en la ordenación *in situ* y compartir justa y equitativamente los beneficios derivados de la utilización de estos recursos. Algunos actores y partes interesadas tienen la capacidad de prestar asistencia a los ganaderos y sus comunidades en el desempeño de dicha función: los investigadores, los organismos de extensión, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las cooperativas locales.
- Una gran variedad de razas animales proporciona importantes servicios ecosistémicos en paisajes concretos, en particular en los ecosistemas de pastoreo, lo que constituye a menudo una fuerte motivación para su mantenimiento *in situ*. Es preciso mantener y gestionar mejor tales vínculos productivos entre razas y paisajes a través de políticas y estrategias adecuadas de utilización de la tierra. Los parientes silvestres de las especies de animales domésticos y las razas silvestres también requieren protección.
- La ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos a todos los niveles depende de la inclusión y de la participación voluntaria de todos los interesados pertinentes. Se necesitan unos procesos participativos apropiados que aseguren que los intereses de las distintas partes se respetan y equilibran.

Estructura y organización del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

16. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* [está integrado por dos componentes, a saber las Prioridades estratégicas para la acción y el Acuerdo sobre la aplicación y financiación.] Las Prioridades estratégicas para la acción contienen las cuatro *áreas prioritarias* estratégicas siguientes:

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 1: CARACTERIZACIÓN, INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS Y RIESGOS

Medidas que proporcionan un planteamiento coherente, eficiente y eficaz para la clasificación de los recursos zoogenéticos, así como la evaluación de las tendencias y riesgos en relación con los recursos zoogenéticos.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 2: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO

Medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad en los sistemas de producción animal, con especial atención a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 3: CONSERVACIÓN

Medidas necesarias para preservar la diversidad y la integridad genéticas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 4: POLÍTICAS, INSTITUCIONES Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

Medidas que abordan directamente las cuestiones clave de la realización práctica a través del fomento coherente y en sinergia de las instituciones y capacidades necesarias.

17. El peso relativo o importancia de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes posiblemente difiera mucho para los países y regiones. El peso relativo dependerá de los propios recursos (especies y razas), de los sistemas de producción y de los entornos de que se trate, de las capacidades de ordenación existentes y de los programas en marcha para la ordenación de los recursos zoogenéticos.
18. Hay una presentación uniforme en cada área estratégica prioritaria:
- En la *introducción* se resumen las necesidades, sobre la base de los informes de los países y de otros datos generados en el proceso preparatorio.
 - En el *objetivo a largo plazo* se declara el objetivo final que deben alcanzar las medidas que se proponen. Se podrán elaborar objetivos mensurables sujetos a plazo al aplicar las *Prioridades estratégicas para la acción* con el fin de ayudar a que la comunidad internacional juzgue los progresos y los éxitos obtenidos.
19. Cada área prioritaria comprende un conjunto de prioridades estratégicas. Para cada prioridad estratégica:
- La *justificación* se basa en las conclusiones del proceso preparatorio y resume las razones por las que se trata de una prioridad.
 - Las distintas *medidas* proponen pasos lógicos para alcanzar los resultados deseados o mejorar las condiciones actuales.
20. Algunas de las *medidas* previstas necesitarán claramente de la participación de instituciones o grupos determinados. Estos no siempre se designan por sus nombres en el texto. La falta de referencia a tales actores fundamentales no supone su exclusión.

II. LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 1: CARACTERIZACIÓN, INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y LAS TENDENCIAS

Introducción

21. La situación de las actividades de caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias de los recursos zoogenéticos varía mucho entre los países. Algunos países carecen de datos y sistemas de información para los recursos zoogenéticos y otros poseen sistemas que necesitan importantes mejoras. Esto complica y dificulta el seguimiento a nivel mundial de los riesgos asociados y las tendencias de los recursos.
22. La comprensión de la diversidad, la distribución, las características básicas, el rendimiento comparativo y la situación actual de los recursos zoogenéticos de cada país es fundamental para su utilización eficiente y sostenible, su desarrollo y su conservación. Unos inventarios nacionales completos, con el apoyo de un seguimiento periódico de los riesgos asociados y las tendencias, son un requisito básico para la ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos. Sin una información de estas características, algunas razas y las características únicas que contienen podrían disminuir significativamente o perderse antes de que se reconozca su valor y de que se tomen medidas para conservarlas.

23. Una buena comprensión de las características de las razas es necesaria para orientar la adopción de decisiones en los programas de desarrollo pecuario y de mejoramiento. La información procedente de inventarios y el seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias es necesaria para que los responsables de la formulación de políticas determinen actividades de conservación, mientras que los resultados de la caracterización permiten que los agricultores determinen qué raza utilizar en las condiciones de producción del momento. Es necesario un análisis comparativo del rendimiento de las razas indígenas y de las exóticas, tanto en lo que se refiere a los rasgos de producción como a los funcionales, con el fin de facilitar información para la planificación estratégica. En ausencia de tales análisis, posiblemente se ignore el desarrollo de razas locales a favor de la introducción de germoplasma exótico o de un cruce indiscriminado que resultará en la erosión de las razas locales.

24. Una dificultad importante que presenta la finalización del inventario mundial de las razas de animales de granja se deriva del hecho de que la mayor parte de las poblaciones no se corresponden con la noción de libros genealógicos y no son razas puras con características identificables y estables, sino que son resultado de cruces múltiples de distintos orígenes. Es necesario investigar más a fin de evaluar los planteamientos mejores para tratar en los inventarios estas poblaciones mixtas no descritas.

25. Existe una clara necesidad de datos y de sistemas de información, normas y protocolos interoperativos para facilitar la puesta en común de datos e información sobre el estado de las razas entre países y regiones. Esta evolución se requiere para racionalizar a escala mundial la situación de las razas y prestar asistencia en el establecimiento de prioridades de conservación más allá del nivel nacional. En muchas regiones, las lagunas en materia de datos e información, sobre la situación de las razas o los obstáculos a la puesta en común efectiva de datos e información, dentro de los países y entre ellos, frustran el desarrollo conjunto de las razas transfronterizas.

Objetivo a largo plazo

Una mejor comprensión de la situación, los riesgos asociados y las tendencias así como las características de todos los aspectos y componentes de los recursos zoogenéticos con el fin de facilitar y permitir la toma de decisiones para su utilización sostenible, desarrollo y conservación.

Prioridad estratégica 1 Establecer un inventario y una caracterización de los recursos zoogenéticos, realizar un seguimiento de los riesgos y tendencias asociados con los mismos y crear sistemas de alerta y respuesta tempranas con base nacional

Justificación: La erosión genética es un problema que preocupa en el ámbito nacional e internacional, y algunas razas de animales se encuentran en peligro de extinción. Por vez primera, en *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* se proporciona un amplio panorama mundial de la diversidad, la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, así como de la capacidad para gestionar dichos recursos a nivel nacional, regional y mundial. Los sistemas nacionales de datos e información para los recursos zoogenéticos suelen estar insuficientemente desarrollados.

Se deberían reforzar y mantener los inventarios, el seguimiento de los riesgos asociados y tendencias así como la caracterización a fin de ayudar a determinar prioridades en materia de conservación y programas de mejoramiento estratégicos. En determinados casos, como en los conflictos armados, las epidemias, las sequías y otras emergencias ambientales, las amenazas a los recursos zoogenéticos

pueden ser repentinas y exigir un tiempo de respuesta breve. El seguimiento a nivel nacional de los riesgos prestará una gran asistencia en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y mecanismos de respuesta a escala nacional, regional y mundial.

Medidas:

1. Realizar o completar inventarios sobre la localización, la situación poblacional, las tendencias y las características de los recursos zoogenéticos
2. Ampliar la caracterización así como el seguimiento de los riesgos y las tendencias a los recursos zoogenéticos.
3. Fomentar el establecimiento de responsabilidades institucionales e infraestructura para el seguimiento de las tendencias en el ámbito de los recursos zoogenéticos (por ejemplo, tamaño de la población y diversidad genética), con inclusión de sistemas de identificación, registro y genealogía.
4. Promover enfoques participativos de la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados que fomenten la colaboración entre todas las partes interesadas, incluidos los criadores de ganado y los investigadores.
5. Empezar actividades de cooperación internacional en materia de seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias, inventario y caracterización entre países que comparten razas transfronterizas y sistemas de producción similares.
6. Potenciar los sistemas y redes mundiales y regionales de información para el inventario, el seguimiento y la caracterización. Entre otras cosas, se debería reforzar el DAD-IS y el Banco de datos mundial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura con el fin de obtener, evaluar y condensar información procedente de sistemas de seguimiento y bases de datos nacionales, y distribuir dicha información, destacando las amenazas y necesidades.
7. Establecer o reforzar los sistemas existentes de alerta temprana y respuesta en relación con las razas en peligro, mediante la continuación del desarrollo de los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de seguimiento de los riesgos así como la inclusión de criterios de alerta temprana en las bases de datos existentes.

Prioridad estratégica 2 **Elaborar normas técnicas y protocolos internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias**

Justificación: La posibilidad de comparación recíproca de los datos entre los países es esencial para poder realizar el seguimiento de los riesgos y las tendencias respecto de los recursos zoogenéticos a nivel regional y mundial, especialmente en el caso de las poblaciones

transfronterizas, para fijar y revisar las prioridades de conservación, así como para identificar los recursos genéticos clave para la cría estratégica de tales poblaciones. Ello exige el establecimiento y la utilización de métodos y protocolos normalizados para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias. Dicha iniciativa facilitará la presentación coordinada de informes nacionales en los foros internacionales pertinentes. También es necesario colaborar en la investigación sobre caracterización a fin de incrementar la coordinación de la investigación existente y para mejorar la distribución de los resultados de los estudios de caracterización. Al establecer normas internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los recursos zoogenéticos se deberán tener en cuenta los procesos pertinentes existentes.

Medidas:

1. Alcanzar un acuerdo sobre un conjunto común de criterios mínimos e indicadores para la diversidad zoogenética, incluidos los medios para evaluar la situación de peligro y los métodos para evaluar los factores medioambientales, socioeconómicos y culturales relacionados con la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar normas técnicas y protocolos para la caracterización fenotípica y molecular, incluidos los métodos para la evaluación de los rasgos cuantitativos y cualitativos de producción, la utilización de nutrientes, los rasgos funcionales y la valoración económica. Ello posibilita la evaluación del rendimiento comparativo de las razas en diferentes entornos de producción.
3. Elaborar protocolos para el seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias y la caracterización participativos de las razas locales gestionadas por comunidades indígenas y locales así como por criadores de ganado.
4. Potenciar la investigación y el desarrollo de métodos para la caracterización, así como para la evaluación, la valoración y la comparación de las razas. Elaborar protocolos de interoperabilidad para los sistemas de información.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 2: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO

Introducción

26. El reto de lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible para todos es mayor ahora de lo que ha sido nunca. Una utilización más eficiente de los recursos disponibles junto con tecnologías adecuadas y una mejor gestión ofrecen mucho campo para incrementar la producción y mejorar los ingresos de los productores a la vez que se evita el agotamiento de los recursos naturales (incluidos los genéticos) y se reducen los desechos y la contaminación ambiental.

27. En la mayoría de los países desarrollados y en algunos en desarrollo, se ha dado un progreso muy rápido en la elaboración de técnicas de cría y producción para las principales especies y razas ganaderas proveedoras de alimento a lo largo de los últimos 50 años. La intensa selección y la

mejora de la ganadería han traído como resultado un incremento de la producción de carne, leche o huevos en sistemas de producción donde se facilitan grandes cantidades de piensos de alta calidad y otros insumos a razas especializadas, y donde los factores de estrés de la producción (tales como el clima desfavorable y las enfermedades) se ven mitigados por la inversión de capital. El rápido progreso alcanzado, con un incremento de la producción del 2 % anual en promedio, es un sólido indicador del potencial de los recursos zoogenéticos para seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Sin embargo, los actuales esfuerzos de desarrollo se centran sobre todo en la producción a corto plazo, sin una evaluación estratégica de las consecuencias a largo plazo y colaterales. Con frecuencia se ignoran el impacto ambiental más amplio de los sistemas de producción intensiva y la reducción de diversidad genética dentro de las razas y de una raza a otra.

28. En muchos casos, los países en desarrollo, ante unas necesidades absolutamente prioritarias de alimentar a sus poblaciones, han centrado sus inversiones y políticas en sistemas de producción con muchos insumos externos utilizando razas exóticas en lugar de crear mecanismos de mejora genética a largo plazo para las razas locales. La utilización de razas exóticas se justifica en condiciones adecuadas de gestión en los sistemas de producción con alto nivel de insumos externos, especialmente cerca de zonas urbanas, donde existe una demanda creciente de productos animales y donde pueden sostenerse el suministro de insumos y los servicios. Sin embargo, en contextos rurales, los agricultores y ganaderos a menudo tienen dificultades para conseguir el pienso adicional y otros insumos que las razas exóticas requieren. Además, las razas importadas muchas veces no se han reproducido en el entorno local ni se han adaptado tan bien a éste como las locales. Por tanto, ha de ponerse mayor atención en la utilización sostenible y el desarrollo de razas locales en los sistemas de producción de bajo y medio nivel de insumos externos. Es necesario abordar en profundidad la opción de mantener o desarrollar sistemas de producción en entornos marginales, basados en recursos zoogenéticos de uso múltiple.

29. La inversión en desarrollo de razas locales de ganado beneficiará a los pastores y agricultores en pequeña escala pobres en recursos, y a menudo contribuirá al desarrollo sostenible de las regiones más pobres de un país. Sin embargo, un obstáculo principal para la continuación del desarrollo de razas indígenas es la ausencia de estrategias, programas e infraestructura nacionales destinados a facilitar los programas de mejora genética y de la ganadería en sistemas de bajo nivel de insumos externos. No existen asociaciones de agricultores ni sociedades de cría en muchos países en desarrollo, y el conocimiento de los modernos métodos de cría por parte de los pastores y agricultores es a menudo pobre. Se necesitan instituciones nacionales e instituciones de investigación para poner a disposición de todos los criadores de ganado instalaciones y técnicas de zootecnia y servicios de salud animal, así como para fomentar la participación del sector privado.

Objetivo a largo plazo

Mayor utilización sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos en todos los sistemas de producción pertinentes como contribución clave a la consecución del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza así como la adaptación a los efectos del cambio climático.

Prioridad estratégica 3 Establecer y fortalecer políticas nacionales de utilización sostenible

Justificación: La mayoría de los países carece de políticas globales para apoyar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos zoogenéticos presentes en sus territorios. Las políticas de utilización sostenible deberían equilibrar los objetivos de seguridad alimentaria y desarrollo económico con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y adaptación. Por otro lado, los cambios ambientales y socioeconómicos, incluidos los cambios demográficos, el cambio

climático y la desertificación, requieren políticas y estrategias de adaptación a medio y largo plazo para la ordenación de los recursos zoogenéticos. Estas políticas también deberían tener en cuenta las contribuciones a la diversidad zoogenética de los criadores, de los mejoradores profesionales y de otros actores así como respetar los intereses, derechos y obligaciones de las partes interesadas en el contexto del intercambio, el acceso y la puesta en común justa y equitativa de los beneficios de los recursos zoogenéticos.

Las políticas de uso sostenible también deberían tener en cuenta la amplia variabilidad genética existente entre razas y dentro de estas, que es esencial para la producción ganadera presente y futura. Una perspectiva consiste en mantener una amplia variedad de razas dentro de los sistemas de producción económica. La producción animal sostenible debería responder a las demandas divergentes del mercado nacional y de exportación, según corresponda, ajustando al mismo tiempo los genotipos a los sistemas de producción. La mayor parte de los países persiguen satisfacer el consumo interno, mientras que otros también tratan de obtener ingresos de las exportaciones de productos animales. Estos objetivos deberían tenerse en cuenta al elaborar y evaluar programas de mejora genética sostenible. Deberían utilizarse estrategias de mejoramiento flexibles, que incluyan la selección y el cruce, según proceda, para fomentar el desarrollo sostenible y la rentabilidad de los sectores ganaderos. Las estrategias de mejoramiento se tienen que poder adaptar para responder a las oportunidades y la tecnología de producción.

Medidas:

1. Examinar las políticas nacionales existentes de utilización sostenible para evaluar sus efectos sobre la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar, según sea necesario, políticas nacionales que incorporen la contribución de los recursos zoogenéticos a la utilización sostenible, las cuales podrán incluir el establecimiento de objetivos estratégicos para la cría y la utilización sostenible; la realización de una evaluación económica y cultural de los recursos zoogenéticos; y la elaboración de planteamientos, y en particular de mecanismos, para apoyar un amplio acceso a los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos y los conocimientos tradicionales asociados así como el justo y equitativo reparto de los mismos.

Prioridad estratégica 4 Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales

Justificación: La elaboración y aplicación de estrategias y programas de mejoramiento de razas con vistas a satisfacer las necesidades económicas previsibles de las comunidades agropecuarias y la demanda de los mercados es necesaria para todas las especies y razas. Las organizaciones de mejoradores y los sistemas de registro son sumamente útiles para alcanzar los objetivos de mejoramiento y son cruciales para las estrategias de desarrollo de razas, aunque suelen ser inexistentes. Los objetivos respecto del mejoramiento se deberían

evaluar regularmente y deberían tener en cuenta el efecto de la selección en la diversidad genética.

Medidas:

1. Elaborar una planificación a largo plazo y programas estratégicos de cría, teniendo en cuenta una serie de elementos, entre ellos los esfuerzos para mejorar las razas infrautilizadas, especialmente dentro de sistemas de producción con un nivel entre bajo e intermedio de insumos externos; evaluaciones de los efectos de las razas de animales exóticos y el establecimiento de medidas para que los productores puedan lograr efectos positivos e impedir los efectos negativos; la capacitación y el apoyo técnico para las actividades de cría de las comunidades pastorales y agropecuarias; y la integración de las prácticas mejoradas de ganadería en los programas de desarrollo de recursos zoogenéticos. Si bien los planes y programas elaborados tendrán carácter nacional, [en algunos casos cabe que la cooperación con otros países sea necesaria.] / [, otros son de índole transfronteriza.]
2. Evaluar los programas de desarrollo de razas y revisarlos, según corresponda, con miras a satisfacer las necesidades económicas y sociales previsibles y la demanda del mercado, teniendo en cuenta parámetros científicos y tecnológicos. La información sobre razas y sistemas de producción se podría poner a disposición de los consumidores.
3. Establecer y desarrollar estructuras organizativas de programas de mejoramiento, especialmente organizaciones de mejoradores y planes de mejoramiento, que incluyan sistemas de registro.
4. Tomar en consideración en los programas de mejoramiento la incidencia de la selección en la diversidad genética y elaborar enfoques para mantener la variabilidad deseada.
5. Establecer o reforzar sistemas de registro para realizar un seguimiento de los cambios en los rasgos no relacionados con la producción (salud, bienestar) y ajustar los objetivos de mejoramiento en consecuencia.
6. Fomentar la creación de colecciones de seguridad de semen o embriones congelados procedentes de los planes de mejoramiento actuales para garantizar la variabilidad genética.
7. Facilitar información a los agricultores y ganaderos para contribuir a facilitar el acceso a los recursos zoogenéticos procedentes de distintas fuentes.

Prioridad estratégica 5 Promover los planteamientos agroecosistémicos de la ordenación de los recursos zoogenéticos

Justificación: Los agroecosistemas dependen de las prácticas de gestión humana, los sistemas de conocimiento, las normas, los valores y las creencias culturales, así como las relaciones sociales y las estrategias relativas a los medios de vida. En algunos sistemas de producción la ordenación de los recursos zoogenéticos,

particularmente por parte de las comunidades indígenas y locales, tiene lugar en estrecha relación con la ordenación de los cultivos, los pastos, los bosques y otros recursos biológicos y con la ordenación de la tierra y el agua en paisajes productivos. La rápida intensificación de la producción obedece a diversos factores. Una planificación inadecuada de la producción animal intensiva puede tener efectos ecológicos negativos, tales como la degradación de los suelos y la vegetación, la contaminación de las aguas continentales y marinas y la conversión y el uso no sostenible y la conversión de los pastos. Las decisiones y políticas de ordenación en relación con la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos deberían basarse en una comprensión de los entornos y medios de vida humanos así como en esfuerzos para alcanzar los objetivos en materia de seguridad alimentaria y medio ambiente.

Medidas:

1. Evaluar las tendencias ambientales y socioeconómicas que puedan exigir una revisión a medio y largo plazo en la política de ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Integrar los planteamientos agroecosistémicos en las políticas y programas agrícolas y ambientales nacionales de importancia para los recursos zoogenéticos, cuando proceda, particularmente los orientados hacia las comunidades de pastores y pequeños agricultores rurales, así como los entornos frágiles.
3. Crear redes para incrementar la interacción entre los principales interesados, las disciplinas científicas y los sectores involucrados.

Prioridad estratégica 6 Apoyar los sistemas de producción autóctonos y locales así como los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos

Justificación: A lo largo de los milenios, las especies y razas animales se han domesticado, desarrollado y mantenido para el uso humano. Estos recursos han evolucionado conjuntamente con el conocimiento social, económico y cultural y las prácticas de gestión. Es preciso reconocer la contribución histórica de las comunidades indígenas y locales a la diversidad zoogenética y a los sistemas de conocimiento que gestionan estos valiosos recursos, así como apoyar su continuidad. Hoy en día, las estrategias de adaptación relativas a la ordenación de los recursos zoogenéticos de estas comunidades siguen teniendo un significado económico, social y cultural, y también siguen siendo muy importantes para la seguridad alimentaria en muchas sociedades de subsistencia rurales, en particular, aunque no exclusivamente, en las tierras de secano y en las regiones montañosas. Las medidas destinadas a apoyar tales sistemas deberían tener en cuenta sus rasgos específicos de carácter ecológico, socioeconómico y cultural.

Medidas:

1. Establecer el valor y la importancia de los sistemas de producción autóctona y local, así como determinar las tendencias y los factores

impulsores del cambio que puedan afectar a la base genética y a la solidez y sostenibilidad de los sistemas de producción.

2. Apoyar los sistemas ganaderos autóctonos y locales de importancia para los recursos zoogenéticos, entre otros procedimientos a través de la eliminación de los factores que contribuyen a la erosión genética. El apoyo puede incluir la prestación de servicios veterinarios y de extensión, la concesión de microcréditos para las mujeres en las zonas rurales, el acceso adecuado a los recursos naturales y al mercado, la solución de los problemas de tenencia de la tierra, el reconocimiento de las prácticas y valores culturales, así como la adición de valor a sus productos especializados.
3. Promover y facilitar el intercambio, la interacción y el diálogo pertinentes entre las comunidades indígenas y rurales, los científicos, los funcionarios públicos y otras partes interesadas con el fin de integrar los conocimientos tradicionales con los planteamientos científicos.
4. Promover el desarrollo de nichos de mercado para productos derivados de las especies y razas autóctonas y locales, y reforzar los procesos que añaden valor a sus productos primarios.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 3: CONSERVACIÓN

Introducción

30. La erosión de los recursos zoogenéticos es una amenaza a largo plazo para la garantía de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural. De acuerdo con *La situación de los recursos zoogenéticos*, un 20 % de todas las razas de que se tiene constancia se encuentran en peligro de extinción, aunque la situación poblacional de muchas razas sigue sin conocerse y, por tanto, posiblemente el problema esté infravalorado. La mayoría de los países en desarrollo y algunos países desarrollados no tienen en la actualidad estrategias de conservación o políticas sobre los recursos zoogenéticos. Sin intervenciones estratégicamente planeadas, que se sirvan de la conservación *in situ* y *ex situ*, la erosión continuará y posiblemente se acelere.

31. Las principales causas que conducen en algunos casos a la pérdida de recursos zoogenéticos son:

- La prioridad se centra en unas pocas razas de alto rendimiento;
- La falta de políticas adecuadas, lo que conduce a la marginación de las partes interesadas pertinentes, tales como los pastoralistas, los cambios socioeconómicos, que dan lugar a la transformación de los sistemas de producción y los medios de vida, así como las catástrofes (naturales y provocadas por el hombre);
- La transformación de sistemas tradicionales en sistemas orientados a los insumos externos, a menudo utilizando recursos zoogenéticos exóticos que desplazan a las razas locales. El cruce indiscriminado con razas exóticas también está comprometiendo rápidamente la integridad genética de las poblaciones locales.

32. La pérdida de razas locales ocasionará una erosión cultural y disminuirá la capacidad de las comunidades para mantener sus culturas y medios de vida. Los cambios estructurales en el sector ganadero pueden tener como resultado una situación en la que los anteriores criadores de una raza

ya no se encuentren en condiciones de mantenerla. En tales circunstancias, es necesario determinar otras formas de conservar la raza, como parte del patrimonio mundial de recursos zoogenéticos.

33. La pérdida de recursos zoogenéticos reduce las oportunidades de desarrollar las economías rurales en algunos países. También puede tener efectos sociales y culturales negativos, dada la larga historia de domesticación y la consiguiente incorporación de animales domésticos en la cultura de las comunidades. La sustitución de razas indígenas podría traer consigo la pérdida de los productos y servicios preferidos por las poblaciones locales, por lo que la conservación de razas locales debe estudiarse dentro del contexto más amplio del apoyo a las comunidades rurales y sus bases económicas existentes. Además, tales pérdidas podrían limitar las opciones futuras de desarrollo basadas en los productos y servicios de origen animal procedentes de razas concretas, cuyo valor económico habría podido aumentar considerablemente con la diversificación de las demandas de los consumidores.

34. La pérdida de razas locales puede tener efectos ambientales negativos en algunos entornos productivos, especialmente en tierras de secano y zonas montañosas. Muchos informes sobre los países han señalado la importancia de las razas locales en la contribución a la ordenación del paisaje, el control de la vegetación y la sostenibilidad de los ecosistemas de los terrenos de pasto, impidiendo la erosión de la biodiversidad conexas.

35. Muchas razas en situación de riesgo se encuentran en los países en desarrollo que tienen capacidad y recursos limitados para la concepción y la aplicación de programas de conservación. Estas razas a menudo poseen rasgos genéticos únicos que permiten su supervivencia en diferentes entornos productivos con factores adversos intensos, tales como la enfermedad y la sequía.

36. Las medidas de conservación adecuadas deberían garantizar que los agricultores e investigadores tengan acceso a un acervo génico variado para el mejoramiento futuro y la investigación. Esta diversidad genética proporciona un recurso esencial para afrontar los efectos del cambio climático, los brotes de plagas y enfermedades, así como las nuevas y crecientes demandas de los consumidores. La inversión estratégica y reflexiva en la conservación de recursos zoogenéticos es de importancia fundamental y la colaboración internacional es esencial para detener el grave deterioro de estos recursos.

37. En la mayor parte de los países en desarrollo, la conservación *in situ* es el método de conservación preferido. La conservación *in situ* presenta la ventaja de permitir la coevolución continuada de los recursos genéticos en el entorno predominante. Las medidas de conservación *ex situ* complementan los métodos *in situ* y deberían estar vinculadas a estos cuando proceda. Sin embargo, la capacidad de conservación *ex situ* varía de forma significativa entre los países, pero generalmente los esfuerzos de conservación *ex situ* para los recursos zoogenéticos están muy a la zaga con respecto a esfuerzos similares para los recursos fitogenéticos. El almacenamiento de material genético a efectos de cría es común para algunas razas comerciales, pero no para todas las especies. Sin embargo, para las razas locales de animales, la recolección y el almacenamiento de material zoogenético no han resultado adecuados. En estos casos, es importante prestar apoyo a la recolección planificada y selectiva de recursos zoogenéticos y ampliar las actividades de conservación *ex situ*.

38. Las situaciones de emergencia para los animales de granja son causadas por una serie de factores, como las enfermedades, los desastres naturales, los conflictos armados y las crisis económicas. El grado de preparación de los países para responder a situaciones de emergencia es muy variable. La falta de sistemas de alerta temprana y de recursos financieros son los principales obstáculos para establecer mecanismos de supervisión y de respuesta de emergencia eficaces y coherentes, así como para ayudar a los agricultores y ganaderos a recuperar sus sistemas agrícolas tras situaciones de catástrofe.

Objetivo a largo plazo

Garantizar la diversidad y la integridad de la base genética de los recursos zoogenéticos, reforzando la aplicación y la armonización de las medidas destinadas a conservar tales recursos, tanto *in situ* como *ex situ*, entre otros en el marco de situaciones de emergencia y catástrofe.

Prioridad estratégica 7 Establecer políticas nacionales de conservación

Justificación: Aunque incumbe a los países conservar sus recursos zoogenéticos, la mayoría de ellos carece de políticas generales para la conservación de los recursos zoogenéticos. Tales políticas deberían servir para garantizar el mantenimiento de los recursos zoogenéticos con valores directos para el uso humano, entre ellos los productivos, ecológicos, sociales y culturales, así como los valores de opción para la utilización y la adaptación futuras. Tanto los rasgos productivos como funcionales y la capacidad nacional deberían tenerse en cuenta al establecer las prioridades de conservación. La erosión de los recursos zoogenéticos obedece a factores complejos y no se puede detener con una solución simple. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*.

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación.
2. Evaluar los factores conducentes a la erosión de los recursos zoogenéticos y formular respuestas apropiadas en el plano de las políticas. Establecer o reforzar los sistemas de información sobre métodos zootécnicos y diferentes bancos de germoplasma que afecten a la diversidad zoogenética, para permitir a los mejoradores y a los países tomar las decisiones apropiadas en sus programas de mejoramiento.
3. Crear estructuras y políticas institucionales, según convenga, que incluyan medidas específicas para conservar razas en peligro de extinción e impedir que las razas pasen a encontrarse en situación de riesgo. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*.
4. Proporcionar incentivos [que no distorsionen el comercio] y servir de catalizador para los mismos a fin de que los productores y los consumidores apoyen la conservación de los recursos zoogenéticos [en situación de riesgo].

Prioridad estratégica 8 Crear o potenciar los programas de conservación *in situ*

Justificación: Las medidas de conservación *in situ* permiten el mantenimiento y la ordenación adaptativa de los recursos zoogenéticos en paisajes productivos. Las medidas *in situ* facilitan la continuación de una evolución conjunta en diferentes entornos y evitan el estancamiento del patrimonio genético. Las medidas de conservación *in situ* tienen su mejor base en los planteamientos agroecosistémicos e, idealmente, deberían introducirse a través de una utilización sostenible económica y socialmente beneficiosa. Sin embargo, en algunos casos esto solo puede conseguirse tras inversiones iniciales en la creación de

mercados y en el desarrollo de productos. [Cuando ello no sea posible, puede ser necesario el apoyo directo, incluido el pago directo, que no distorsione el comercio, para la conservación *in situ* de los recursos zoogenéticos, así como por los servicios agroambientales.]

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *in situ*.
2. Promover la formulación y aplicación de programas nacionales y regionales de conservación *in situ* para razas y poblaciones en situación de riesgo. Ello puede incluir [apoyo directo a los criadores de razas amenazadas o] medidas [que no distorsionen el comercio] de apoyo a los sistemas de producción agrícola que hagan frente a esferas de importancia para las razas en situación de riesgo, el fomento de las organizaciones de mejoramiento, las organizaciones de conservación de base comunitaria, las ONG y otros actores que participen en los esfuerzos de conservación.
3. Promover políticas y mecanismos para lograr una utilización sostenible de una diversidad de razas locales, sin necesidad de apoyo por parte de fondos públicos o adicionales, por medio de la conservación *in situ*.

Prioridad estratégica 9 Crear o potenciar los programas de conservación ex situ

Justificación: Las medidas de conservación *ex situ* proporcionan una garantía de seguridad frente a las pérdidas de recursos zoogenéticos sobre el terreno, bien a través de la erosión o como resultado de emergencias. Las medidas *ex situ* complementan las medidas *in situ*, con las que deberían estar vinculadas, cuando proceda. Las colecciones *ex situ* también pueden desempeñar una función activa en los programas estratégicos de mejoramiento.

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *ex situ*.
2. Establecer o potenciar instalaciones nacionales y regionales para la conservación *ex situ*, en particular el almacenamiento criogénico. Apoyar los esfuerzos de los países de una región que hayan optado por establecer una instalación regional.
3. Introducir modalidades destinadas a facilitar la utilización de material genético almacenado en bancos de germoplasma *ex situ*, en virtud de acuerdos justos y equitativos para el almacenamiento y el uso de recursos zoogenéticos así como el acceso a los mismos.
4. Elaborar y aplicar medidas para proteger las colecciones *ex situ* de la pérdida de diversidad genética resultante de brotes de enfermedades y otras amenazas, en particular creando muestras de seguridad.
5. Determinar y cubrir las deficiencias en las colecciones *ex situ*.

6. Elaborar procedimientos para la reposición de material genético tomado de los bancos de germoplasma creando sistemáticamente vínculos con poblaciones vivas o estableciendo poblaciones in vivo de razas en situación de riesgo fuera de las explotaciones agrícolas en lugares tales, como zoológicos y parques.

Prioridad estratégica 10 Elaborar y aplicar estrategias de conservación regionales y mundiales a largo plazo

Justificación: Existe un número considerable de razas transfronterizas regionales e internacionales. La colaboración para la conservación *in situ* es deseable en el caso de las razas transfronterizas regionales y para las poblaciones de ganado trashumante pertenecientes a las comunidades pastorales que cruzan las fronteras nacionales. A fin de garantizar la mayor eficiencia y ahorro de costos posibles en la aplicación de medidas de conservación *ex situ*, cabe que se prefieran las estrategias e instalaciones regionales y mundiales con respecto a la duplicación de esfuerzos nacionales, siempre que se establezcan modalidades para compartir instalaciones entre los países y que la política de conservación siga estando sujeta a la soberanía nacional[, de conformidad con sus obligaciones comerciales internacionales]. A medio y largo plazo, y teniendo en cuenta el posible cambio ambiental y socioeconómico, así como las catástrofes y emergencias, es probable que aumente la interdependencia internacional en relación con los recursos zoogenéticos. Esto da una nueva razón a la comunidad internacional para colaborar en las medidas de conservación referentes a las razas locales, regionales e internacionales, en marcos justos y equitativos para el almacenamiento, el acceso y la utilización de los recursos zoogenéticos. La cooperación regional y mundial debería basarse en los esfuerzos nacionales, pero no debería reemplazarlos.

Medidas:

1. Ayudar a los países a elaborar y poner en práctica planes de conservación para las razas y poblaciones, en particular las de carácter transfronterizo, combinando medidas *ex situ* e *in situ*.
2. Introducir medidas integradas de apoyo para proteger las razas y poblaciones en situación de riesgo de emergencia u otras posibles catástrofes y permitir la reposición después de situaciones de emergencia, de conformidad con la política nacional.
3. Crear redes regionales y mundiales de bancos de germoplasma para recursos zoogenéticos y armonizar los planteamientos relacionados con la conservación en bancos de germoplasma, así como facilitar el intercambio.
4. Facilitar la creación de colecciones básicas de diversidad zoogenética, al nivel regional o de especie adecuado.

Prioridad estratégica 11 Elaborar planteamientos y normas técnicas para la conservación

Justificación: Los métodos de conservación *in situ* y *ex situ* para los recursos zoogenéticos siguen en curso de elaboración. Especialmente en el terreno de la conservación *ex situ*, existe una necesidad considerable de métodos y tecnologías normalizados.

Medidas:

1. Empezar una investigación, de índole participativa, entre otras, para elaborar métodos y tecnologías *in situ* y *ex situ*, incluso de mejoramiento de conservación. Establecer directrices y métodos normalizados para su uso en caso necesario.
2. Documentar y difundir el conocimiento, las tecnologías y las mejores prácticas.
3. Promover el uso de indicadores genéticos apropiados para complementar la caracterización fenotípica como base para la adopción de las decisiones relativas a la conservación de los recursos zoogenéticos.
4. Examinar el efecto de las normas zoonosanitarias en la conservación de los recursos zoogenéticos, y en particular su accesibilidad.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 4: POLÍTICAS, INSTITUCIONES Y CREACIÓN DE CAPACIDAD**Introducción**

39. En muchos casos, las políticas y los marcos reglamentarios nacionales para los recursos zoogenéticos siguen siendo parciales e ineficaces. Es necesario elaborar normativas y políticas a fin de abordar la dinámica que está conformando el sector así como nuevas cuestiones cada vez más complejas, tales como la creciente atención prestada a los asuntos de los consumidores, la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, la respuesta a las enfermedades (enfermedades animales propiamente dichas y enfermedades animales que pueden transmitirse a los seres humanos), el trato compasivo de los animales, el carácter cada vez más complejo de la biotecnología y la evaluación y mitigación del efecto ambiental de las operaciones ganaderas. Un nuevo sector que se debe desarrollar es el marco para el intercambio de recursos zoogenéticos entre países. La elaboración de políticas debería tener en cuenta la función creciente de los derechos de propiedad intelectual en el sector y la necesidad de lograr un reparto de los beneficios justo y equitativo, los derechos de las comunidades indígenas y locales, particularmente las de pastores, y la función de sus sistemas de conocimiento.

40. En los países en desarrollo, una demanda creciente de producción animal está impulsando un rápido cambio estructural en el sector ganadero. Sin una gestión adecuada, y una planificación espacial y física a medida que las ciudades se extienden a tierras anteriormente agrícolas, habrá riesgos importantes para la salud humana y la sostenibilidad de la producción. Las políticas sociales y económicas deben estar destinadas a asegurar la equidad para las poblaciones rurales en el proceso de cambio, de forma que estas puedan construir de forma sostenible su capacidad productiva para proporcionar bienes y servicios de cantidad y calidad crecientes a las economías nacionales en expansión y satisfacer las crecientes demandas del consumidor. En un tiempo de cambios rápidos y creciente privatización, la planificación nacional también deberá asegurar el suministro a largo plazo de bienes públicos como la salud pública, el mantenimiento de la biodiversidad, un aire limpio y el suministro de agua. Habrá inevitablemente compromisos entre diferentes objetivos de las políticas nacionales. La ordenación de los recursos zoogenéticos deberá conciliarse con los otros objetivos, y se necesitan políticas sectoriales a corto y largo plazo, dentro del marco más amplio de planificación intersectorial.

41. En los países en desarrollo la carencia de personal capacitado en particular, tanto en número como en conocimientos, para ocuparse de la ordenación de los recursos zoogenéticos en un tiempo de cambio social y económico rápido, constituye un impedimento importante para la

elaboración y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con los recursos zoogenéticos. Son necesarias actividades de educación y capacitación con el fin de crear una capacidad sostenible en todas las esferas prioritarias.

42. Es necesario reforzar la investigación a nivel nacional e internacional en todos los aspectos de la ordenación de los recursos zoogenéticos. En este contexto, resulta fundamental la función de los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) y su apoyo por parte del sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICIAI).

43. Para afrontar estos retos importantes se deberá establecer una base de conocimientos sólidos y variados. En particular, en muchos países en desarrollo la carencia de capacidad humana y de recursos financieros constituye un obstáculo fundamental para crear las instituciones necesarias, así como para planificar y aplicar un planteamiento estratégico en relación con la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Por esta razón y con el fin de lograr una utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de sus recursos zoogenéticos, muchos países necesitarán dedicar una atención especial al establecimiento y la creación de las instituciones pertinentes, a la adopción y la aplicación de políticas apropiadas y marcos reguladores eficaces, así como a la creación de la capacidad humana que necesitan.

44. Los centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos, creados en el contexto de la Estrategia mundial, son un elemento institucional clave a través del cual construir y mantener redes para la ordenación de los recursos zoogenéticos. La mayor parte de los países ha creado un centro de coordinación nacional para los recursos zoogenéticos. Serias limitaciones en cuanto a recursos humanos y financieros han dificultado su creación y siguen amenazando su continuidad. Es necesaria una cooperación entre países para establecer centros de coordinación regionales y desarrollar redes regionales.

45. Las redes son importantes para vincular a las partes interesadas y apoyar el desarrollo institucional y la creación de capacidad. En algunos países, donde están bien desarrolladas, gozan del apoyo de ONG activas, tales como asociaciones de mejoradores, que diseñan, planifican y aplican programas y planes de acción sobre recursos zoogenéticos.

46. Además de reforzar la capacidad de planificación nacional, es preciso sensibilizar a las poblaciones respecto a la importancia de los recursos zoogenéticos con el fin de promover las inversiones en el desarrollo de los recursos zoogenéticos nacionales. En muchos casos, el desarrollo ganadero se ha centrado en la utilización de razas exóticas y no en el desarrollo y la conservación de razas locales. Los consumidores necesitarán comprender y apoyar los esfuerzos para conservar y utilizar las razas locales en lugar de depender excesivamente de las razas transfronterizas. En muchos países desarrollados, la proporción de productos de alto valor, vinculados en origen a razas específicas, está contribuyendo al mantenimiento de la diversidad animal. La identidad cultural de los países en desarrollo, expresada a menudo en las preferencias alimenticias, puede constituir la base para una sensibilización creciente ante el valor de razas diversas y asegurar el desarrollo económico a largo plazo, entre otros para los pequeños agricultores y las comunidades actualmente marginales.

47. La sensibilización a nivel internacional también será un factor clave para movilizar el apoyo popular y la colaboración internacional a favor de la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Objetivo a largo plazo

Establecer políticas intersectoriales y marcos jurídicos, y reforzar las capacidades institucionales y humanas para lograr una planificación satisfactoria a medio y largo plazo del desarrollo del sector ganadero y la ejecución de programas nacionales destinados a la utilización sostenible a largo plazo, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 12 Crear o fortalecer instituciones nacionales, incluidos los centros de coordinación nacionales, para planificar y aplicar medidas sobre recursos zoogenéticos para el desarrollo del sector ganadero

Justificación: Se están planteando cada vez más cuestiones complejas en el sector ganadero que exigen el equilibrio entre los intereses de una serie de actores y la promoción activa de la producción de bienes públicos, sin la cual cabe que dejen de producirse en una época de cambio rápido y no reglamentado. Es necesario integrar en la planificación nacional de manera global los asuntos de los consumidores y de la salud humana, la gestión de nuevas biotecnologías, así como la planificación física y espacial de la producción animal en el contexto de la expansión urbana y de las áreas protegidas.

Medidas:

1. Analizar la capacidad nacional institucional en apoyo de la planificación global del sector ganadero.
2. Crear o potenciar centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos plenamente operativos.
3. Establecer una sólida coordinación nacional entre los centros de coordinación nacionales y las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, tales como la industria de mejoramiento, los organismos públicos, las organizaciones de la sociedad útil y las redes y los comités consultivos.
4. Elaborar y aplicar herramientas de intervención, según convenga, para que los planificadores nacionales conformen el desarrollo futuro del sector ganadero de acuerdo con las prioridades nacionales, entre otros aspectos en relación con la utilización de recursos zoogenéticos y los efectos de los sistemas de producción animal sobre el medio ambiente.
5. Promover la coordinación y la sinergia entre las diferentes autoridades que se ocupan de los distintos aspectos de la planificación, tanto en el seno de los ministerios como entre ellos, así como con otras partes interesadas, y asegurar su participación en el proceso.

Prioridad estratégica 13 Crear o potenciar los servicios nacionales de educación e investigación

Justificación: La investigación y la educación precisan un refuerzo en todas las esferas de la ordenación de los recursos zoogenéticos. La creación, el fortalecimiento y el mantenimiento de instituciones de investigación y educación son fundamentales para la creación de capacidades nacionales de planificación y realización de actividades prioritarias para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y tendencias, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Determinar las necesidades a corto, medio y largo plazo en materia de investigación y educación y promover la formación de los

cuadros pertinentes de expertos en el ámbito nacional o a través de una capacitación internacional.

2. Examinar la capacidad nacional de investigación y educación en los campos pertinentes y establecer objetivos para la capacitación a fin de crear una base nacional de conocimientos.
3. Crear o fortalecer, en asociación con otros países, según convenga, las instituciones pertinentes de investigación, capacitación y extensión, incluidos los sistemas nacionales y regionales de investigación agrícola, a fin de apoyar los esfuerzos destinados a la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos asociados y tendencias, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoogenéticos.
4. Examinar las necesidades educativas nacionales de los criadores de ganado, respetando al mismo tiempo los conocimientos tradicionales y las prácticas autóctonas.

Prioridad estratégica 14 Fortalecer la capacidad humana nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos asociados y las tendencias, para el uso sostenible y el desarrollo así como para la conservación

Justificación: Muchos países carecen de una capacidad humana adecuada para:

- realizar una caracterización, un inventario y un seguimiento sistemáticos de las tendencias y los riesgos asociados con el fin de respaldar las decisiones en materia de políticas;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas de utilización sostenible y desarrollo;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoogenéticos.

La capacitación, así como el intercambio de información y experiencias en el seno de los países y regiones así como entre éstos, serían beneficiosos.

Medidas

1. Establecer o reforzar programas de capacitación y transferencia de tecnología así como sistemas de información para el inventario, la caracterización y el seguimiento de tendencias y riesgos asociados; la utilización sostenible y el desarrollo; y la conservación, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición.
2. Establecer o reforzar redes de colaboración entre investigadores, mejoradores y organizaciones de conservación y otros actores públicos, civiles y privados, en el seno de los países y entre estos, con vistas al intercambio de información y conocimientos para la utilización sostenible, el mejoramiento y la conservación.

3. Establecer o reforzar iniciativas, redes y organizaciones de base comunitaria para la utilización sostenible, el mejoramiento y la conservación.

Prioridad estratégica 15 Establecer o potenciar la puesta en común de información, la investigación y la educación en el plano internacional

Justificación: Las instituciones internacionales de investigación y educación, entre ellas las del sistema del GCIAI, proporcionan bienes públicos notables, de importancia para los recursos zoogenéticos, a través de la investigación y de la creación de capacidad, así como por medio de sistemas de información. La FAO también contribuye activamente a esta labor mediante sus programas técnicos.

Medidas:

1. Crear o fortalecer la investigación y la educación en el plano internacional, en particular con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, para mejorar la utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.
2. Seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) de la FAO como instrumento mundial de comunicación y mecanismo de intercambio de información para los recursos zoogenéticos.
3. Elaborar mecanismos para informar sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos nacionales que también puedan ayudar a los Gobiernos en la elaboración de informes pertinentes en otros foros internacionales, con el fin de reducir la carga global que supone la elaboración de informes.
4. Establecer y reforzar la creación de bases de datos nacionales para permitir el intercambio de información entre países.

Prioridad estratégica 16 Reforzar la cooperación internacional para crear capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, con vistas a:

- **la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados;**
- **la utilización sostenible y el desarrollo;**
- **la conservación de los recursos zoogenéticos.**

Justificación: Existen diferencias significativas en el seno de las regiones y entre éstas por lo que respecta a la capacidad humana, institucional, tecnológica y de investigación a escala nacional para el inventario, la caracterización y el seguimiento de las tendencias y los riesgos asociados, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoogenéticos. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán enormemente del intercambio de información y la colaboración con los países que tengan ventajas comparativas en estos ámbitos. La acción internacional es especialmente necesaria para las razas en peligro y las razas transfronterizas, que pueden tener una base genética reducida.

Medidas:

1. Establecer o fortalecer la cooperación técnica y crear servicios para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo, entre países, tomando en consideración el interés particular de los países en desarrollo y los países con economías en transición.
2. Establecer o reforzar la colaboración internacional en materia de caracterización, utilización y desarrollo así como conservación de razas transfronterizas.

Prioridad estratégica 17 Crear centros de coordinación regionales y potenciar las redes internacionales

Justificación: La ordenación de las razas y poblaciones transfronterizas, así como las características específicas regionales de naturaleza socioeconómica, cultural y ambiental proporcionan una justificación para la coordinación y la colaboración a nivel regional. La inversión en actividades conjuntas (como los bancos de germoplasma) puede resultar a menudo más eficiente y rentable que la multiplicación de actividades nacionales que se solapan.

Medidas:

1. Respaldar la creación de centros de coordinación regionales impulsados por los países para los recursos zoogenéticos, cuando proceda.
2. Crear o fortalecer y mantener redes regionales, que incluyan bases de datos regionales, en caso necesario, para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.
3. Vincular las actividades regionales sobre los recursos zoogenéticos con organizaciones regionales.
4. Mantener y potenciar el Centro de Coordinación Mundial en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para promover la creación de redes y la colaboración en el plano internacional.

Prioridad estratégica 18 Incrementar la sensibilización a escala nacional sobre las funciones y valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: Tanto dentro del sector ganadero como en otros sectores que inciden en éste, entre los que se pueden citar las políticas y prácticas ambientales y las agrícolas y de desarrollo más generales, existe una necesidad considerable de sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, con inclusión de sus características específicas, los productos y servicios que se derivan de las razas locales y los factores que influyen en su mantenimiento y utilización. Este tipo de sensibilización a escala nacional debería centrar la atención sobre los rasgos específicos del sector ganadero y debería tratar de movilizar el apoyo a las iniciativas públicas y privadas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Facilitar una información selectiva y eficaz a través de los medios de comunicación, de actos públicos y de otros medios con el fin de incrementar la sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, abordando sus características específicas y las consiguientes necesidades especiales en materia de políticas para su utilización sostenible, desarrollo y conservación, incluidas la contribución [y][,] las necesidades [y los derechos] de las comunidades de ganaderos.

Esta medida está destinada a los responsables de la formulación de las políticas, a todas las principales partes interesadas en el seno del sector ganadero y los sectores conexos así como al público en general.

Prioridad estratégica 19 Incrementar la sensibilización a escala regional e internacional sobre las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: Es necesario incrementar la sensibilización, en particular en el seno de las instituciones y los foros que se ocupan del medio ambiente, y de la agricultura y el desarrollo de forma más general, así como entre otros interesados, como los donantes y la sociedad civil, acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, sus características específicas y las correspondientes necesidades de utilización sostenible, desarrollo y conservación.

Medidas:

1. Apoyar campañas regionales e internacionales para incrementar la sensibilización ante la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, e intentar movilizar un amplio apoyo a nivel gubernamental e institucional, así como entre el público en general.

Prioridad estratégica 20 Examinar y elaborar marcos jurídicos para las políticas nacionales relativos a los recursos zoogenéticos

Justificación: Una serie de políticas e instrumentos jurídicos tienen efectos directos o indirectos en la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Éstos a menudo persiguen distintos objetivos, tales como el desarrollo económico, la protección ambiental, la sanidad animal, la inocuidad de los alimentos, la protección del consumidor, los derechos de propiedad intelectual, la conservación de los recursos genéticos y el acceso y puesta en común equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos. Es necesaria una mayor coherencia entre estos instrumentos y políticas sin comprometer sus objetivos, o el objetivo clave de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta los rasgos específicos de los recursos zoogenéticos que requieren soluciones específicas. Se deben tener en cuenta los medios para permitir el acceso y el reparto de los beneficios.

Medidas:

1. Examinar periódicamente las políticas nacionales y los marcos reglamentarios existentes con miras a determinar los posibles efectos que puedan tener para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, especialmente por lo que respecta a la contribución y las necesidades de las comunidades locales de ganaderos.
2. Considerar medidas para abordar los efectos determinados en los exámenes de los marcos jurídicos y de las políticas, que podrán consistir en cambios en las políticas o legislativos, o ajustes a nivel de la ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los instrumentos jurídicos y de las políticas pertinentes, así como los intereses de las distintas partes interesadas.
3. Fomentar la coherencia de la legislación y las políticas nacionales sobre los recursos zoogenéticos con los acuerdos internacionales pertinentes, según proceda.
4. Garantizar que los resultados de la investigación pertinente se tomen en consideración al elaborar políticas y reglamentaciones nacionales relativas a recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 21 Examinar y elaborar políticas y marcos reglamentarios internacionales relacionados con los recursos zoogenéticos

Justificación: Las políticas y los acuerdos de reglamentación internacionales pueden afectar directa o indirectamente a la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las políticas y marcos dominantes que afectan al desarrollo del sector de los recursos zoogenéticos suelen ser generales y abordan cuestiones como el desarrollo económico, las normas comerciales, la protección del medio ambiente, la inocuidad de los alimentos, el acceso y la puesta en común de los beneficios, y la propiedad intelectual. Los acuerdos internacionales específicos del sector comprenden las normas de sanidad animal y las normas alimentarias para los productos de origen animal. Es importante garantizar que se apoyen mutuamente los instrumentos internacionales de los que sean parte los países y que tengan efectos sobre su capacidad para intercambiar, utilizar y conservar los recursos zoogenéticos así como de comerciar con productos de origen animal.

Medidas:

1. Examinar los acuerdos internacionales existentes que tienen efectos en el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, con miras a garantizar que las políticas y marcos reglamentarios internacionales tengan en cuenta la importancia especial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a efectos de la seguridad alimentaria, así como los rasgos propios de estos recursos que requieren soluciones propias, la importancia de la ciencia y la innovación, la necesidad de equilibrar las metas y los objetivos de los diferentes acuerdos, así

como los intereses de las regiones, los países y las partes interesadas, incluidos los criadores de ganado.

2. Examinar las implicaciones y el impacto de los acuerdos y avances internacionales relativos al acceso a los recursos zoogenéticos y el reparto de los beneficios de su uso, sobre las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, especialmente los ganaderos.

Prioridad estratégica 22 Coordinar las actividades de la Comisión en materia política relativa a los recursos zoogenéticos con otros foros internacionales

Justificación: La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura es el foro intergubernamental permanente de la FAO donde los países debaten políticas y asuntos sectoriales e intersectoriales en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Otras organizaciones y foros internacionales examinan con regularidad temas y elaboran políticas y medidas reglamentarias que, directa o indirectamente, afectan a la ordenación de los recursos zoogenéticos y a las funciones e intereses de los distintos actores interesados en el sector ganadero. Entre estos foros pueden mencionarse el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex Alimentarius. Existe una necesidad de aumentar la sinergia y la armonía entre tales procesos.

Medidas:

1. Desarrollar la cooperación y fortalecer la participación y las contribuciones de las organizaciones y foros internacionales para apoyar la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura relativa a los recursos zoogenéticos.

[Prioridad estratégica 23 Potenciar las actividades para movilizar recursos[, incluida la financiación,] para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos

Justificación: Las actividades mundiales para movilizar recursos destinados a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, tanto en el plano nacional como internacional, distan mucho de corresponder a las necesidades [y al nivel de recursos dedicados a la conservación de la biodiversidad general o a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura]. El éxito del [Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos] dependerá de la [mayor] movilización de recursos, en consonancia con las necesidades determinadas [, en armonía con otras prioridades].

Medidas:

1. Aumentar los esfuerzos para prestar asistencia a las partes interesadas [y los Gobiernos] en la concepción de programas y políticas para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, [que permitan obtener una adecuada] [con el fin de obtener una adecuada] financiación,

particularmente para los países en desarrollo y los países con economías en transición.

2. [Garantizar compromisos sostenidos con las instituciones internacionales pertinentes.]
3. Elaborar uno o más mecanismos para el seguimiento de la aplicación del [*Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*] [, en el marco de la estructura existente proporcionada por el Centro de Coordinación Mundial].
4. [Movilizar recursos y obtener compromisos financieros para apoyar] [Ayudar a establecer] sistemas de seguridad *ex situ* destinados a proteger frente al riesgo de situaciones de emergencia o catástrofe.
5. Fortalecer la cooperación financiera y establecer servicios para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo, entre países.
6. [Velar por la coordinación entre los donantes en los planos nacional y regional en materia de recursos zoogenéticos.]

APÉNDICE D, ANEXO 2

[Sin texto]

[[ACUERDO SOBRE] LA APLICACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL *PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS*

1. [El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* constituye un marco internacional importante y eficaz para impulsar los esfuerzos destinados a asegurar la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y contribuirá a los intentos de lograr la seguridad alimentaria mundial y erradicar la pobreza.]
2. [La implementación del *Plan de acción mundial* exigirá inversiones [e incentivos] estratégicos sustanciales a largo plazo para los programas nacionales, regionales e internacionales sobre recursos zoogenéticos. El proceso debería alentar y respaldar la participación de agricultores, pastores y mejoradores; [los Gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales, los científicos y los investigadores;] las comunidades locales e indígenas; las organizaciones e instituciones; el sector privado; y la sociedad civil. La colaboración regional e internacional tendrá una importancia decisiva.]
3. [Los progresos generales en la aplicación del *Plan de acción mundial* serían evaluados por los Gobiernos nacionales y los Miembros de la FAO a través de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Para desempeñar esta función, la Comisión tendría que abordar [en sus reuniones] las esferas prioritarias del *Plan de acción mundial* [de manera organizada y centrada, en el contexto del Programa de trabajo plurianual de la Comisión] [, sin perjuicio de las prioridades nacionales].]
4. [El *Plan de acción mundial* ayudará a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura a cumplir su mandato, y los progresos generales en su aplicación y en la de los procesos de seguimiento conexos serían vigilados y dirigidos por los Miembros de la FAO a través de la Comisión. Para desempeñar esta función, la Comisión necesitará elaborar un programa por etapas, en el marco de su Programa de trabajo plurianual, para examinar los avances en la aplicación del *Plan de acción mundial* progresivo a fin de facilitar su actualización. A tal efecto, se alienta a los Miembros a que lleguen a un acuerdo, a través de la Comisión, sobre la forma de presentación de los informes sobre los progresos realizados por todas las partes interesadas y los criterios e indicadores para evaluar los avances en la aplicación.] o [A fin de facilitar la evaluación mencionada en los párrafos anteriores, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura debería acordar las modalidades de presentación de los informes necesarios, así como los criterios y parámetros para la evaluación del proceso en el marco de la implementación del *Plan de acción mundial*.]
5. [Será necesario evaluar periódicamente la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, especialmente teniendo en cuenta el gran número de razas que corren el riesgo de extinguirse en el mundo. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura debería recibir con regularidad informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos y los factores que influyen en su variación, que sirvan como sistema de alerta temprana para los recursos zoogenéticos.]
6. [A la luz de las conclusiones de los informes sobre los progresos de la aplicación y de los relativos a la situación y las tendencias, se deberían señalar a la atención de los Gobiernos e instituciones internacionales interesados las conclusiones de la Comisión, con el fin de colmar lagunas, corregir desequilibrios o situaciones de descoordinación y examinar nuevas iniciativas o actividades.]

7. [La responsabilidad principal de aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoológicos* corresponde a los Gobiernos nacionales. Se reconoce la necesidad de establecer centros nacionales eficaces de coordinación de los recursos zoológicos, así como la importancia de las redes nacionales para movilizar a las partes interesadas y lograr su participación en la aplicación del *Plan de acción mundial*. Cada país determinará sus propias prioridades teniendo en cuenta las acordadas en el *Plan de acción mundial* y con arreglo a sus necesidades en materia de desarrollo de la agricultura y [la alimentación] [la seguridad alimentaria], cooperando, según proceda, con otros países y organizaciones internacionales.]

8. [Las redes internacionales para los recursos zoológicos deberían promoverse y fortalecerse mediante la aplicación del *Plan de acción mundial*, señalando el importante papel de los centros regionales de coordinación y de las redes regionales para crear asociaciones de colaboración, coordinar las iniciativas regionales de ordenación de los recursos zoológicos, seguir mejorando el intercambio de información y fomentar la cooperación técnica, la capacitación y la investigación.]

9. [Se reconoce la función decisiva que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación al apoyar los esfuerzos impulsados por los países para aplicar el *Plan de acción mundial*, y especialmente para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. [Se afirma que] [Continuar facilitando la colaboración y las redes en el ámbito mundial y regional, apoyar la convocatoria de reuniones intergubernamentales, mantener y seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos, movilizar fondos de donantes para los recursos zoológicos, establecer una cartera de proyectos nacionales y regionales, desarrollar las comunicaciones y coordinar la futura preparación de informes sobre la situación y las tendencias de los recursos zoológicos en el mundo [son] cometidos fundamentales de la Organización.]]

10. [Se reconoce la importancia de elaborar y transferir tecnologías relacionadas con el inventario, la caracterización, la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoológicos y otros aspectos relacionados con la ordenación de estos recursos. Las *Prioridades estratégicas para la acción* ponen de relieve la necesidad de desarrollo y colaboración en cuestiones técnicas. La implementación de las cuatro esferas prioritarias exige el intercambio de información, así como la colaboración y coordinación, entre Gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otros interesados para organizar y llevar a cabo iniciativas de capacitación e investigación en todo el mundo.]

11. [Se reconoce la necesidad de promover la prestación de asistencia técnica, especialmente a los países en desarrollo y países con economías en transición, ya sea bilateralmente o por conducto de las organizaciones nacionales e internacionales competentes, con el objetivo de facilitar la aplicación del *Plan de acción mundial*. Los países desarrollados deberían comprometerse a facilitar el acceso a tecnologías adecuadas y su transferencia, a fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a implementar sus programas nacionales sobre recursos zoológicos, respetando al mismo tiempo las leyes aplicables en materia de derechos de propiedad y acceso.]

12. [Las directrices y la asistencia técnica, así como los programas coordinados de capacitación elaborados por la FAO, han contribuido al progreso del trabajo relativo a los recursos zoológicos. Este papel esencial debería mantenerse en el futuro para ayudar a todos los países a aplicar el *Plan de acción mundial*.]

13. [Los Gobiernos nacionales y otras fuentes internas de financiación, así como organizaciones multilaterales y bilaterales y otras fuentes regionales, asignan actualmente fondos importantes [, pero de cuantía indeterminada,] a los recursos zoológicos para la alimentación y la agricultura. [Pese a los esfuerzos por aumentar la sensibilidad pública sobre el tema a través de

los Gobiernos nacionales y de las organizaciones y organismos internacionales, es evidente que los recursos financieros para la puesta en práctica del *Plan de acción mundial* en los países en desarrollo y países de economías en transición son absolutamente insuficientes.] [La plena aplicación del *Plan de acción mundial* requiere aumentos sustanciales de las actividades e inversiones, proporcionales al alcance del *Plan de acción mundial*.]

[14. El flujo no sostenible de recursos financieros a los países en desarrollo y países con economías en transición determina un nivel discontinuo de actividades en relación con el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. La plena aplicación del *Plan de acción mundial* requeriría aumentos sustanciales de las actividades e inversiones, proporcionales al alcance del *Plan de acción mundial*.]

15. [Se reconoce la necesidad de recursos [y fuentes de financiación] [nuevos y] adicionales para sufragar las actividades prioritarias y subsanar las deficiencias de capacidad [y transferencia de tecnología], así como la exigencia de que la aplicación sea progresiva. [Cada país deberá hacer todo lo posible para [cumplir con] [proporcionar, con arreglo a sus capacidades, apoyo financiero e incentivos para] las prioridades estratégicas nacionales destinadas a conseguir los objetivos del *Plan de acción mundial*, [de acuerdo con los planes, políticas y programas nacionales].]

16. [Se debería [asegurar] [reforzar] la cooperación internacional para facilitar la aplicación del *Plan de acción mundial*, y en particular para apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo y países con economías en transición.]

17. Se debería invitar a las principales instituciones multilaterales y bilaterales de financiación y desarrollo a examinar modos de apoyar la aplicación del *Plan de acción mundial*. [Tal financiación debería proceder de países desarrollados u otras fuentes y debería promover, en la medida de lo posible, un efecto multiplicador en otras fuentes y mecanismos de financiación, y ayudar a los países a implementar el *Plan de acción mundial*.] [Se debería hacer todo lo posible para buscar fuentes de financiación nuevas e innovadoras y movilizar los recursos financieros disponibles.] Se debería alentar a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado a que participen en el *Plan de acción mundial* y lo apoyen.

18. Los países deberían promover la aplicación del *Plan de acción mundial*, en particular mediante actividades nacionales. Estas deberían complementarse, cuando sea apropiado, mediante la cooperación internacional a fin de proporcionar un marco coherente [, así como asistencia financiera,] para el intercambio de información][, el acceso a la tecnología y su transferencia,] y la creación de capacidad.

19. [Con esta finalidad la FAO debería asegurar un apoyo suficiente de su Programa Ordinario a la aplicación del *Plan de acción mundial*].

20. Además, en el marco de los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes la FAO debería procurar encontrar la manera de que éstos contribuyan a la puesta en práctica del *Plan de acción mundial*. En este contexto serán instrumentos apropiados la presentación del *Plan de acción mundial* dentro de estas instituciones y la notificación periódica recíproca de las actividades desarrolladas en el marco de las prioridades estratégicas del *Plan de acción mundial*.

21. [En apoyo de las actividades mencionadas los Gobiernos deberían adoptar las medidas necesarias y apropiadas, en el marco de los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes, para asegurar que se conceda la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y convenidos para la realización de actividades en el marco de las esferas estratégicas prioritarias del *Plan de acción mundial*.]

22. [Además, los Gobiernos de los países desarrollados deberían conceder la debida atención a la realización de actividades en el marco de las esferas estratégicas prioritarias del *Plan de acción mundial* por medio de la cooperación bilateral, regional y multilateral.]

23. También podrán aportarse contribuciones voluntarias, en particular del sector privado y de organizaciones no gubernamentales, a un mecanismo apropiado, por ejemplo una cuenta fiduciaria, que habrá de establecerse en la FAO.

24. [Es de gran importancia que se adopte una forma de presentación idónea para los informes sobre la marcha de las actividades, así como criterios e indicadores adecuados para evaluar los avances en la implementación del *Plan de acción mundial para los Recursos Fitogenéticos*. Debe evitarse, en relación con esto, la duplicación de esfuerzos. Por consiguiente, es necesario proseguir y mejorar el seguimiento de la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos sobre la base, cuando sea apropiado, de la determinación de las razas expuestas a riesgo en el ámbito nacional, así como finalizar los inventarios nacionales y buscar financiación para este proceso a todos los niveles. Debería abordarse en el contexto del seguimiento la cuestión de la alerta temprana.]]

APÉNDICE D, ANEXO 3**PROYECTO
DECLARACIÓN DE INTERLAKEN SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS**

1. Reconociendo el papel y el valor esenciales de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en concreto su contribución a la seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras; conscientes de las amenazas para la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles de las comunidades rurales que plantea la pérdida y la erosión de estos recursos; nosotros, como representantes de “*número de Estados y número de organizaciones*”, nos hemos reunido en Interlaken (Suiza), por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y acogidos por el Gobierno de Suiza, en esta Primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, conscientes de nuestras responsabilidades y de los múltiples retos que es preciso abordar, pero convencidos y confiados en que el progreso es posible y debería realizarse. [Esta Primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos es una contribución importante al establecimiento de un marco internacional efectivo para el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y la seguridad alimentaria mundial.]
2. Reconocemos que los Estados tiene derechos soberanos sobre sus recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
3. Confirmando nuestras responsabilidades comunes [e individuales] [pero diferenciadas] en cuanto a [la ordenación sostenible de] los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, reconocemos la interdependencia de los países [, las regiones] y las gentes en cuanto a estos recursos y la importancia del acceso a los mismos].
4. Nos comprometemos a alcanzar el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura [, y a distribuir de manera justa y equitativa los beneficios derivados del uso de estos recursos]. [El acceso a estos recursos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso sostenible debe continuar siendo una prioridad.] Nuestro objetivo es aumentar la seguridad alimentaria mundial, aumentar la situación de la nutrición humana y contribuir al desarrollo rural.
5. Acogemos con agrado la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, elaborada mediante un proceso impulsado por los países bajo la orientación de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Ésta es la primera evaluación mundial detallada de la situación de los recursos zoogenéticos y constituye la base del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
6. Reconocemos que la diversidad de especies animales existente no se utiliza en la mayor medida posible para aumentar la producción de alimentos, mejorar la nutrición humana y el sostenimiento de las comunidades rurales, o lograr sistemas de producción más eficientes. Observamos alarmados la pérdida que se está produciendo de razas de ganado. [Esta]/[La] erosión y pérdida continuadas de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura [comprometerá]/[comprometería] los esfuerzos realizados para alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la situación de la nutrición humana y potenciar el desarrollo rural. Reconocemos que deberían potenciarse los esfuerzos por conservar, desarrollar, mejorar y utilizar de modo sostenible en mayor medida los recursos zoogenéticos.

7. [Observando el nivel alarmante de erosión de los recursos zoogenéticos, deberían adoptarse medidas inmediatamente para conservar las especies animales y las razas en peligro en sus centros de diversidad.

8. Reconocemos que los recursos zoogenéticos de las especies animales más cruciales para la seguridad alimentaria, los medios de vida sostenibles y el bienestar humano son el resultado de la [evolución] [el desarrollo] selección natural y dirigida llevada a cabo por los pequeños productores, ganaderos, pastores y criadores, en todo el mundo, a lo largo de generaciones. El resultado de ello es una amplia variedad de razas de ganado que proporciona un caudal diverso de beneficios a la humanidad y al medio ambiente. Somos conscientes de que todos los países tendrán que asumir la parte que les corresponde en la conservación de estos recursos como base para el desarrollo ganadero, la seguridad alimentaria y la mejor nutrición de sus poblaciones rurales y urbanas, así como para el sostenimiento de sus comunidades rurales. [y patrimonio cultural].

9. Reconocemos que mantener la diversidad de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura es esencial para permitir a ganaderos, pastores y criadores de animales satisfacer las necesidades de producción actuales y futuras que derivan de los cambios del medio ambiente, incluido el cambio climático; para potenciar la resistencia a las enfermedades y los parásitos; y para responder a los cambios de la demanda de productos animales por parte de los consumidores. Reconocemos también el valor intrínseco de la diversidad biológica y la importancia ambiental, social, económica, médica, científica, educativa[,] [y] cultural [y] [espiritual] de las razas de ganado, y nuestra responsabilidad ética de asegurar que las generaciones humanas futuras dispongan de recursos genéticos.

10. Somos conscientes de que la demanda de carne, leche y otros productos de origen animal está aumentando de manera extraordinaria. El uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura contribuirán de forma decisiva a la consecución de los objetivos de la Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial, el Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, y en concreto el Objetivo 1: *erradicación de la pobreza extrema y el hambre* y el Objetivo 7: *asegurar la sostenibilidad ambiental*. El uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos pueden contribuir también de manera esencial a facilitar la ejecución del Programa 21 y del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

11. [Reconocemos la enorme contribución que han aportado y continuarán aportando las comunidades indígenas y locales y de ganaderos, pastores y criadores de animales de todas las regiones del mundo, para el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura]. [Reconocemos la enorme contribución histórica y pertinente de todas las personas involucradas en la zootécnica, que han conformado los recursos zoogenéticos para responder a las necesidades de la sociedad. Su dominio y gestión de los recursos zoogenéticos les han permitido hacer contribuciones importantes en el pasado y dicho dominio y gestión se deberían asegurar en beneficio de la sociedad en el futuro.] Afirmamos que [deberían]/[deberán] participar de manera justa y equitativa en la distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Afirmamos que es deseable [proteger]/[preservar] el conocimiento tradicional relativo a la cría y la producción de animales como contribución a unos medios de vida sostenibles, y la necesidad de la participación de las comunidades locales e indígenas, los ganaderos [,] [y] pastores [y] [criadores de animales] [y consumidores] en la toma de decisiones, en el ámbito nacional, sobre las cuestiones relativas al uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

12. Somos conscientes de que las demandas futuras de productos animales deben satisfacerse en un contexto de agricultura y desarrollo sostenibles, lo cual requerirá un enfoque integrado del

desarrollo económico y de la consecución de objetivos sociales, culturales y ambientales. Comprendemos la necesidad de adoptar enfoques de ordenación que combinen lo mejor del conocimiento tradicional y de las tecnologías modernas, así como la necesidad de aplicar el enfoque agroecosistémico y prácticas de ordenación integrada de los recursos naturales.

13. Reconocemos los importantes déficit y puntos débiles existentes en las capacidades nacionales e internacionales para inventariar, vigilar, caracterizar, utilizar de manera sostenible, desarrollar y conservar los recursos zoogenéticos. Reconocemos la necesidad de recursos financieros sustanciales, apoyo a largo plazo e [incentivos] [adecuados] para programas de recursos zoogenéticos nacionales e internacionales, para aumentar la seguridad alimentaria mundial y contribuir al desarrollo rural sostenible. Afirmamos la necesidad de revisar la capacidad institucional, las estructuras, los programas y las políticas de ordenación, para identificar deficiencias y abordarlas mediante un reforzamiento de las capacidades nacionales, en especial en los países en desarrollo. Hacemos un llamamiento a una mayor colaboración entre Gobiernos, científicos, ganaderos, pastores, criadores y consumidores, con el fin de aprovechar los esfuerzos que se están llevando a cabo para ordenar de los recursos zoogenéticos y superar los grandes déficit y puntos débiles existentes.

14. Reconocemos que el acceso y la puesta en común tanto de los recursos genéticos como de las tecnologías es esencial para alcanzar la seguridad alimentaria mundial y satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento, y que [deben]/[deberían] facilitarse, de conformidad con las obligaciones internacionales y las normas nacionales pertinentes. [Dicho acceso] / [El acceso] a la tecnología y su transferencia [y, en particular en el caso de tecnologías para el uso en la] [asociada con la] conservación [y el uso sostenible de los recursos zoogenéticos] así como las tecnologías en beneficio de ganaderos, pastores y criadores de animales [en los países en desarrollo, sobre todo en los menos adelantados, y en los países con economías en transición, [deberá] / [debería] hacerse o facilitarse en unas condiciones justas y lo más favorables posible [incluidas las condiciones de favor y preferencia establecidas de mutuo acuerdo, entre otras,] en un marco de colaboración en materia de investigación y desarrollo.] [En el caso de las tecnologías que sean objeto de patentes y otros derechos de propiedad intelectual, este acceso y transferencia deberían facilitarse en unas condiciones que reconozcan y se correspondan con una protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual.]

[14 bis. Reconocemos que el suministro de recursos nuevos y adicionales puede representar una diferencia sustancial en la capacidad mundial para abordar la cuestión del uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Por consiguiente, recomendamos encarecidamente que se adopten medidas concretas para garantizar un aumento significativo de los recursos financieros en apoyo de la aplicación del *Plan de acción mundial* por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición.]

15. Reconocemos que el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura requerirán el apoyo y la participación de ganaderos, pastores y criadores; de las comunidades locales e indígenas; de organizaciones e instituciones; del sector privado; y de la sociedad civil. Reconocemos la necesidad de fomentar la cooperación técnica y financiera regional e internacional entre países, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

16. En esta Primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos, hemos aprobado el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Estamos convencidos de la importancia capital de integrarlo en las políticas, los planes y los programas nacionales de diversidad biológica y agricultura, y de la indispensable cooperación nacional, regional e internacional. Este *Plan de acción mundial* proporciona un marco amplio y coherente para fomentar las actividades de ordenación en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, entre otras cosas mediante el refuerzo de las políticas de, las

instituciones y la capacidad. La aplicación del *Plan de acción mundial* contribuirá a crear sinergias entre las actividades que se están realizando, así como a facilitar el uso más eficiente posible de los recursos económicos y humanos disponibles [y se deberán hacer más esfuerzos para mantener suficientes recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo].

17. [Reconocemos que la principal obligación de ejecutar el *Plan de acción mundial* incumbe a los Gobiernos de las Naciones] [, según su capacidad]. Nos comprometemos a cumplir nuestros compromisos de adoptar las medidas necesarias para aplicar el *Plan de acción mundial* en consonancia con nuestras capacidades nacionales. Invitamos a todas las personas y a sus comunidades y organizaciones a que se unan a nosotros en esta causa común.

18. Reconocemos la función esencial desempeñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de apoyo a los esfuerzos de los países para aplicar el *Plan de acción mundial*. Invitamos a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a supervisar y valorar los progresos realizados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y a informar al respecto.

Aprobado el 7 de septiembre de 2007

APÉNDICE E
PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN: PRINCIPALES PRODUCTOS E HITOS

	12 ^a reunión	13 ^a reunión	14 ^a reunión	15 ^a reunión	16 ^a reunión
Recursos fitogenéticos	Presentación del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>	Examen del <i>Plan de acción mundial</i> actualizado con vistas a su aprobación, y examen de la cooperación con el Tratado Internacional			Actualización del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>
Recursos zoogenéticos	Seguimiento de la Conferencia de Interlaken		Examen de la aplicación de los resultados de Interlaken		Actualización de la <i>Situación de los recursos zoogenéticos mundiales</i>
Recursos genéticos acuáticos		Examen de la base de información sobre recursos genéticos acuáticos y cuestiones esenciales para el <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	Elaboración de elementos relativos al <i>Código de Conducta para la Pesca Responsable</i> destinados a mantener un amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos	
Recursos genéticos forestales	Examen de cuestiones esenciales en el ámbito de los recursos genéticos forestales para el <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>		Presentación del Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo		
Microorganismos e insectos	Examen del estudio de análisis sobre microorganismos e invertebrados		Examen de cuestiones esenciales en relación con los microorganismos e invertebrados	Examen de los trabajos relacionados con los microorganismos e invertebrados	

	12 ^a reunión	13 ^a reunión	14 ^a reunión	15 ^a reunión	16 ^a reunión
Cuestiones Intersectoriales	Examen de las políticas y disposiciones para el acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y la puesta en común de sus beneficios	Análisis de los mecanismos [para promover] [que tienen en cuenta] [para] la aplicación y la integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos [como base para futuros trabajos, tales como la elaboración de directrices, el examen de códigos de conducta, etc.]	Examen de todos los objetivos e indicadores internacionales en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	Examen de la internalización del enfoque ecosistémico de la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la actividad forestal y la pesca Examen de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	<i>Presentación del Estado de la biodiversidad en el mundo para la alimentación y la agricultura</i>
Gestión del Programa de trabajo plurianual		Informe sobre la marcha de los trabajos/Evaluación periódica/Examen del Programa de trabajo plurianual		Informe sobre la marcha de los trabajos/Evaluación periódica/Examen del Programa de trabajo plurianual	

APÉNDICE F

DECLARACIÓN DE LA ARGENTINA

Relativa al tema 6.4 del programa: *El enfoque ecosistémico aplicado a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura*

La Argentina considera válida la conveniencia de realizar un análisis respecto de aspectos conceptuales relacionados con un enfoque por agroecosistemas, tal como se plantea en la Comisión de Recursos Genéticos de FAO y el Programa Plurianual de Trabajo de la Comisión.

Esta consideración encuentra su fundamento en que la agricultura y la alimentación se basan en sistemas productivos donde el ecosistema agrícola es un tipo especial de ecosistema en el cual la intervención del hombre a través de las actividades productivas modifican un conjunto de procesos e interacciones que intervienen en un sistema de cultivos y que difiere en varios aspectos respecto de un ecosistema natural.

Por lo tanto se considera oportuno el enfoque por ecosistemas para la alimentación y la agricultura (agroecosistemas) dado que se trata de sistemas complejos cuyas propiedades están determinadas por sus componentes y las interrelaciones entre ellos, dentro de un marco de manejo donde se inserta al hombre en un contexto sociocultural que incide en la toma de decisiones y en su continua modificación.

A ello se suma que las especies cultivadas derivan de especies silvestres que, a lo largo de la historia, ha ido seleccionando el hombre para resaltar las características deseadas y este proceso no ha finalizado, sino que continúa en la actualidad y se perpetúa en el tiempo.

Por lo expuesto y dado que a priori no se puede definir cuál o cuáles son las especies de interés presente/futuro para la alimentación y la agricultura, entonces debe velarse por una profunda vinculación sin superposiciones en los trabajos relativos a los agroecosistemas naturales, por parte de diferentes foros internacionales.

Por lo expuesto, no se considera que haya duplicación de esfuerzos y/o solapamientos entre el enfoque ecosistémico de la CDB y un enfoque por ecosistemas para la alimentación y la agricultura, sino que existe una vinculación entre ambos. Se considera necesario precisar los alcances del enfoque propuesto por FAO. Para ello se sugiere tener en cuenta las consideraciones generales planteadas precedentemente.

APÉNDICE G

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

CGRFA-11/07/1	Proyecto de programa provisional
CGRFA-11/07/2	Proyecto de programa provisional anotado y calendario provisional
CGRFA-11/07/3	Informe de la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA-11/07/4	Situación de los preparativos de la Conferencia técnica internacional sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA-11/07/5	Progresos realizados en la preparación de la <i>Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>
CGRFA-11/07/6	Proyecto de <i>Prioridades estratégicas para la acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>
CGRFA-11/07/7	Aplicación y financiación del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>
CGRFA-11/07/8	Proyecto de Declaración de Interlaken sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA-11/07/9	La Estrategia mundial para la gestión de los recursos genéticos de los animales de granja
CGRFA-11/07/10	Informe de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos
CGRFA-11/07/11	Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura referentes a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: una base para la actualización del Plan de acción mundial progresivo
CGRFA-11/07/12	Progresos en la preparación del segundo informe sobre el <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo para la alimentación y la agricultura</i>
CGRFA-11/07/13 (CGRFA-10/04/13)	Situación del proyecto de Código de Conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: problemas de política, lagunas y duplicaciones
CGRFA-11/07/14 (Rev. 1 sólo en inglés)	Principios rectores para que los centros del GCIAI elaboren políticas destinadas a abordar la posibilidad de la presencia no buscada de transgenes en las colecciones <i>ex situ</i>
CGRFA-11/07/15.1	Los recursos genéticos forestales del mundo: situación y necesidades
CGRFA-11/07/15.2	Los recursos genéticos acuáticos mundiales: situación y necesidades
CGRFA-11/07/15.3	La biodiversidad de los microorganismos e insectos para la alimentación y la agricultura: situación y necesidades
CGRFA-11/07/15.4 (Rev. 1)	El enfoque ecosistémico aplicado a la alimentación y la agricultura: situación y necesidades
CGRFA-11/07/15.5	Cuestiones de políticas intersectoriales de alcance internacional relacionadas con los recursos genéticos: situación y necesidades
CGRFA-11/07/16	Mecanismos de cooperación entre la Comisión y el órgano rector del Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA-11/07/17	Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica
CGRFA-11/07/18	Cooperación con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

CGRFA-11/07/19.1	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola: 1) organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales
CGRFA-11/07/19.2	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: (2) centros internacionales de investigación agrícola del Grupo consultivo sobre investigación agrícola internacional (GCIAl)
CGRFA-11/07/19.3	Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con la diversidad biológica agrícola: 3) Organizaciones internacionales no gubernamentales
CGRFA-11/07/19 Add.1 (sólo en inglés)	Reports from international organizations on their policies, programmes and activities on agricultural biological diversity: los informes se recibieron demasiado tarde para poder ser traducidos
CGRFA-11/07/20.1	Informes de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura: 1) Cuestiones sectoriales
CGRFA-11/07/20.2	Informes de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 2) Asuntos intersectoriales
CGRFA-11/07/20.3	Informes de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola: 3) esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI)
CGRFA-11/07/21	Programa de trabajo plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CGRFA-11/07/21 Add.1	Programa de trabajo plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura - Recopilación de ideas y comentarios
CGRFA-11/07/22	Análisis de los recursos humanos y financieros disponibles en la FAO para apoyar la labor realizada en los distintos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA-11/07/23	Agilización de las actividades de la Comisión para la ejecución del programa de trabajo plurianual

Documentos informativos

CGRFA-11/07/Inf.1	Nota informativa para los participantes
CGRFA-11/07/Inf.2	Estatutos de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CGRFA-11/07/Inf.3	Estatutos del Grupo intergubernamental de trabajo sobre recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y miembros elegidos en la décima reunión ordinaria de la Comisión
CGRFA-11/07/Inf.4	Estatutos del Grupo intergubernamental de trabajo sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y miembros elegidos en la décima reunión ordinaria de la Comisión
CGRFA-11/07/Inf.5 (sólo en español, francés e inglés)	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados Miembros
CGRFA-11/07/Inf.6 (sólo en inglés)	<i>The State of the World's Animal genetic Resources for Food and Agriculture</i> – Versión final
CGRFA-11/07/Inf.7 (sólo en inglés)	Progress in the implementation of the Global Strategy for the Management of Farm Animal Genetic Resources

CGRFA-11/07/Inf.8	Proyecto de <i>Prioridades estratégicas para la acción</i> – Texto de la Presidencia
CGRFA-11/07/Inf.9 (sólo en inglés)	Report of the Fourteenth Session of the FAO Panel of Experts on Forest Gene Resources
CGRFA-11/07/Inf.10 (sólo en inglés)	Updated information provided by the international centre for tropical agriculture (CIAT), regarding its request for a re-examination of u.s. patent no. 5,894,079
CGRFA-11/07/Inf.11 (sólo en inglés)	Memorandum of cooperation between the Food and Agriculture Organization of the United Nations and the Secretariat of the Convention on Biological Diversity
CGRFA-11/07/Inf.12 (Rev. 1)	Lista de documentos
CGRFA-11/07/Inf.13	Lista de delegados y observadores
CGRFA-11/07/Inf.14 (sólo en inglés)	Membership of the Commission
CGRFA-11/07/Inf.15 (sólo en inglés)	Pollinators: neglected biodiversity of importance to food and agriculture
CGRFA-11/07/Inf.16 (sólo en inglés)	Progress in the preparation of the in-depth review of the implementation of the programme of work on agricultural biodiversity of the convention on biological diversity (CBD)
CGRFA-11/07/Inf.17 (COAG/2007/6)	El medio ambiente y la agricultura

Otros documentos

CGRFA-11/07/Circ.1 (sólo en inglés)	Food, entomo-phytopathogenic and soil micro-organisms: italian input paper
CGRFA-11/07/Circ.2 (sólo en español)	Recursos genéticos microbianos en el simposio de recursos genéticos para América Latina y el Caribe: contribución de Uruguay
CGRFA-11/07/Circ.3 (sólo en inglés)	Technical issues relating to agricultural microbial genetic resources (AMIGRS), including their characteristics, utilization, preservation and distribution - A draft information paper prepared for the genetic resources policy committee (GRPC) of the CGIAR
CGRFA-11/07/Circ.4 (sólo en inglés)	Opening statements (on the Commission's website only: ftp://ftp.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa11/r11c4e.pdf)
Background Study Paper N° 34 (sólo en inglés)	Genomics and genetic resources for food and agriculture
Background Study Paper N° 35 (sólo en inglés)	A typology of the effects of (trans)gene flow on the conservation and sustainable use of genetic resources
Background Study Paper N° 36 (sólo en inglés)	Technical review of status and trends of the world's forest genetic resources
Background Study Paper N° 37 (sólo en inglés)	Status and trends in aquatic genetic resources: a basis for international policy
Background Study Paper N° 38 (sólo en inglés)	The sustainable management of biodiversity for biological control in food and agriculture: Status and needs
Background Study Paper N° 40 (sólo en inglés)	Plant genetic resources of grassland and forage species

APÉNDICE H
LISTA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON INFORMES A LA
COMISIÓN EN SU UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Unión Africana

Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Centro internacional de fisiología y ecología de los insectos (ICIPE)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)

Centro de Recursos Fitogenéticos de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
(SADC-PGRC)

Banco Mundial

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Fondo para el Medio Ambiente Mundial
(PNUD – FMAM)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Centro Mundial de Vigilancia de la
Conservación (PNUMA-CMVC)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Organización Mundial de Sanidad Animal

*Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación
Agrícola Internacional (GICIAI)*

Centro Africano del Arroz (ADRAO)

Bioversity International (antiguo Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos, IPGRI;
incluida la Red internacional para el mejoramiento del banano y el plátano, INIBAP)

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)

Centro Internacional de la Papa (CIP)

Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas (ICARDA)

Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas
(ICRISAT)

Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, incluido el
programa del Servicio internacional para la investigación agrícola nacional, ISNAR)

Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA)
Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias (ILRI)
Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI)
Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI)
Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF); Centro Mundial de Pesca (WorldFish)

Organizaciones Internacionales No Gubernamentales

ActionAid Internacional
European SAVE Foundation (Safeguard for Agricultural Varieties in Europe)
Centro Internacional de Cultivos Infrutilizados (ICUC)
Centro internacional de investigación para el desarrollo (CIID)
Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM)
Banco Nórdico de Genes (NGB)
Practical Action (también conocido como Grupo de Desarrollo de la Tecnología Intermedia - ITDG)
SEEDNet
Slow Food
Instituto Regional del Asia Sudoriental para la Educación Comunitaria (SEARICE)
Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)
Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

**MEMBERS OF THE COMMISSION
MEMBRES DE LA COMMISSION
MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Head of Delegation

Mr Mohammad Aziz OSMANZAI
Director
Agriculture Research Institute of Afghanistan
(ARIA)
Ministry of Agriculture, Irrigation and
Livestock
Karta-e Sakhi
Kabul
Phone: +93 20 700207045
Email: aosmanzai@yahoo.com

M Abderrahman HAMIDAOU
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Ambassade de la République algérienne
démocratique et populaire
Via Bartolomeo Eustachio, 12
00161 Rome, Italie
Phone: +39 0644202533/2546 - 0644236843
Fax: +39 0644292744
Email: hamidaoui@yahoo.fr

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Chef de délégation

M Rachid MARIF
Ambassadeur
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Ambassade de la République algérienne
démocratique et populaire
Via Bartolomeo Eustachio, 12
00161 Rome, Italie
Phone: +39 0644202533/2546 - 0644236843
Fax: +39 0644292744

Mme Habiba TALEB
Secrétaire diplomatique
Ambassade de la République algérienne
démocratique et populaire
Via Bartolomeo Eustachio, 12
00161 Rome, Italie
Phone: +39 0644202533/2546 - 0644236843
Fax: +39 0644292744

Suppléant(s)

M Mourad ABDELFFETTAH
Chargé de recherche
Institut National de la Recherche
Agronomique (INRA)
El Harrach, BP 115
Alger
Phone: +213 21521281
Fax: +213 21521283
Email: af_mourad@yahoo.fr;
afmourad@hotmail.com

ANGOLA

Chef de délégation

M Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la
FAO
Ambassade de la République d'Angola
Via Druso, 39
00184 Rome, Italie
Phone: +39 060677254299
Fax: +39 060677254299 - 0677590009
Email: carlosamaral@tiscalinet.it

Suppléant(s)

Mme Stella MONTEIRO CIPRIANO
Conseiller
Ministère de l'agriculture
et du développement rural
Rue Comandante Gika
C.P. 527
Luanda
Phone: +244 222 320552
Fax: +2442 320553

Mme Bernardette SANTANA
 Directeur général adjoint des services
 vétérinaires
 Institute des services vétérinaires
 Largo Antonio Jacinto, Edificio B
 4 Andar, Ala Direita
 Luanda
 Email: dnap@ebonet.net

Mme Elizabeth MATOS
 Président
 Comité national des ressources
 phytogénétiques
 Prédio CNIC-U.A.N.
 Av. Revolução de Outubro
 10043 (BG) Luanda
 Phone: +244 222 325673 - 321688
 Email: cnrf@ebonet.net;
 fitogen@ebonet.net

M António Alberto NEVES DE
 ALCOCHETE
 Responsable
 Laboratoire des caractérisations moléculaire
 Centre National des Ressources
 phytogénétiques
 Faculdade Ciências
 Universidade Agostinho Neto
 Avenida 4 Fevereiro, 71
 815 Luanda
 Phone: +244 222 339877/29
 Fax: +244 222 336168
 Email: a_alcochete@yahoo.com

ARGENTINA - ARGENTINE

Jefe de Delegación

Sra María Esther BONDANZA
 Embajadora
 Dirección General de Asuntos Ambientales
 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
 y Culto
 Esmeralda 1212
 1007-Buenos Aires
 Phone: +54 11 48197000
 Fax: +54 11 48197324
 Email: webmaster@mrecic.gov.ar

Suplente(s)

Sra Carla PASCALE MEDINA
 Dirección de Agricultura
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
 Alimentos
 Paseo Colón 982
 2 Piso, of: 220
 (C1063AACW) Buenos Aires
 Phone: +54 11 43492222/2226
 Fax: +54 11 43492224
 Email: cpasca@mecon.gov.ar

Sr Martín LEMA
 Coordinador Técnico de Análisis y
 Formulación de Políticas
 Oficina de Biotecnología
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
 Alimentos
 Paseo Colón 982
 Buenos Aires
 Phone: +54 11 4349 2070
 Fax: +54 11 4349 2178
 Email: mlema@mecon.gov.ar

Sr Marcelo Edmundo FERRER
 Recursos Genéticos
 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
 Estación Experimental Agropecuaria
 Pergamino
 Ruta 32, Km 4,5
 C.C.31 (2700) Pergamino
 Buenos Aires
 Phone: +54 2477 439000 - 439073 - 439032
 Fax: +54 2477 439000 - 439073 - 439032
 Email: mferrer@pergamino.inta.gov.ar

ARMENIA - ARMÉNIE

Head of Delegation

Mr Zohrab V. MALEK
 Ambassador to FAO
 Permanent Representative
 Permanent Representation of the Republic of
 Armenia to FAO
 Via Camillo Sabatini 102
 Mailing address: C.P. 64194
 00100 Rome, Italy
 Phone: +39 065201924
 Fax: +39 065201924
 Email: armambfao@virgilio.it

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Head of Delegation

Mrs Judy V. BARFIELD
Counsellor Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of Australia
Via Antonio Bosio, 5
00161 Rome, Italy
Phone: +39 0685272376
Fax: +39 0685272346
Email: judy.barfield@dfat.gov.au

Alternate(s)

Mr Paul TRUSHELL
A/g Manager
Trade and Environment Section
Multilateral Trade Branch
International Division
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
Phone: +61 2 6272 5628
Fax: +61 2 6272 4600
Email: paul.trushell@daff.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Head of Delegation

Mr Johannes KRESBACH
Officer for International Relations, FAO,
OECD and Food Aid
Department III 3
Stubenring 12
1010 Vienna
Phone: +43 1 71100 - 2753
Fax: +43 1 71100 - 2959
Email: johannes.kresbach
@lebensministerium.at

BANGLADESH

Head of Delegation

Mrs Nasrin AKHTER
Counsellor (Economic Affairs)
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the People's Republic of
Bangladesh
Via Antonio Bertoloni, 14
00197 Rome, Italy
Phone: +39 068078541 - 068083595 -
068078732
Fax: +39 068084853
Email: embangrm@mclink.it

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Chef de déléation

M Serge MASSART
Direction de la Qualité des Produits
DG Agriculture
Région Wallonne
Chaussée de Louvain 14
B-5000 Namur

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN

Head of Delegation

Mr Ugyen TSHEWANG
Program Director / Biodiversity Specialist
National Biodiversity Centre
Serbithang
Ministry of Agriculture
Tashichho Dzong
Thimphu
Phone: +975 2 351416
Fax: +975 2 351219
Email: nbc@druknet.bt

BOLIVIA - BOLIVIE

Jefe de Delegación

Sr Esteban Elmer CATARINA MAMANI
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Embajada de la República de Bolivia
Via Brenta 2a - Int. 28
00198 Roma, Italia
Phone: +39 068841001 - 0684081147
Fax: +39 068840740
Email: embolivia-roma@rree.gov.bo

Suplente(s)

Sra Maria Isabel CADIMA PAZ
 Consejera
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Embajada de la República de Bolivia
 Via Brenta 2a - Int. 28
 00198 Roma, Italia
 Phone: +39 068841001 - 0684081147
 Fax: +39 068840740
 Email: embolivia-roma@rree.gov.bo

Mr Lídio CORADIN
 Plant Genetic Resources
 Ministry of the Environment
 Secretariat of Biodiversity and Forests
 Department of Biodiversity Conservation
 SCEN Trecho 02 BIH-IBAMA Sede
 Sector de Clubes Esportivos Norte
 70818-900 Brasilia
 Phone: +55 61 40099577
 Fax: +55 61 40099593
 Email: lidio.coradin@mma.gov.br

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Head of Delegation

Mrs Ligia Maria SCHERER
 Minister Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federative
 Republic of Brazil to FAO
 Via di Santa Maria dell'Anima 32
 00186 Rome, Italy
 Phone: +39 0668307576 - 0668398426 -
 066789353
 Fax: +39 0668398802
 Email: rebrafao@brafao.it

BULGARIA - BULGARIE

Head of Delegation

Mr Krassimir KOSTOV
 Minister Plenipotentiary
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Republic of
 Bulgaria to FAO
 Via Pietro Paolo Rubens, 21
 00197 Rome, Italy
 Phone: +39 063224640/43 - 063213986
 Fax: +39 063226122
 Email: bgamb.roma@tin.it;
 bulgariafao@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Saulo A. CEOLIN
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federative
 Republic of Brazil to FAO
 Via di Santa Maria dell'Anima 32
 00186 Rome, Italy
 Phone: +39 0668307576 - 0668398426 -
 066789353
 Fax: +39 0668398802
 Email: ceolin@brafao.it; rebrafao@brafao.it

BURKINA FASO

Chef de délégation

M Boubakar CISSÉ
 Conseiller économique
 Représentant permanent adjoint auprès de la
 FAO
 Ambassade du Burkina Faso
 Via XX Settembre, 86
 00187 Rome, Italie
 Phone: +39 0642010611
 Fax: +39 0648903514
 Email: bker_cisse@yahoo.fr;
 ambabf.roma@tin.it

Mr Arthur DA SILVA MARIANTE
 Animal Genetic Resources
 Brazilian Agricultural Research Corporation
 Ministry of Agriculture, Livestock and Supply
 PqEB Estação Biológica
 Brasilia DF
 Phone: +61 34484904
 Fax: +61 33403602
 Email: mariante@cenargen.embrapa.br

BURUNDI

Chef de délégation

M Adrien NAHAYO
Premier Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la
FAO
Ambassade de la République du Burundi
Corso Francia, 221
00191 Rome, Italie
Phone: +39 0636381786
Fax: +39 0636381171
Email: ambaburoma@yahoo.fr

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Chef de délégation

M MOUNGUI MÉDI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Ambassade de la République du Cameroun
Via Siracusa 4-6
00161 Rome, Italie
Phone: +39 0644291285
Fax: +39 0644291323
Email: info@cameroonembassy.it

CANADA - CANADÁ

Head of Delegation

Mr Brad FRALEIGH
Director
Intergovernmental Relations
Agriculture and Agri-Food Canada
Sir John Carling Building
7th Floor, Room 759
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Phone: +1 613 7597902
Fax: +1 613 7597771
Email: fraleighb@agr.gc.ca

Alternate(s)

Ms Kathryn MCKINLEY
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Canadian Embassy
(Office of the Deputy and Alternate Permanent
Representatives)
Via Zara, 30
00198 Rome, Italy
Phone: +39 06854442552
Fax: +39 06854442930
Email: kathryn.mckinley@international.gc.ca

Mr Barry GRACE
Science Director, Biodiversity
Agriculture and Agri-Food Canada
Environmental Health
4200 Highway 97
Summerland, British Columbia V0H 1Z0
Phone: +1 250 4946412
Fax: +1 250 4946415
Email: graceb@agr.gc.ca

Mr Bryan HARVEY
Plant Sciences Department
University of Saskatchewan
51 Campus Drive
Saskatoon SK, S7N 5A8
Phone: +1 306 9665795
Fax: +1 306 9665015
Email: bryan.harvey@usask.ca

Mr Ken RICHARDS
Manager
Plant Gene Resources
Agriculture and Agri-Food Canada
Environmental Health
Room P 104
107 Science Place
Saskatoon, Saskatchewan S7N 0X2
Phone: +1 306 9567641
Fax: +1 306 9567246
Email: richardsk@agr.gc.ca

**CAPE VERDE - CAP-VERT –
CABO VERDE**

Chef de délégation

M José Eduardo DANTAS FERREIRA
BARBOSA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Ambassade de la République du Cap-Vert
Via Giosué Carducci 4 - Int. 3
00187 Rome, Italie
Phone: +39 064744678 - 064744596
Fax: +39 064744643
Email: jeduardo.barbosa@fastwebnet.it

Suppléant(s)

M Ilídio SANCHES FURTADO
Point Focal National
Plan d'action mondial pour la conservation et
l'utilisation durable des ressources
phytogénétiques pour l'alimentation et
l'agriculture
Phone: +238 264 7227; +238 264 7541
Fax: +238 264 7543
Email: reic@cvtelecom.cv

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Chef de délégation

M Oumar OUSMANE
Directeur
Centre régional polyvalent de l'ICRA
Ministère du développement rural
B.P. 786
Bangui
Phone: +236 614988
Fax: +236 614988 - 611997
Email: mdenissio@hotmail.com;
ousmanboukar@yahoo.fr

CHILE - CHILI

Jefe de Delegación

Sra Teresa AGÜERO TEARE
Encargada ambiental, bioseguridad y recursos
genéticos
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
(ODEPA)
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40 - 8 Piso
Santiago
Phone: +56 23973027 - 23973039
Fax: +56 23973044
Email: taguero@odepa.gob.cl

Suplente(s)

Sra Angela Luisa TORTORA URRUTIA
Servicio Agrícola y Ganadero
Phone: +56 23451563 - 23451561
Email: angela.tortora@sag.gob.cl

CHINA - CHINE

Head of Delegation

Mr Hongjie YANG
Chief
International Cooperation
National Animal Husbandry Service
Maizidian Street 20
Chaoyang District
100026 Beijing
Phone: +86 10 64194754
Fax: +86 10 64194611
Email: yanghj67@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Wang SHUMIN
Deputy Director-General
Professor
Institute of Crop Science
Chinese Academy of Agricultural Sciences
12 Zhong Guan Cun Nan Da Jie
P.O. Box 100081
Beijing
Phone: +86 010 68918567
Fax: +86 010 68975212
Email: smwang@mail.caas.net.cn

Mr Lijun ZHAO
 Programme officer
 Department of International Cooperation
 Ministry of Agriculture
 N.11 Nong Zhan Guan Nan Li
 100026 Beijing
 Phone: +86 10 64192423
 Fax: +86 10 6500 4635
 Email: zhaolijun@agri.gov.cn

Ms Ming ZHANG
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the People's
 Republic of China to FAO
 Via degli Urali, 12
 00144 Rome, Italy
 Phone: +39 065919311
 Fax: +39 0659193130
 Email: chinamission@chinamission.it

Mr Yuliang PANG
 Third Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the People's
 Republic of China to FAO
 Via degli Urali, 12
 00144 Rome, Italy
 Phone: +39 065919311
 Fax: +39 0659193130
 Email: chinamission@chinamission.it

COLOMBIA - COLOMBIE

Jefe de Delegación
 Sr Francisco José COY GRANADOS
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de la República de Colombia
 Via Giuseppe Pisanelli 4, Int. 10
 00196 Roma, Italia
 Phone: +39 063202405 - 063612131 -
 063614348
 Fax: +39 063225798
 Email: eroma@minrelext.gov.co

CONGO

Chef de délégation
 M Blaise GASSILA
 Directeur de la Production agricole et de la
 Production des végétaux
 Point focal des ressources phylogénétiques du
 Congo
 Ministère de l'agriculture et de l'élevage
 6, rue Louis Tréchet
 BP 2453
 Brazzaville
 Phone: +242 6692542 - 5642991
 Fax: +242 814513
 Email: blaisegassila@yahoo.fr

Suppléant(s)
 M Emile ESSEMA
 Deuxième Conseiller
 Représentant Suppléant Permanent auprès de
 l'OAA
 Ambassade de la République du Congo
 Via Ombrone, 8/10
 00198 Rome, Italie
 Phone: +39 068417422
 Fax: +39 068417422
 Email: ambacorome@libero.it

COSTA RICA

Jefe de Delegación
 Sra Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Alternante ante la
 FAO
 Representación Permanente de Costa Rica
 Embajada ante la Santa Sede
 Via G.B. Benedetti, 3
 00197 Roma, Italia
 Phone: +39 0680660390
 Fax: +39 0680660390
 Email: misfao@tiscalinet.it

Suplente(s)

Sra Greta PREDELLA
Asistente
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Representación Permanente de Costa Rica
Embajada ante la Santa Sede
Via G.B. Benedetti, 3
00197 Roma, Italia
Phone: +39 0680660390
Fax: +39 0680660390
Email: misfao@tiscalinet.it

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Head of Delegation

Mr Ante IVANKOVIC
Professor
Department of Animal Production
Faculty of Agriculture
University of Zagreb
Svetosimunska cesta 25
10 000 Zagreb
Phone: +385 1 2393991
Fax: +385 1 2393901
Email: aivankovic@agr.hr

CUBA

Jefe de Delegación

Sr Modesto FERNÁNDEZ DÍAZ-SILVEIRA
Funcionario
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio
Ambiente (CITMA)
Capitolio y San José
Ciudad de la Habana
Phone: +537 8670598
Fax: +537 8670615
Email: modesto@citma.cu

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Head of Delegation

Mr Gabriel ODYSSEOS
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic of
Cyprus to FAO
Piazza Farnese, 44
00186 Rome, Italy
Phone: +39 066865758
Fax: +39 066868038
Email: faoprcyp@tin.it

**CZECH REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
REPÚBLICA CHECA**

Head of Delegation

Mrs Vera MÁTLOVÁ
National Coordinator for Animal Genetic
Resources
Research Institute for Animal Production
10 - Uhrinevec
10400 Praha
Phone: +420 267009684
Fax: +420 267710779
Email: matlova.vera@vuzv.cz

Alternate(s)

Mr Karel Jan STOLC
Guarantee of Genetic Resource for Food and
Agriculture
Ministry of Agriculture
Tesnoy 17
11705 Praha
Phone: +420 2 2312728
Fax: +420 2 24810097

Mrs Daniela MOYZESOVÁ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Embassy of the Czech Republic
Via dei Gracchi, 322
00192 Rome, Italy
Phone: +39 06360957 - 0636095758/9 -
063609571
Fax: +39 063244466
Email: rome@embassy.mzv.cz

CÔTE D'IVOIRE

Chef de délégation

M Fataye AKAMOU
 Sous-directeur
 Défense des Cultures
 Direction de la Protection des Végétaux du
 Contrôle et de la Qualité
 Ministère de l'agriculture
 07 BP 25
 Abidjan 07
 Phone: +225 20228479
 Fax: +225 20212032
 Email: fatakam@hotmail.com;
 isysphyt@avisoci

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
 CONGO –
 RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
 CONGO –
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
 CONGO**

Chef de délégation

M Albert LIKUNDE LI-BOTAYI
 Directeur-Chef de Service
 Direction de la Production et Protections des
 Végétaux
 Ministère de l'agriculture
 Croisement Blvd du 30 juin - Av. Batetela
 B.P. 8722 Kin 1
 Kinshasa-Gombe
 Phone: +243 813331290
 Fax: +243 8802381
 Email: likundealbert@yahoo.fr

Suppléant(s)

M Innocent MOKOSA MANDENDE
 Ministre Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la
 FAO
 Ambassade de la République démocratique du
 Congo
 Via Barberini, 3
 00187 Rome, Italie
 Phone: +39 0642010779
 Fax: +39 0642903331

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Head of Delegation

Mr Morten Kargo SØRENSEN
 Scientist
 Faculty of Agricultural Sciences
 University of Aarhus
 Blicher Allé 20
 Postboks 50
 DK-8830 Tjele
 Phone: +45 89991900 - 89991264
 Fax: +45 89991300
 Email: morten.kargo@agrsci.dk

Alternate(s)

Mr Lars LANDBO
 Scientific Advisor
 The Danish Plant Directorate
 Skovbrynet 20
 2800 Lyngby
 Phone: +45 45263649
 Email: lbo@pdir.dk

Mr Soren SKAFTE
 Minister
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Royal Danish Embassy
 Via dei Monti Parioli, 50
 00197 Rome, Italy
 Phone: +36 0697748329
 Fax: +39 0697748399
 Email: sorska@um.dk; romamb@um.dk

DOMINICA - DOMINIQUE

Head of Delegation

Mr Richard ALLPORT
 Agricultural Officer I
 Division of Agriculture
 Ministry of Agriculture, Fisheries and
 Environment
 Kennedy Avenue
 Roseau
 Phone: +1767 448 2401 (Ext. 3812)
 Fax: +1767 448 8632
 Email: agridivision@marpin.com;
 allportrs@hotmail.com

**DOMINICAN REPUBLIC - RÉPUBLIQUE
DOMINICAINE - REPÚBLICA
DOMINICANA**

Jefe de Delegación

Sr. Rafael PÉREZ DUVERGÉ
Director Ejecutivo
Instituto Dominicano de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
Rafael Augusto Sánchez 89
Ensanche Evaristo Morales
Santo Domingo
Phone: +1 809 567 8999
Fax: +1 809 567 9199
Email: idiaf@idiaf.org.do

Suplente(s)

Sra. Yanina GRATEREAUX
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternante ante la FAO
Representación Permanente de la República
Dominicana ante la FAO
Via Baldassarre Peruzzi, 10 int. 2
00153 Roma, Italia
Phone: +39 0697613676
Fax: +39 0697256408
Email: rdfao@rdfao.com

ECUADOR - ÉQUATEUR

Jefe de Delegación

Sr. César TAPIA BASTIDAS
Líder
Departamento Nacional de Recursos
Fitogenéticos y Biotecnología (DENAREF)
Instituto Nacional Autónomo de
Investigaciones Agropecuarias (INIAP)
Estación Experimental Santa Catalina
Panamericana Sur Km 1
Casilla 17-01-340
Quito
Phone: +593 22693359 - 092521219
Fax: +593 22693359
Email: denaref@ecnet.ec;
denareg@yahoo.com

Suplente(s)

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO
Primer Secretario
Representante Permanente Alternante ante la
FAO
Embajada de la República del Ecuador
Via Antonio Bertoloni, 8
00197 Roma, Italia
Phone: +39 0645439007 - 0645439083
Fax: +39 068076271
Email: mecuroma@ecuador.it

Sra. Serena VIVIANI
Observadora
Embajada de la República del Ecuador
Via Antonio Bertoloni, 8
00197 Roma, Italia
Phone: +39 0645439007 - 0645439083
Fax: +39 068076271
Email: mecuroma@ecuador.it

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Head of Delegation

Mr Mohamed Abdelhamid KHALIFA
President
National Gene Bank and Genetic Resources
9 El Gamea St
Giza Orman
Phone: +202 569 3241
Fax: +202 569 3240
Email: mkhalifa@ngb.gov.eg;
mamkhalifa@hotmail.com

EL SALVADOR

Jefe de Delegación

Sr. Carlos Roberto ARÉVALO ALVARADO
Técnico de Laboratorio de Biotecnología
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
y Forestal (CENTA)
Kilómetro 33 1/2
Carretera a Santa Ana, San Andrés
C.P. 885
San Salvador
Phone: +503 338 4266
Fax: +503 319 3864

Suplente(s)

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministro Consejero
Representante Adjunto ante la FAO
Embajada de la República de El Salvador
Via Gualtierio Castellini, 13
00197 Roma, Italia
Phone: +39 06 8076605
Fax: +39 06 8079726
Email: embasalvaroma@iol.it

**EQUATORIAL GUINEA –
GUINÉE ÉQUATORIALE –
GUINEA ECUATORIAL**

Jefe de Delegación

Sr. Pascual BACALE MBIANG
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Embajada de la República de Guinea
Ecuatorial
Largo Olgiata 17, Isola 70a
00123 Rome, Italia
Phone: +39 0630888269
Fax: +39 0630888269

Suplente(s)

Sr. Santiago OCHAGA EDU
Delegado Provincial de Agricultura de Wele
Nzás
Ministerio de Agricultura y Bosques
C/Carretera a Luba
Malabo
Phone: +2409 3464

ERITREA - ÉRYTHRÉE

Head of Delegation

Mr Zemede TEKLE WOLDETATIOS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of Eritrea
Via Boncompagni, 16 - 3rd Floor
00187 Rome, Italy
Phone: +39 0642741293
Fax: +39 0642086806 - 0642741514
Email: segreteria@embassyoferitrea.it;
info@embassyoferitrea.it

Alternate(s)

Mr Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of Eritrea
Via Boncompagni, 16 - 3rd Floor
00187 Rome, Italy
Phone: +39 0642741293
Fax: +39 0642086806 - 0642741514
Email: segreteria@embassyoferitrea.it;
info@embassyoferitrea.it

Mr Asmerom KIDANE

Director
Natural Resources Management Research
National Agricultural Research Institute
(NARI)
Ministry of Agriculture
P.O. Box 4627
Asmara
Phone: +291 1 159841-46
Fax: +291 1 159803
Email: asmerom@yahoo.co.uk

ESTONIA - ESTONIE

Head of Delegation

Mr Ruve SANK
Deputy Secretary General for Foreign
Relations and Development
Ministry of Agriculture
39/41 Lai Street
15056 Tallinn
Phone: +372 625 6129
Fax: +372 625 6200
Email: ruve.schank@agri.ee

Alternate(s)

Mr Vhur KUKK
Adviser to County Governor
Jõgeva County Government
Vice Chairman
National Committee for Agricultural Plant
Genetic Resources
3 Suur Street
48306 Jõgeva
Phone: +372 776 6312
Fax: +372 776 6334
Email: vahur.kukk@jogevamv.ee

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Head of Delegation

Mr Kassahun EMBAYE
Deputy Director-General
Intitute of Biodiversity Conservation
P.O. Box 30726
Addis Ababa
Phone: +251 0911 206934 - 6612340
Fax: +251 0911 6613722
Email: ddg-ibc@ethionet.et

Alternate(s)

Mr Beide Melaku ASDESU
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Federal Democratic Republic
of Ethiopia
Office of the Permanent Representative to
FAO
Via Andrea Vesalio,16
00161 Rome, Italy
Phone: +39 064416161 - 06441616307
Email: embethrm@rdn.it

**EUROPEAN COMMUNITY
(MEMBER ORGANIZATION) -
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
(ORGANISATION MEMBRE) -
COMUNIDAD EUROPEA
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Chef de déléation

M Walter DE BACKER
Administrateur Principal
Biotechnologie et Santé des Végétaux
Direction générale
Santé et Protection des Consommateurs
232 Rue Belliard, bureau 3/16
B-1040 Bruxelles
Belgique
Phone: +32 2 2950473
Fax: +32 2 2956043
Email: walter.de-backer@ec.europa.eu

Suppléant(s)

M Kai-Uwe SPRENGER
Administrateur
Santé animale et comités permanents
Direction générale
Santé et protection des consommateurs
2332 Rue Belliard
B-1040 Bruxelles
Belgique

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Head of Delegation

Ms Susanna PAAKKOLA
Senior Administrator
Legal Affairs
Department of Agriculture, Research and
Extension
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 30
FI - 00023 Government
Helsinki
Phone: +358 916052331
Email: susanna.paakkola@mmm.fi

Alternate(s)

Ms Tuula PEHU
Senior Adviser
Department of Agriculture, Research and
Extension
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 30
FI - 00023 Government
Helsinki
Phone: +358 916052839
Fax: +358 916052203
Email: tuula.pehu@mmm.fi

Mr Asko MÄKI-TANILA

Professor
MTT Agrifood Research Finland
Biotechnology and Food Research
31600 Jokioinen
Phone: +358 341883601
Fax: +358 341883618
Email: asko.maki-tanila@mtt.fi

FRANCE - FRANCIA

Chef de délégation

Mme Marie-Anne VAUTRIN
Direction des politiques économiques et
internationales
Ministère de l'agriculture et de la pêche
78, rue de Varenne
75007 Paris
Phone: +33 1 49554981
Fax: +33 1 49554784
Email: marie-anne.vautrin@agriculture.gouv.fr

Mme Jean-Jacques SOULA

Conseiller scientifique
Représentant Suppléant Permanent auprès de
l'OAA
Représentation permanente de la France auprès
de l'OAA
Corso del Rinascimento, 52
00186 Rome, Italie
Phone: +39 0668405240 - 0668405212/3 -
0668405221/14
Fax: +39 066892692
Email: cad.rome-dfra@diplomatie.gouv.fr

Suppléant(s)

Mme Mathilde GUERAND
Chargée de mission au bureau de la génétique
animale
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Direction générale des politiques économique,
européenne et internationale
Bureau de la génétique animale
3, rue Barbet de Jouy
75349 Paris 07 SP
Phone: +33 1 49554228
Fax: +33 1 49554925
Email: mathilde.guerand@agriculture.gouv.fr

GABON - GABÓN

Chef de délégation

M Louis Stanislas CHARICAUTH
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la
FAO
Ambassade de la République gabonaise
Via San Marino, 36-36A
00198 Rome, Italie
Phone: +39 0685358970 - 0685304534
Fax: +39 068417278
Email: ambassadedugabon1@interfree.itt;
lscharicauth@yahoo.fr

Mme Andrée SONTOT

Chargée de mission
Bureau des Ressources Génétiques
16, rue Claude Bernard
75231 Paris cedex 05
Phone: +33 1 44087270
Fax: +33 1 44087263
Email: andree.sontot@inapg.inra.fr

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Head of Delegation

Ms Barbara WEBER
Deputy Head
Division 225 - Biological Diversity
Genetic Resources
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Rochusstrasse 1
53123 Bonn
Phone: +49 1888 529 4378
Fax: +49 1888 529 3425
Email: barbara.weber@bmelv.bund.de

Mme Éléonore CHARVOLIN

Chargée de mission, BRG
16, rue Claude Bernard
75231 Paris
Phone: +33 1 44087267
Fax: +33 1 49554925
Email: eleonore.charvoling@inapg.inra.fr

Alternate(s)

Mr Heiner THOFERN
First Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Federal
Republic of Germany to FAO
Via S. Martino della Battaglia, 4
00185 Rome, Italy
Phone: +39 0649213280 - 06492131
Fax: +39 0649213281
Email: heiner.thofern@diplo.de

Mr Jörg KALISCH
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Rochusstrasse 1
53123 Bonn
Phone: +49 228 5293490
Email: joerg.kalisch@bmelv.bund.de

Mr Frank BEGEMANN
Head
Information and Coordination Centre for
Biological Diversity (IBV)
Federal Agency for Agriculture and Food
Deichmanns Aue 29
53179 Bonn
Phone: +49 228 6845 3239
Fax: +49 228 6845 3787
Email: frank.begemann@ble.de

Mr Andreas KRUG
Federal Agency for Nature Protection (BfN)
Konstantinstr. 110
53179 Bonn
Phone: +49 228 8491/0
Fax: +49 228 8491 - 228 9999
Email: andreas.krug@bfm.de

Mr Eildert GROENEVELD
Federal Agricultural Research Centre (FAL)
Höltstraße 10
31535 Neustadt
Phone: +49 5034 871136
Fax: +49 5034 871143
Email: eildert.groeneveld@fal.de

Mr Siegfried HARRER
Information and Coordination Centre for
Biological Diversity (IBV)
Plant Genetic Resources
Federal Agency for Agriculture and Food
Deichmanns Aue 29
53179 Bonn
Phone: +49 228 6845 3240
Fax: +49 228 6845 3787
Email: siegfried.harrer@ble.de

Ms Babette BALZER
Information and Coordination Centre for
Biological Diversity (IBV)
Animal Genetic Resources
Federal Agency for Agriculture and Food
Deichmanns Aue 29
53179 Bonn
Phone: +49 228 68 45/3370
Fax: +49 228 68453787
Email: babette.balzer@ble.de

Ms Annette VON LOSSAU
Project Manager
P.O. Box 5180
65726 Eschborn
Phone: +49 6 19679 1473
Fax: 49 6 19679 6103
Email: annette.lossau-von@gtz.de

Ms Christina STRÖMHOLM
General Secretariat
General Directorate (Agriculture and
Fisheries)
Council of the European Union
Rue de la Loi, 175
B-1048 Brussels
Phone: +32 2 2856004
Fax: +32 2 2857686
Email: christina.stromholm
@consilium.europa.eu

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Head of Delegation
Mr Andreas GEORGOUDIS
Professor
School of Agriculture
University of Thessaloniki
541 24 Thessaloniki
Phone: +30 2310 998683/87
Fax: +30 2310 998719
Email: andgeorg@argo.auth.gr

Alternate(s)

Ms Christina LIGDA
 Researcher
 N.A.G.R.E.F.
 Veterinary Research Institute of Thessaloniki
 P.O. Box 60458
 57001 Themi
 Thessaloniki
 Phone: +30 2310 471110
 Fax: +302310 471209
 Email: chligda@nagref.gr

GUATEMALA

Jefe de Delegación

Sr Arnoldo Roberto COBAQUIL GARCÍA
 Jefe de Área Fitozoogenética
 Unidad de Normas y Regulaciones
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y
 Alimentación
 7 Ave. 12-90
 Zona 13
 Ciudad de Guatemala
 Phone: +502 24137000 - 24137469
 Fax: +502 23328302 - 24137000
 Email: roberto.cobaquil@mag.gob.gt

Suplente(s)

Sr Francisco Eduardo BONIFAZ
 RODRÍGUEZ
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Embajada de la República de Guatemala
 Via dei Colli della Farnesina, 128
 00194 Roma, Italia
 Phone: +39 0636381143 - 0636299091
 Fax: +39 063291639
 Email: embaguante.italia@tin.it

Sra Ileana RIVERA DE ANGOTTI
 Ministra Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de la República de Guatemala
 Via dei Colli della Farnesina, 128
 00194 Roma, Italia
 Phone: +39 0636381143 - 0636299091
 Fax: +39 063291639
 Email: embaguante.italia@tin.it

GUINEA - GUINÉE

Chef de délégation

M Abdoulaye TRAORE
 Conseiller économique
 Représentant permanent suppléant auprès de la
 FAO
 Ambassade de la République de Guinée
 Via Adelaide Ristori, 9b/13
 00197 Rome, Italie
 Phone: +39 068078989 - 0680696467
 Fax: +39 068077588 - 0680690221
 Email: ambaguineerome1@virgilio.it

Suppléant(s)

M Boubacar DIALLO
 Coordonnateur National pour les Ressources
 Génétiques Animales
 Direction Nationale de l'Elavage
 B.P. 559 Conakry
 Phone: +224 60294328
 Email: boubacarbalaise@yahoo.fr

GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU

Chef de délégation

Mme Maria Rosa DE SÁ EVORA FERREIRA
 Vice Président
 Institut National de Recherche Agronomique
 (INPA)
 Coordonnatrice Nationale de la Recherche
 Agronomique
 Phone: +245 662 6161 - 6637046
 Email: filintoferreira320@hotmail.com

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Chef de délégation

M Maurice DEJEAN
 Directeur de la production animale
 Ministère de l'agriculture, des ressources
 naturelles et du développement rural
 Route Nationale No. 1
 B.P. 1441
 Damien
 Port-au-Prince
 Phone: +509 222 35 91
 Fax: +509 222 35 91
 Email: dejean_jeanmurice@hotmail.com

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Head of Delegation

Mr Tamas SZOBOLÉVSZKI
 Councillor
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Kossuth tér 11
 1055 Budapest
 Phone: +36 1 3014472
 Fax: +36 1 3014668
 Email: szobolevszkit@posta.fvm.hu;
 tamas.szobolevszki@fvm.hu

INDIA - INDE

Head of Delegation

Mr S.L. BHAT
 Additional Secretary
 Ministry of Agriculture
 Room No.120, Krishi Bhawan
 Dr. Rajendra Prasad Road
 New Delhi 110 011
 Phone: +91 11 23383370/2 - 23782691
 Fax: +91 11 23384129

Alternate(s)

Mr A. KAUSHAL
 Joint Secretary
 Ministry of Agriculture
 Room No.120, Krishi Bhawan
 Dr. Rajendra Prasad Road
 New Delhi 110 011
 Phone: +91 11 23383370/2 - 23782691
 Fax: +91 11 23384129

INDONESIA - INDONÉSIE

Head of Delegation

Mr Abdulah BAMUALIM
 Director
 Indonesia Center for Livestock Research and
 Development
 Board Member of National Committee on
 Genetic Resources
 Ministry of Agriculture
 Jl. Raya Pajajaran Kav. E59
 Bogor 16151
 Phone: +02 51 322 185
 Fax: +02 51 328 382
 Email: genres@indo.net.id -
 eriansi@indo.net.id

Alternate(s)

Mr S. SUTRISNO
 Director
 Indonesia Center for Agricultural
 Biotechnology and Genetic Resources
 Research and Development
 Executive Chair of National Committee on
 Genetic Resources
 Ministry of Agriculture
 Jl. Tentara Pelajar no. A
 Bogor 16111
 Phone: +62 251 316897
 Fax: +62 251 338820
 Email: s.trisno@indo.net.id

Mr Sugiono MOELJOPAWIRO
 Senior Scientist and Plant Breeder
 Indonesian Centre for Agricultural
 Biotechnology and Genetic Resources
 Research and Development
 Member of National Committee on Genetic
 Resources
 Ministry of Agriculture
 Jln. Tentara Pelajar 3A
 Bogor 16111
 Phone: +62 251 316897
 Fax: +62 251 338820
 Email: sugionom@indo.net.id

Mr Erizal SODIKIN
 Attaché
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Indonesia
 Via Campania 55
 00187 Rome, Italy
 Phone: +39 0642009150 - 064200911
 Fax: +39 064880280 - 0648904910
 Email: indorom@uni.net

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)****Head of Delegation**

Mr Javad MOZAFARI HASHTJIN
Head
Department of Plant Genetic Resources (Seed
and Plant)
Improvement Institute
Mahdasht Road
Karaj
Phone: +98 0261 2701260
Fax: +98 0261 2709405 - 2716793
Email: jmozafar@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Seyed Morteza ZAREI
Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Islamic
Republic of Iran to FAO
Via Aventina, 8
00153 Rome, Italy
Phone: +39 065743594 - 065780334
Fax: +39 065747636
Email: missiranfao@missiranfao.191.it;
missiranfao@yahoo.com

IRAQ**Head of Delegation**

Mr Akram H. AL-JAFF
Ambassador to FAO
Permanent Representative
Permanent Representation of the Republic of
Iraq to FAO
Via della Camilluccia, 355
00135 Rome, Italy
Phone: +39 063014452 - 063014508
Fax: +39 063014445
Email: iraqmission@yahoo.com

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA**Head of Delegation**

Mr Gerry DOHERTY
Agriculture Inspector
Department of Agriculture and Food
Potato Centre
Tops
Raphoe
Co. Donegal
Phone: +353 74 9145488
Fax: +353 74 9145262
Email: info@agriculture.gov.ie

ITALY - ITALIE - ITALIA**Chef de délégation**

M Romualdo BETTINI
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Représentation permanente de l'Italie auprès de
la FAO
Piazza Margana, 19
00186 Rome
Phone: +39 066977961
Fax: +39 066796352 - 0669779635
Email: rapp.ita.onu.rm@esteri.it

Suppléant(s)

Mme Rita Giuliana MANNELLA
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la
FAO
Représentation permanente de l'Italie auprès de
la FAO
Piazza Margana, 19
00186 Rome
Phone: +39 066977961
Fax: +39 066796352 - 0669779635
Email: rapp.ita.onu.rm@esteri.it

M Mario MARINO
Fonctionnaire
Direction Générale du Développement Rural
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
Phone: +39 0646654035
Fax: +39 064814326
Email: m.marino@politicheagricole.it

M Fabrizio OLEARI
Directeur Générale
Secrétariat national d'évaluation du risque de
la chaîne alimentaire
Département pour la santé publique
vétérinaire, la nutrition et la sécurité
alimentaire
Ministère de la Santé
Lungotevere Ripa 1
00153 Roma
Phone: +39 0659946115
Email: f.oleari@sanita.it

M Riccardo BOCCI
Istituto Agronomico per l'Oltremare (IAO)
Via Antonio Cocchi, 4
50131, Firenze
Phone: +39 05550611
Fax: +39 0555061333
Email: bocci@iao.florence.it

Mme Lorenza COLLETTI
Fonctionnaire
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
Phone: +39 0646654035
Fax: +39 064814326
Email: biodiversita@politicheagricole.it

M Lillo TESTASECCA
Fonctionnaire
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Phone: +39 0646654035
Fax: +39 064814326
Email: biodiversita@politicheagricole.it

M Angelo MARIANO
Fonctionnaire
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
Phone: +39 0646654035
Fax: +39 064814326
Email: biodiversita@politicheagricole.it

Mme Nadia CASTELLANO
Coordinateur National Suppléant auprès de la
FAO
Phone: +39 0824334300
Email: consdabi@consdabi.org

M Carlo FIDEGHELLI
Institut Expérimental pour la culture fruitière
Via di Fioranello, 52
00134 Rome
Phone: +39 0679348109
Fax: +39 0679340158

Mme Anna BENEDETTI
Institut Expérimental pour la culture fruitière
Via di Fioranello, 52
00134 Rome
Phone: +39 0679348109
Fax: +39 0679340158

Mme Marina BARBA
Consiglio per la Ricerca e la Sperimentazione
in Agricoltura

M Giorgio GIRAFFA
Consiglio per la Ricerca e la Sperimentazione
in Agricoltura

Mme Sara LAURINI
Consultant
Bureau de la Coordination avec
FAO/IFAD/PAM
Directeur de la Coopération multilatérale
économique et financière
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina, 1
Rome

Mme Marina CALVINO
Fonctionnaire URI
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome

M Carmine DAMIANO
Institut Expérimental pour la culture fruitière
Via di Fioranello, 52
00134 Rome

JAMAICA - JAMAÏQUE

Head of Delegation

Mr Don MCGLASHAN
 Chief Technical Director
 Ministry of Agriculture and Lands
 Hope Gardens
 P.O. Box 480
 Kingston 6
 Phone: +1 876 9775921
 Fax: +1 876 9271904
 Email: ctdo@moa.gov.jm

Alternate(s)

Mrs Jasmin HOLNESS
 Deputy Research Director
 Ministry of Agriculture and Lands
 Hope Gardens
 P.O. Box 480
 Kingston 6
 Phone: +1 876 98328423 - 9832267
 Fax: +1 876 9832088 - 9271904
 Email: jaholness@moa.gov.jm;
 jamekyah@gmail.com

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Head of Delegation

Mr Takahiro ASANO
 Technical Official
 Innovative Technology Division
 Agriculture, Forestry and Fisheries Research
 Council
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1 Kasumigaseki
 Chiyouda-ku
 Tokyo 100-8952
 Phone: +81 3 3502 8111 (Ext. 83734)
 Fax: +81 3 3593 2209
 Email: takaa@affrc.go.jp

Alternate(s)

Mr Tomotaro NISHIKAWA
 Chief Researcher (Gene Bank)
 Division of Genome and Biodiversity
 Research
 National Institute of Agrobiological Sciences
 2-1-2 Kannondai
 Tsukuba
 Ibaraki 305-8602
 Phone: +81 2 9838 7406
 Fax: +81 2 9838 7408
 Email: tomotaro@affrc.go.jp

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA

Head of Delegation

Mr Mohammed AL FAWAIR
 Director of Plant Production
 Ministry of Agriculture
 University Street
 P.O. Box 2099
 Amman
 Phone: +962 6 5686151
 Fax: +962 6 5686310
 Email: plantdir@moa.gov.jo

KENYA

Head of Delegation

Mr Cleophas OKORE
 Senior Assistant Director
 Livestock Production
 Ministry of Livestock and Fisheries
 Development
 Kilimo House
 Cathedral Road
 P.O. Box 30028
 Nairobi

Alternate(s)

Mr Reuben Oyoo MOSI
 Department of Animal Production
 University of Nairobi
 P.O. Box 29053
 00625 Nairobi
 Phone: +254 722799531
 Email: oyoomosi@nonbi.ac.ke

Mr Kariuki MUCHEMI
 Assistant Director
 Veterinary Services

Mr Zachary Kithinji MUTHAMIA
 Head
 National Gene Bank
 Kenya Agricultural Research Institute
 P.O. Box 30148
 00200 Nairobi
 Phone: +254 20 2700662
 Fax: +254 204183344
 Email: ngbk@wananchi.com

Mr Joseph K. MBURU
 Attaché (Agricultural Affairs)
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Kenya
 Via Archimede, 164
 00197 Rome, Italy
 Phone: +39 068082714 - 068082717/8
 Fax: +39 068082707
 Email: kenroma@rdn.it; agarome@rdn.it

KUWAIT - KOWEÏT

Head of Delegation
 Ms Fadila AL-SALAMEEN
 Biotechnology Department
 Kuwait Institute for Scientific Research
 P.O. Box 24885
 13109 Safat
 Phone: +965 4836100 (Ext.4325)
 Fax: +965 4989096
 Email: fslamian@kisr.edu.kw

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Chef de délégation
 Mme Lamis CHALAK
 Chercheur
 Institut de Recherches Agronomiques
 Libanaises (IRAL)
 Département de biotechnologie végétale
 P.O. Box 287
 Tal Amara, Rayak
 Zahlé
 Phone: +961 08900037 - 08900047
 Fax: +961 08900077
 Email: lchalak@lari.gov.lb

LESOTHO

Head of Delegation
 Mr Matla M. RANTHAMANE
 Director
 Department of Agricultural Research
 P.O. Box 829
 Maseru 100
 Phone: +266 22 320786 - 22 312395
 Fax: +266 22 310362
 Email: mranthamane@agricres.gov.ls

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA - JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE - JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA

Head of Delegation
 Mr Abdalla Abdulrahman ZAIED
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Libyan Arab
 Jamahiriya to FAO
 Via Torquato Taramelli, 30 int. 10
 00197 Rome, Italy
 Phone: +39 0632609854
 Fax: +39 063225438
 Email: faoprly@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Ibrahim Mohamed BEN AMER
 Director
 National Gene Bank
 Agricultural Research Centre
 P.O. Box 2480
 Tripoli
 Phone: +218 213705396 - 213229163
 Fax: +218 213614993
 Email: benamer55@yahoo.com

Mr Mustafa ALI AGEL
 Researcher
 National Gene Bank
 Agricultural Research Centre
 P.O. Box 2480
 Tripoli

Mr Ali Faraj MEZUIGHI
 Department of International Organizations

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Head of Delegation

Mr Bronislovas GELVONAUŠKIS
 Director
 Lithuanian Plant Gene Bank
 Phone: +370 347 37289
 Fax: +370 347 37002
 Email: b.gelvonauskis@agb.lt

Alternate(s)

Ms Regina GIRDVAINYTE
 Attaché (Agricultural Affairs)
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Lithuania
 Viale di Villa Grazioli, 9
 00198 Rome, Italy
 Phone: +39 068559052 - 068540482
 Fax: +39 068559053
 Email: comm@ltemb.it - nfo@ltemb.it

MADAGASCAR

Chef de déléation

M R. RAKOTONDRAVAO
 Chef
 Département de recherche zootechnique et
 vétérinaire (FOFIFA)
 Ministère de l'éducation nationale et de la
 recherche scientifique
 BP 4
 Antananarivo 101
 Phone: +261 331215085
 Fax: +261 320203345
 Email: r.rakotondravao@blueline.mg

Suppléant(s)

Mme Michelle ANDRIAMAHAZO
 Chargée d'études au sein du Service de
 l'environnement
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la
 pêche (MAEP)
 Point focal du Traité International
 B.P. 301 Anosy
 Antananarivo 101
 Phone: +261 2 2235569
 Fax: +261 2 2226165
 Email: samiamdri@yahoo.fr

MALAWI

Head of Delegation

Mr Alfred Philemon MTUKUSO
 Director
 Agricultural Research Services
 Focal Point on Genetic Resources for Food
 and Agriculture
 P.O. Box 30779
 Lilongwe 3
 Phone: +265 1 707398 - 8206822
 Fax: +265 1 707374
 Email: agric-research@sdpn.org.mw

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Head of Delegation

Mr Zakaria Abd. HADI
 Deputy Undersecretary (Policy & Strategic)
 Strategic Planning and International Division
 Ministry of Agriculture and Agro-based
 Industry
 Wisma Tani, Lot 4G1, Precinct 4
 62624 Putrajaya
 Phone: +603 88701204
 Fax: +603 88888548
 Email: drzakaria@agric.moa.my

Alternate(s)

Mr Wan Darman Bin WAN ABDULLAH
 Assistant Director
 Department of Agriculture
 Ministry of Agriculture and Agro-based
 Industry Malaysia
 Wisma Tani
 Lot 4G2, Precinct 4
 62632 Putrajaya
 Phone: +603 8870 3206
 Fax: +603 8888 6022
 Email: darman@doa.gov.my

Mr Adrien Raymond KUMAR
Head of Breeding Unit
Livestock Industry Development Division
Department of Livestock Services
Ministry of Agriculture and Agro-based
Industry Malaysia
Wisma Tani
Podium Block, Lot 4G1, Precinct 4
62630 Putrajaya
Phone: +630 8870 2226
Fax: +630 8888 6949
Email: adrien@jph.gov.my

Mr Mohd Shukor NORDIN
Senior Research Officer and Deputy Director
Biological Resource Program
Strategic Resource Research Center
Malaysian Agricultural Research and
Development Institute
Ministry of Agricultural and Agro-based
Industry
P.O. 12301
50774 Kuala Lumpur
Phone: +603 8943 7391 - 89437437 - 03
89437911
Fax: +603 8948 7639
Email: dino@mardi.my

Ms Dató Lily ZACHARIAH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome, Italy
Phone: +39 06 8415808
Fax: +39 06 8555040
Email: mw.rome@flashnet.it

Mr Johari RAMLI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Agricultural Attaché Office of Malaysia
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome, Italy
Phone: +39 068419296
Fax: +39 068555110
Email:
agrimoa.rome@ambasciatamalaysia.191.it

Mr Amri ISMAIL
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Agricultural Attaché Office of Malaysia
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome, Italy
Phone: +39 068419296
Fax: +39 068555110
Email:
agrimoa.rome@ambasciatamalaysia.191.it

MALI - MALÍ

Chef de délégation
M Modibo Mahamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Représentant Permanent suppléant du Mali
auprès de la FAO
Ambassade de la République du Mali
Via Antonio Bosio, 2
00161 Rome, Italie
Phone: +39 0644254068
Fax: +39 0644254029
Email: amb.malirome@tiscalinet.it

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Head of Delegation
Mr Yacoob MUNGROO
Senior Technical Officer
Ministry of Agro Industry and Fisheries
Horticulture Division
Plant Genetic Resources Unit
Reduit
Phone: +230 4644857
Fax: +230 4644857
Email: yamungroo@mail.gov.mu

Alternate(s)

Mr Denis CANCY
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Mauritius
127, rue de Tocqueville,
75017 Paris
c/o Consulate of the Republic of Mauritius
Via G.B. Morgagni 6/A
00161 Rome, Italy
Phone: +331 42276670 - 42273019
Fax: +39 0644245659 (Rome);
+331 40530291
Email: ambassade.maurice@online.fr

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Chef de délégation

M Mohamed AIT HMID
Ministre plénipotentiaire
Représentant Permanent Adjoint auprès des
Organisations des Nations Unies à Rome
Ambassade du Royaume du Maroc
Via Lazzaro Spallanzani 8-10
00161 Rome, Italie
Phone: +39 064402524/87 - 064402506
Fax: +39 064402695
Email: sifamaroma@ambasciatadelmarocco.it

Suppléant(s)

M Amar TAHIRI
Chef
Service des Semences et Plantes
Direction de la Protection des Végétaux, des
Contrôles Techniques et de la Répression des
Fraudes
Ministère de l'agriculture, du développement
rural et des pêches maritimes
BP 1308
Rabat
Phone: +212 37771085
Fax: +212 37779852
Email: amar.tahiri@menara.ma

MOZAMBIQUE

Head of Delegation

Mr Paulino MUNISE
Research Officer
Agriculture Research Institute of Mozambique
(IIAM)
Ministry of Agriculture
Av. das FPLM 2698
3658 Maputo
Phone: +258 21 461876
Fax: +258 21 460074
Email: iniagef@teledata.mz

MYANMAR

Head of Delegation

Mr Hlaing MYINT OO
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Union of Myanmar
Via della Camilluccia, 551
00135 Rome, Italy
Phone: +39 0636303753 - 0636304056
Fax: +39 0636298566
Email: meroma@tiscali.it

NAMIBIA - NAMIBIE

Head of Delegation

Ms Gillian MAGGS-KÖLLING
Chief Agricultural Researcher
National Botanical Research Institute
Ministry of Agriculture, Water and Forestry
Private Bag 13184
Windhoek
Phone: +264 612022020
Fax: +264 61258153
Email: gmk@nbri.org.na

Alternate(s)

Mr Jacques ELS
 Chief Agricultural Researcher (Large Stock)
 National Coordinator for the Management of
 Farm Animal Genetic Resources
 Directorate of Agricultural Research and
 Training
 Ministry of Agriculture, Water and Forestry
 Private Bag 13184
 Windhoek
 Phone: +264 61 2087034
 Fax: +264 61 2087034
 Email: elsj@mawrd.gov.na

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
 PAÍSES BAJOS**

Head of Delegation

Mr Bert VISSER
 Director
 Netherland Centre for Genetic Resources
 Wageningen University
 P.O. Box 16
 6700 AA Wageningen
 Phone: +31 317 477184
 Fax: +31 317 418094
 Email: bert.visser@wur.nl

Alternate(s)

Mr Theo VAN BANNING
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Kingdom of
 the Netherlands to the UN Organizations for
 Food and Agriculture
 Via delle Terme Deciane, 6
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 065740306 - 065742326
 Fax: +39 065744927
 Email: rof@minbuza.nl

Mr Sipke H. HIEMSTRA
 Policy Advisor
 Netherlands Centre for Genetic Resources
 Wageningen University
 P.O. Box 16
 6700 AA Wageningen
 Phone: +31 320 2 38009
 Fax: +31 317 418094
 Email: sipkejoost.hiemstra@wur.nl

Ms Marjolein GEUSEBROEK
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Kingdom of
 the Netherlands to the UN Organizations for
 Food and Agriculture
 Via delle Terme Deciane, 6
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 065740306 - 065742326
 Fax: +39 065744927
 Email: rof@minbuza.nl

**NEW ZEALAND –
 NOUVELLE-ZÉLANDE –
 NUEVA ZELANDIA**

Head of Delegation

Ms Lucy SAUNDERS
 Senior Policy Analyst
 Ministry of Agriculture and Forestry
 P.O. Box 2526
 Wellington
 Phone: +64 4 8940615
 Fax: +64 4 8940741
 Email: lucy.saunders@maf.govt.nz

NIGERIA - NIGÉRIA

Head of Delegation

Mr Lawrence A.O. ASIJE
 Deputy Director
 National Coordinator/Desk Officer
 Animal Genetic Resources, L&PCS
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Area 11, Garki
 Abuja
 Phone: +234 9 5233324
 Fax: +234 9 3140336
 Email: lawrenceaimio@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Yaya Adisa OLAITAN OLANIRAN
 Minister
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federal
 Republic of Nigeria to FAO
 Via Orazio, 14-18
 00193 Rome, Italy
 Phone: +39 06683931 - 066896093
 Fax: +39 066832528 - 066877840
 Email: nigeriapermrep@email.com

Mr Yarama Dakwa NDIRPAYA
 Desk Officer
 Plant Genetic Resources
 Biotechnology and Biosafety
 Agricultural Research Council of Nigeria
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Area 11,
 P.M.B. 135, Garki
 Abuja
 Phone: +234 80 35925180
 Email: yndirpaya@yahoo.com

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Head of Delegation

Mrs Grethe Helene EVJEN
 Ministry of Agriculture and Food
 P.O. Box 8007 Dep
 0030 Oslo
 Phone: +47 22249311
 Fax: +47 22242753
 Email: grethe-helene.evjen@imd.dep.no

Alternate(s)

Mrs Elisabeth KOREN
 Adviser
 Ministry of Agriculture and Food
 P.O. Box 8007 Dep
 0030 Oslo
 Phone: +47 22249090
 Fax: +47 22242753
 Email: elisabeth.koren@imd.dep.no

Mr Tore SKRØPPA
 Director
 Norwegian Genetic Resource Centre
 Norwegian Forest and Landscape Institute
 P.O. Box 115
 1431 As
 Phone: +47 64949067
 Fax: +47 64948001
 Email: tore.skroppa@skogoglandskap.no

Mrs Nina HOVDEN SAETHER
 Adviser
 Norwegian Genetic Resource Centre
 Norwegian Forest and Landscape Institute
 P.O. Box 115
 1431 As
 Phone: +47 64949067
 Fax: +47 64948001
 Email: nhs@skogoglandskap.no

Mr Morten WALLØE TVEDT
 Research Fellow
 The Fidjof Nansen Institute
 P.O. Box 326
 1326 Lysaker
 Phone: 47 67111925
 Fax: +47 67111925
 Email: mwt@fni.no

Mr Tore RIISE
 Special Adviser
 Department of Research and Innovation
 Ministry of Fisheries and Coastal Affairs
 Grubbeg 1
 P.O. Box 8118 Dep
 NO 0032
 Oslo
 Phone: +47 22 246454
 Fax: +47 22 249585
 Email: tore.riise@fkf.dep.no

OMAN - OMÁN

Head of Delegation

Mr Rasmi MAHMOUD
 Adviser
 Embassy of the Sultanate of Oman
 Via della Camilluccia, 625
 00135 Rome
 Italy
 Phone: +39 0636300545 - 0636300517
 Fax: +39 063296802
 Email: rasmimahmoud@gmail.com;
 embassyoman@virgilio.it

PAKISTAN - PAKISTÁN

Head of Delegation

Mr Ahmad ZAHOOR
 Chief Scientific Officer
 Deputy Director General
 Plant Genetic Resources Institute
 National Agricultural Research Centre
 P.O. Box 1031, Park Road
 ZIP, Postcode 45500
 Islamabad
 Phone: +92 51 9255203
 Fax: +92 51 9255201
 Email: zahmad51@hotmail.com

**PAPUA NEW GUINEA –
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE - PAPUA
NUEVA GUINEA**

Head of Delegation

Mr Workneh AYALEW
Research Programme Leader
Livestock Programme, Labu
National Agricultural Research Institute
(NARI)
P.O. Box 1639
Lae 411
Moorobe Province
Phone: +675 475 1066
Fax: +675 475 1248
Email: workneh.ayalew@nari.org.pg;
nari@global.net.pg; naridg@global.net.pg

PARAGUAY

Jefe de Delegación

Sr Luis Enrique ROBLEDO
Funcionario Técnico
Dirección de Investigación Agrícola
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presidente Franco 479
Asunción
Phone: +595 21441036
Fax: +595 21449951
Email: luisenriquerobledo@yahoo.com

Suplente(s)

Sra Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejera
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Embajada de la República del Paraguay
Via Firenze, 43 Scala A, int 17
00184 Roma, Italia
Phone: +39 064741715
Fax: +39 064745473
Email: embaparoma@virgilio.it

PHILIPPINES - FILIPINAS

Head of Delegation

Mr Joel S. RUDINAS
Director
Department of Agriculture
Bureau of Plant Industry
692 San Andres Street
Malate, Manila
Phone: +63 2 5257857 - 5219135
Fax: +63 2 5217650
Email: jsrudinas@hotmail.com;
jsrudinas@gmail.com; buplant@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of the Philippines
Viale delle Medaglie d'Oro, 112
00136 Rome, Italy
Phone: +39 0639746717 - 0639746622
Fax: +39 0639740872 - 0639889925
Email: philrepfao@libero.it; romepe@agora.it

Ms Maria Luisa GAVINO
Assistant Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of the Philippines
Viale delle Medaglie d'Oro, 112
00136 Rome, Italy
Phone: +39 0639746717 - 0639746622
Fax: +39 0639740872 - 0639889925
Email: philrepfao@libero.it; romepe@agora.it

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Head of Delegation

Ms Zofia BULINSKA-RADOMSKA
 National Coordinator for Plant Genetic
 Resources
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Plant Breeding and Acclimatization Institute at
 Radzików
 PL 05-870 Blonie
 Phone: +48 22 7253611 - 7253611
 Fax: +48 22 7254714 - 7319617
 Email: z.bulinska@ihar.edu.pl;
 postbox@ihar.edu.pl

Alternate(s)

Ms Elzbieta MARTYNIUK
 National Coordinator for Animal Genetic
 Resources
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 National Research Institute of Animal
 Production
 ul. Wspólna 30
 00-930 Warszawa
 Phone: +48 22 6231714
 Fax: +48 22 6231056
 Email: elzbieta.martyniuk@minrol.gov.pl

Mr Ryszard WOJTAL
 Minister Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Poland (Office of
 the Permanent Representative to FAO)
 Via Pietro Paolo Rubens, 20
 00197 Rome, Italy
 Phone: +39 0636204200 - 0636204237
 Fax: +39 063217895
 Email: faopoland@alice.it;
 ufficio.stampa@ambasciatapolonia.it

PORTUGAL

Head of Delegation

Mr Luis TELO DA GAMA
 Researcher
 Instituto Nacional de Recursos Biológicos
 Ministry of Agriculture, Rural Development
 and Fisheries
 Estação Zootécnica Nacional
 INIA
 2000 Santarém
 Phone: + 351 243767300
 Fax: + 351 243767307
 Email: ltgama@hotmail.com

**REPUBLIC OF KOREA –
 RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
 REPÚBLICA DE COREA**

Head of Delegation

Mr Duck-jin LEE
 Assistant Director
 Agro-Bioindustry Policy Division
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Government complex Gwacheon
 Jungang-dong 1, Gwacheon
 Gyeonggi-do
 Seoul
 Phone: +82 2 500-589
 Fax: +82 2 503-3236
 Email: leedJin@maf.go.kr

Alternate(s)

Mr Hae-sung HWANG
 Senior Researcher
 National Institute of Agricultural
 Biotechnology
 Rural Development Administration
 250 Seodun-dong, Gwonseon-Gu
 Suwon 441-707
 Phone: +82 31 2991820
 Email: hae0323@rda.go.kr

Mr Chong-dae KIM
 Researcher
 Animal Genetic Resources Station
 National Livestock Research Institute
 Rural Development Administration
 Unbong eup Namwon
 Jeonbuk
 Phone: +82 63 6203535
 Fax: +82 63 6203590
 Email: chongkim@rda.go.kr

Mr Hae-dong SEO
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Korea
 Via Barnaba Oriani, 30
 00197 Rome, Italy
 Phone: +39 0680246 - 0680246206
 Fax: +39 0680246259
 Email: dskwon92@mofat.go.kr;
 chakim11@hanmail.net

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Chef de délégation
 Mme Silvia STRAJERU
 Directrice
 Banque des Ressources Phytogénétiques
 Suceava de Roumanie
 str. 1 Decembrie 1918, n. 17
 5800 Suceava
 Phone: +40 23 0521016
 Fax: +40 23 0521016
 Email: genebank@suceava.astral.ro

Suppléant(s)

Mme Valentina NICOLESCU
 Conseiller supérieur
 Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
 développement rural
 B-dul Carol I, nr. 2, secteur 3
 Bucarest
 Phone: +40 21 3072327
 Fax: +40 21 3078627
 Email: valentina.nicolescu@maa.ro

Mme Alina PUSCARAGIU
 Représentant permanent adjoint auprès de la
 FAO
 Ambassade de Roumanie
 Via Nicolò Tartaglia 36
 00197 Rome, Italie
 Phone: +39 068073082 - 068078807 -
 068084423
 Fax: +39 068084995
 Email: faopam@roembit.org

M Condrea DRAGANESCU
 Professeur universitaire
 Coordinateur National pour les ressources
 génétiques des animaux
 Phone: +40 21 2227912
 Fax: +40 21 3512080
 Email: condrag2002@yahoo.com

RUSSIAN FEDERATION – FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Head of Delegation
 Mr Evgeny UTKIN
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Russian Federation
 Via Gaeta, 5
 00185 Rome, Italy
 Phone: +39 064941680/81 - 064941683 -
 064440080
 Fax: +39 06491031
 Email: ambrus@ambrussia.it; eutkin@mid.ru

Alternate(s)

Mr Arsen M. VARTANYAN
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Russian Federation
 Via Gaeta, 5
 00185 Rome, Italy
 Phone: +39 064941680/81 - 064941683 -
 064440080
 Fax: +39 06491031
 Email: ambrus@ambrussia.it;
 arsen_vartanyan@mail.ru

SAMOA

Head of Delegation
 Mr Seumanutafa MALAKI IAKOPO
 Chief Executive Officer
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 P.O. Box 1874
 Apia
 Phone: +685 22561 - 20092
 Fax: +685 24576
 Email: miakopo@lesamoa.net

SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE - ARABIA SAUDITA

Head of Delegation

Mr Bandar AL-SHALHOOB
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO
 Via della Piramide Cestia, 63
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 065740901
 Fax: +39 065758916
 Email: Saudimission.fao@tuttotpmi.it

SENEGAL - SÉNÉGAL

Chef de délégation

M Adama BA
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République du Sénégal
 Via Giulia, 66
 00186 Rome, Italie
 Phone: +39 066872353 - 066865212 - 066872381
 Fax: +39 0668219294
 Email: ambasenequiri@tiscali.it

Suppléant(s)

M Alassane WELE
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
 Ambassade de la République du Sénégal
 Via Giulia, 66
 00186 Rome, Italie
 Phone: +39 066872353 - 066865212 - 066872381
 Fax: +39 0668219294
 Email: ambasenequiri@tiscali.it

SERBIA - SERBIE

Head of Delegation

Mr Srdjan STOJANOVIC
 Chef
 Genetic Resource Office
 Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management
 Nemanjina 22-26
 11000 Belgrade
 Phone: +381 11 3616240
 Fax: +381 11 3616241
 Email: srdjan.stojanovic@minpolj.sr.gov.yu; agrvet@hotmail.com

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Head of Delegation

Mr Abdulai JALLOH
 Director
 Institute of Agricultural Research
 Njala, PMB 540
 Freetown
 Phone: +232 22 223380
 Fax: +232 22 223473
 Email: iarsl@sierratel.sl

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Head of Delegation

Mr Pavol HAUPTVOGEL
 Deputy Director
 Gene Bank of the Slovak Republic
 Slovak Center of Agriculture Research
 Research Institute of Plant Production
 Bratislavská cesta 122
 921 68 Piestany
 Phone: +421 33 7722311 - 722312 - 7722326 - 7722327
 Fax: +421 33 7726306
 Email: vurv@vurv.sk

Alternate(s)

Mr Milan KOVÁČ
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Embassy of the Slovak Republic
Via dei Colli della Farnesina, 144
00194 Rome, Italy
Phone: +39 0636715206
Fax: +39 0636715266
Email: milan_kovac@rim.mfa.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Head of Delegation

Mr Dragomir KOMPAN
Biotechnical Faculty
Zootechnical Department
Groblje 3
1230 Domzale
Phone: +386 1 7217804
Fax: +386 1 7241005
Email: drago.kompan@uni-lj.si

Alternate(s)

Mr Primoz GRIZON
Phytosanitary Administration of the Republic
of Slovenia
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Einspielerjeva 6
1000 Ljubljana
Phone: +386 1 3094379
Fax: +386 1 3094335
Email: primoz.grizon@gov.si

**SOLOMON ISLANDS - ÎLES SALOMON -
ISLAS SALOMÓN**

Head of Delegation

Mr Nichol NONGA
Director
Animal Health and Production
National Coordinator for Animal Health and
Production
Department of Agriculture and Livestock
Ministry of Agriculture and Livestock
P.O. Box G13
Honiara
Phone: +677 23039 - 94042
Fax: +677 27380
Email: nnonga@solomon.com.sb

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Jefe de Delegación

Sr. Luis SALAICES SÁNCHEZ
Jefe de Área
Registro de Variedades
Oficina Española de Variedades Vegetales
Minsiterio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Alfonso XII, 62
28014 Madrid
Phone: +34 91 3476712
Fax: +34 91 3476703
Email: luis.salaices@mapa.es

Suplente(s)

Sr. Luis AYERBE MATEO-SAGASTA
Director
Centro de Recursos Fitogénéticos
Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentación
Ministerio de Educación y Ciencia
Autovía A2 , km 36
Apdo. 1045
28800 Alcalá de Henares
Phone: +34 91 8819286
Fax: +34 91 8819287
Email: ayerbe@inia.es

Sr. Carlos ARRIOLA GARROTE
Jefe de Servicio de Selección de y
Reproducción Ganaderas
Subdirección General de Medios de
Producción Ganaderos
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Phone: +34 91 3476612
Fax: +34 91 3476671
Email: sgmpgana@mapa.es

Sr. Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Embajada de España (Oficina de los
Representantes Permanentes Adjunto y
Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma, Italia
Phone: +39 066878762 - 066869539
Fax: +39 066873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Sra. María Isabel ARAGÓN
Jefe de Servicio
Dirección General de Estructuras y Mercados
Pesqueros
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Phone: +34 91 3473680
Fax: +34 91 3478445
Email: iaragonc@mapya.es

Sra. Nuria ALBA MONFORT
Departamento de Sistemas y Recursos
Forestales
Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
Crta. de la Coruña, km. 7,5
28040 Madrid
Phone: +34 91 3478705
Email: alba@inia.es

Sr. Fernando LATORRE
Centro de Recursos Fitosanitarios
Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
Autovía A-2, Km 36
Apartado 1045
Madrid
Phone: +34 91 8819286 (Ext. 25)
Fax: +34 91 819287
Email: latorre@inia.es

Sr. Ángel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Embajada de España (Oficina de los
Representantes Permanentes Adjunto y
Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma
Italia
Phone: +39 066878762 - 066869539
Fax: +39 066873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Sra. Carmen GARRIDO
Técnica
Embajada de España (Oficina de los
Representantes Permanentes Adjunto y
Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma
Italia
Phone: +39 066878762 - 066869539
Fax: +39 066873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Sr. José T. ESQUINAS ALCÁZAR
Profesor Titular
Departamento de Biología
Escuela Técnica Superior de Ingenieros
Agrónomos
Universidad Politécnica de Madrid
Avd. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
Madrid 28040
Phone: +34 696387697
Email: jose.esquinas@upm.es

SRI LANKA

Head of Delegation
Mr Muthukuda ARACHCHI
Deputy Director
National Coordinator Focal Point for Global
Plan of Action
Plant Genetic Resources Centre
Department of Agriculture
P.O. Box 59
Gannoruwa
Peradeniya
Phone: +94 081 2388494
Fax: +94 081 2388490
Email: pgrc@slt.lk

Alternate(s)

Ms Saranya Hasanthi URUGODAWATTE
DISSANAYAKE
Counsellor
Chargé d'affaires a.i.
Alternate/Chargé Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Democratic Socialist Republic
of Sri Lanka
Via Adige, 2
00198 Rome, Italy
Phone: +39 068554560/18/493 - 068840801
Fax: +39 0684241670
Email: slembassy@tiscali.it

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN

Head of Delegation

Mr Abbas Ibrahim HAMDI
Director
Standars and Quality Control Unit
Ministry of Agriculture and Forests
P.O. Box 285
Al Gamaá Avenue
Khartoum
Phone: +249 918211470
Fax: +249 183782027
Email: hamdi20072000@yahoo.com

Alternate(s)

Mr Ibrahim Mohamed ELTAHIR
Head
Plant Genetic Resources Unit
Agricultural Research Corporation
Ministry of Science and Technology
P.O. Box 126
Wad Medani
Phone: +249 912536114 - 511 840031
Fax: +249 511843213
Email: elthair81@yahoo.com

Mr Mohamed El-Tayeb EL-FAKI EL-NOR
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of the Sudan
Via Prati della Farnesina, 57
00194 Rome, Italy
Phone: +39 0633220433
Fax: +39 06334084
Email:
permrepoffice_sudanembassyrome@yahoo.it

SURINAME

Head of Delegation

Mr Gerald TJON-A-SAN
Livestock Specialist
Focal Point for Animal Genetic Resources
Division of Livestock Development
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Abattoirstraat
Beekhuizen, Paramaribo
Phone: +597 404415
Fax: +597 404407
Email: veeteelt@odve.minlvv.sr

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Head of Delegation

Mr Christer WRETBORN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of Sweden
Piazza Rio de Janeiro, 3
00161 Rome, Italy
Phone: +39 06441941 - 44194254/2
Fax: +39 0644194762
Email: christer.wretborn@foreign.ministry.se

Alternate(s)

Ms Tina LINDSTRÖM
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture, Food and Consumer
Affairs
Fredsgatan 8
S103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4053508
Fax: +46 8 4054972
Email: tina.lindstrom@agriculture.ministry.se

Ms Ylva TILANDER
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture, Food and Consumer
Affairs
Fredsgatan 8
S103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4053091
Fax: +46 8 4054970
Email: ylva.tilander@agriculture.ministry.se

Ms Harriet FALCK REHN
 Senior Administrative Officer
 Ministry of Agriculture, Food and Consumer
 Affairs
 Fredsgatan 8
 S103-33 Stockholm
 Phone: +46 8 4051097
 Fax: +46 8 4054970
 Email: harriet.falck-
 rehn@agriculture.ministry.se

Ms Eva-Marie STALHAMMAR
 Administrative Officer
 Swedish Board of Agriculture
 SB-551 82 Jönköping
 Phone: +46 36155822
 Fax: +46 36308182
 Email: eva-marie.stalhammar@sjv.se

Mr Lennart ACKZELL
 Senior Advisor
 International Affairs National Board of
 Forestry
 Vattgatan 8
 S-55183 Jönköping
 Phone: +46 36 155706
 Fax: +46 36 166170
 Email: lennart.ackzell@svo.se

Mr Johan DANNEWITZ
 Researcher
 Institute of Freshwater Research
 Swedish Board of Fisheries
 SE-178 93 Drottningholm
 Phone: +46 18 471 64 88
 Fax: +46 18 471 6424
 Email: johan.dannewitz@fiskeriverket.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Chef de délégation
 M François PYTHOUD
 Etat-major de direction
 Office fédéral de l'agriculture
 Section Agriculture durable internationale
 Mattenhofstrasse 5
 CH-3003
 Berne
 Phone: +41 31 3234445
 Fax: +41 31 3222634
 Email: francois.pythoud@blw.admin.ch

Suppléant(s)
 Mme Karin WOHLFENDER
 Office fédéral de l'agriculture
 Section Produits animaux et élevage
 Mattenhofstrasse 5
 CH-3003
 Berne
 Phone: +41 31 3222522
 Fax: +41 31 3222634
 Email: karin.wohlfender@blw.admin.ch

M Geert KLEIJER
 Chef Ressources génétiques et laboratoire
 qualité
 Station de recherche Agroscope Changins-
 Wädenswil
 Case postale 1012
 CH-1260
 Nyon 1
 Phone: +41 22 3634726
 Fax: +41 22 3621325
 Email: geert.kleijer@acw.admin.ch

Mme Barbara RYCHEN
 Office fédéral de l'agriculture
 Section Agriculture durable internationale
 Mattenhofstrasse 5
 CH-3003
 Berne
 Phone: +41 31 3250291
 Fax: +41 31 3222634
 Email: barbara.rychen@blw.admin.ch

Mme Marie KRAUS-WOLLHEIM
 Institut Fédéral de la Propriété Intellectuelle
 Division Droit et Affaires Internationales
 Stauffacherstrasse 65
 CH-3003
 Berne
 Phone: +41 31 3777220
 Fax: +41 31 3777905
 Email: marie.kraus@ipi.ch

M Hans-Jörg LEHMANN
 Ministre
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Représentation permanente de la Suisse auprès
 de la FAO
 Viale Aventino, 89
 00153 Rome, Italie
 Phone: +39 065756293
 Fax: +39 065756321
 Email: vertretung@roa.rep.admin.ch

**SYRIAN ARAB REPUBLIC -
 RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
 REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**

Head of Delegation

Mr Mohammad Walid TAWIL
 Deputy Director-General
 General Commission for Scientific
 Agricultural Research
 P.O. Box 113
 Douma
 Damascus
 Phone: +963 11 5744053
 Fax: +963 11 5757992 - 5744053
 Email: gcsa-dir@mail.sy

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Head of Delegation

Ms Chutima RATANASATIEN
 Senior Agricultural Scientist
 Plant Variety Protection Division
 Department of Agriculture (DOA)
 Phaholyothin Rd
 Chatuchak
 10900 Bangkok
 Phone: +66 02 9407214
 Fax: +66 02 5614665
 Email: chutima_ratanasatien@yahoo.com;
 chutimar@doa.go.th

Alternate(s)

Ms Dusadee RUNGSIPALASAWASDI
 Chief
 Agricultural Innovation and Traditional
 Knowledge Group
 Agricultural Technology and Sustainable
 Agriculture Policy Division (ATSAP)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Rajdamnoen Nok Avenue
 Bangkok 10200
 Phone: +66 2 6298971
 Fax: +66 2 2801555
 Email: dusadeer@hotmail.com

Ms Vanida KHUMNIRDPETCH

Animal Scientist
 Department of Livestock Development (DLD)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Road Rajatavee
 Phayathai
 Bangkok 10400
 Phone: +66 2 6534451
 Fax: +66 2 6534922
 Email: vanidak@yahoo.com

Mr Pan PANKHAO

Agricultural Scientist
 Department of Agriculture
 Plant Varieties Protection Division
 50 Phaholyothin Rd., Ladyao
 Chatuchak Bangkok 10900
 Phone: +66 29407421
 Fax: +66 25790548
 Email: ppk1969@hotmail.com

TOGO

Chef de délégation

Mme Hadyatou DANTSEY-BARRY
 Point focal national RPGAA
 Chargée des ressources phylogénétiques
 Institut Togolais de Recherche Agronomique
 (ITRA)
 B.P. 1163
 Lomé
 Phone: +228 2252148
 Fax: +228 9166189
 Email: itra@cafe.tg; hadyabarry@yahoo.fr

TONGA

Head of Delegation

Mr Mana'ia HALAFIHI
 Chief Agronomist and Coordinator for Plant
 Genetics
 Ministry of Agriculture and Food
 P.O. Box 14
 Nuku'alofa
 Phone: +676 23038
 Fax: +676 27401

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

Chef de délégation

M Naceur HAMZA
 Ingénieur général
 Ministère de l'agriculture et des ressources
 hydrauliques
 30 rue Alain Savary
 1002 Tunis
 Phone: +216 71755985 - 71230024
 Fax: +216 71752897 - 71230077
 Email: hamza.naceur@iresa.agrinet.tn

Suppléant(s)

M Mohamed KHARRAT
 Maitre de Recherche
 Institut National des Recherches Agronomique
 de Tunisie
 Rue Hédi Karray
 2080 Ariana
 Phone: +216 1 230 024
 Fax: +216 1 752 897
 Email: kharrat.mohamed@iresa.agrinet.tn

M Abdelhamid ABID
 Conseiller des Affaires Etrangères
 Chargé du dossier de la Coopération de la
 Tunisie avec les Instituts Multilatérales
 établies à Rome
 Ambassade de la République tunisienne
 Via Asmara, 7
 00199 Rome, Italie
 Phone: +39 0686215033 - 068603060/8
 Fax: +39 0686218204
 Email: at.roma@tiscali.it

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Head of Delegation

Mr Vehbi ESER
 Head of Department
 General Directorate of Agricultural Research
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 06171 Yenimahalle
 Phone: +90 312 3435675
 Fax: +90 312 3152698
 Email: veser@tagem.gov.tr

Alternate(s)

Ms A. Oya AKIN
 National Coordinator for Animal Genetic
 Resources
 Expert
 General Directorate of Agricultural Research
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 06171 Yenimahalle
 Phone: +90 312 3157623/240
 Fax: +90 312 3153448
 Email: oakin@tagem.gov.tr;
 akinoya@gmail.com

Mr Yüksel YÜCEKAL

Counsellor
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Turkey
 Via Palestro, 28
 00185 Rome, Italy
 Phone: +39 0644594200
 Fax: +39 064941526
 Email: yyucekal@mfa.gov.tr; faodt@libero.it;
 roma.be@libero.it

Mr Arzu ÜNAL

Expert
 General Directorate of Agricultural Research
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 06171 Yenimahalle
 Phone: +90 312 3157623/288
 Fax: +90 312 3152698
 Email: aunal@tagem.gov.tr

UGANDA - OUGANDA

Head of Delegation

Mr Daniel K.N. SEMAMBO
Executive Director
National Animal Genetic Resources Centre
and Data Bank (NAGRC&DB)
National Coordinator for Animal Genetic
Resources
Ministry of Agriculture
P.O. Box 183
Entebbe
Phone: +256 41 320831
Fax: +256 41 349422
Email: cattbtd@imul.com

Alternate(s)

Mr Robert SABIITI
First Secretary/Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Uganda
Via Lungotevere dei Mellini, 44
00193 Rome, Italy
Phone: +39 063225220 - 063207232
Fax: +39 06 213688
Email: ugandaembassyrome@hotmail.com

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Head of Delegation

Mr Ali Hassan Saeed Mohamed
ALHAMOUDI
Ministry of Environment and Water
P.O. Box 213
Abu Dhabi
Phone: +971 2 6662781
Fax: +971 2 6654787
Email: ahhamoudi@moew.gov.ae

Alternate(s)

Mr Mirghani Hassan OBEID ALI
Embassy of the United Arab Emirates
Via della Camilluccia 492
00135 Rome, Italy
Phone: +39 0636306100
Fax: +39 0636306155
Email: uaeroma@tin.it

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Head of Delegation

Mr Martyn J. IBBOTSON
Head of Genetic Resources Team
Department of Environment, Food and Rural
Affairs
Science Strategy and International Division
Genetic Resources and Kew Sponsorship
Team
Area 1B, Nobel House
17, Smith Square
London SW1P 3JR
Phone: +44 207 238 1653
Fax: +44 207 238 3297
Email: martyn.ibbotson@defra.gsi.gov.uk

Alternate(s)

Mr Mike T. ROPER
Department for Environment, Food and Rural
Affairs
United Kingdom National Coordinator for
Animal Genetic Resources
Livestock and Meat Chain Team
9, Millbank
c/o 17, Smith Square
London SW1P 3JR
Phone: +44 207 238 3150
Fax: +44 207 238 3114
Email: mike.roper@defra.gsi.gov.uk

Mr Victor HEARD

Chair European Regional Group
Deputy Permanent Representative to FAO
United Kingdom Permanent Representation to
the United Nations Food and Agriculture
Agencies in Rome
Via di Monserrato 48, Int 1
Rome, Italy
Phone: +39 0668400911 - 06684400919
Fax: +39 0668400920
Email: v-heard@dfid.gov.uk

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Head of Delegation

Mr Wilfred Joseph NGIRWA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of the United Republic of Tanzania
Villa Tanzania
Via Cortina D'amezzo, 185
00135 Rome, Italy
Phone: +39 0633485801 - 0633485820
Fax: +39 0633485828
Email: info@embassyoftanzania.it

Alternate(s)

Mr Mohamed Ahmed Mustafa MSABAHA
Assistant Director
Department of Research and Training
Ministry of Agriculture, Food and Cooperative
Kilimo House II
Mandela/Kilimo road
Box 2066
Dar es Salaam
Phone: +255 22 2865314
Fax: +255 22 2865312
Email: mmmsabaha@yahoo.co.uk

Mrs Perpetua Mary Simon HINGI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the United Republic of Tanzania
Villa Tanzania
Via Cortina D'amezzo, 185
00135 Rome, Italy
Phone: +39 0633485801 - 0633485820
Fax: +39 0633485828
Email: info@embassyoftanzania.it

**UNITED STATES OF AMERICA - ÉTATS-
UNIS D'AMÉRIQUE -
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Head of Delegation

Mr David HEGWOOD
Minister-Counselor of Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative to FAO
United States Mission to the United Nations
Agencies for Food and Agriculture (Permanent
Representation to FAO)
Via Sallustiana 49
00187 Rome, Italy
Phone: +39 0646743500
Fax: +39 0646743535
Email: USUNRome@State.Gov

Alternate(s)

Mr Harvey BLACKBURN
Coordinator
National Animal Germplasm Program
National Centre for Genetic Resources
Preservation
Agricultural Research Service
Department of Agriculture
1111 South Mason St.
CO 80515 Fort Collins
Phone: +1 970 4953268
Fax: +1 970 2211427
Email: harvey.blackburn@ars.usda.gov

Mr Robert BERTRAM
Team Leader
International Research and Biotechnology
Bureau for Economic Growth, Environment
and Trade
United States Agency for International
Development
Ronald Reagan Building
Washington, D.C. 20523-1000
Phone: +1 202 7124810
Fax: +1 202 2163524
Email: rbertram@usaid.gov

Mr William BRAKEL
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 United States Mission to the United Nations
 Agencies for Food and Agriculture (Permanent
 Representation to FAO)
 Via Sallustiana 49
 00187 Rome, Italy
 Phone: +39 0646743500
 Fax: +39 0646743535
 Email: USUNRome@State.Gov

Mr Peter BRETTING
 National Program Staff
 Agricultural Research Service
 Department of Agriculture
 5601 Sunnyside Dr.
 Beltsville, MD 20705-5139
 Phone: +1 301 504 5541
 Fax: +1 301 504 6191
 Email: peter.bretting@ars.usda.gov

Ms Sezaneh M. SEYMOUR
 Office of Ecology and Terrestrial Conservation
 United States Department of State
 Phone: +1 202 7364789
 Email: seymoursm@state.gov

URUGUAY

Jefe de Delegación
 Sra Stella Maris REGINENSI RIVERA
 Coordinadora
 Unidad de Tecnología de los Alimentos
 (Microbiología)
 Facultad de Agronomía
 Universidad de la República
 Garzón 780
 12900 Montevideo
 Phone: +598 2 3547991
 Fax: +598 2 3597191/94
 Email: sregis@fagro.edu.uy

Suplente(s)
 Sr Tabaré BOCALANDRO YAPEYÚ
 Ministro
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de la República Oriental del
 Uruguay
 Via Vittorio Veneto, 183
 00187 Roma, Italia
 Phone: +39 064821776 - 064821777
 Fax: +39 064823695
 Email: uruit@ambasciatauruguay.it

Sra Gabriela CHIFFLET
 Consejera
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Embajada de la República Oriental del
 Uruguay
 Via Vittorio Veneto, 183
 00187 Roma, Italia
 Phone: +39 064821776 - 064821777
 Fax: +39 064823695
 Email: uruit@ambasciatauruguay.it

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) - VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) - VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)

Jefe de Delegación
 Sra Carmen Danahe COVA CALMA
 Directora General de Alimentos
 Viceministerio de Políticas Alimentarias
 Ministerio del Poder Popular para la
 Alimentación
 Av. Andrés Bello
 Edf. Las Fundaciones
 Planta Baja Local 16
 Municipio Libertador
 Distrito Capital - Caracas
 Phone: +58 212 5770257
 Email: oirp@minal.gob.ve

Suplente(s)

Sra Ariadna Rosa GARDIÉ QUINTERO
 Funcionaria
 Dirección General de Alimentos
 Viceministerio de Políticas Alimentarias
 Ministerio del Poder Popular para la
 Alimentación
 Av. Andrés Bello
 Edf. Las Fundaciones
 Planta Baja Local 16
 Municipio Libertador
 Distrito Capital - Caracas
 Phone: +58 212 5770257
 Email: oirp@minal.gob.ve

Sra Beatriz GRATEROL
 Investigadora
 Especialista Área Vegetal
 Instituto Nacional de Investigaciones
 Agrícolas (INIA - Núcleo Amazonas)
 Ministerio del Poder Popular para Ciencia y
 Tecnología
 Avenida Universidad, vía El Limón
 Apartado 2103
 Maracay - Estado Aragua
 Phone: + 58 243 2404642 - 2404911
 Email: info@inia.gob.ve

Sra Mabel RUIZ MOLLEGA
 Asistente
 Embajada de la República Bolivariana de
 Venezuela
 Via Nicolò Tartaglia, 11
 00197 Roma
 Italia
 Phone: +39 068079797 - 068079464
 Fax: +39 068084410
 Email: embaveit@iol.it

YEMEN - YÉMEN

Head of Delegation

Mr Ali Abdulla AL-SHURAI
 Director-General
 National Genetic Resources Centre
 P.O. Box 3411
 Hodeidah
 Dhamar
 Phone: +967 6 423917
 Fax: +967 6 423914
 Email: shuraiaa@yahoo.com; shurai@y.net.ye;
 NGRC_yemen@yahoo.com

ZAMBIA - ZAMBIE

Head of Delegation

Mr Godfrey MWILA
 Expert
 Principal Agricultural Research Officer
 Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
 Private Bag 7
 Chilanga
 Phone: +260 1 278380 - 966745604
 Fax: +260 1 278130
 Email: mwilagodfrey@yahoo.co.uk;

Alternate(s)

Ms Catherine MUNGOMA
 Chief Agricultural Research Officer
 Zambia Agriculture Research Institute
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Golden Valley Agricultural Research Trust
 P.O. Box 54
 Fringilla
 Phone: +260 1 213829
 Fax: +260 1 213832
 Email: maize@zamnet.zm

Mr Benson MWENYA
 National Coordinator for Farm Animal Genetic
 Resources
 Chief
 Livestock Products Office
 Mulungushi House
 P.O. Box 50060
 Lusaka
 Phone: +260 1250274
 Email: fangr@zamnet.zm

ZIMBABWE

Head of Delegation

Mr Claid MUJAJU
 Head
 Agricultural Research and Extension Services
 Seed Services and Genebank
 P.O. Box CY550
 Causeway
 Harare
 Phone: +263 4 70453/9 - 720370
 Fax: +263 4 791223
 Email: seedserv@mweb.co.zw

Alternate(s)

Mr Michael MUCHENJE NYERE
Counsellor
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Zimbabwe
Via Virgilio, 8
00193 Rome, Italy
Phone: +39 0668308282 - 0668308273/265
Fax: +39 0668308324
Email: zimrome-wolit@tiscalinet.it

**REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

Mr Royal Frederick KASTENS
International Atomic Energy Agency (Geneva)
United Nations
Room B 426
Palais des Nations
CH-1211 Geneva 10, Switzerland
Phone: +41 22 9173632
Fax: +41 22 9170066
Email: iaeage@unog.ch

**UNITED NATIONS CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY
CONVENTION DES NATIONS UNIES SUR LA DIVERSITÉ BIOLOGIQUE
CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Mr Kalemani Jo MULONGOY
Principal Officer
Scientific, Technical and Technological Matters Division
United Nations Convention on Biological Diversity
413, Saint Jacques Street, suite 800
Montreal QC H2Y 1N9, Canada
Phone: +1 514 287 7027
Fax: +1 514 288 6588
Email: jo.mulongoy@cbd.int

**OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**COMMUNITY OF SAHEL-SAHARAN STATES
COMMUNAUTÉ DES ÉTATS SAHÉLO-SAHARIENS
COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS**

Mr Nuri Ibrahim HASSAN
Adviser to the Secretary General on Agriculture Issues
Community of Sahel-Saharan States (CEN-SAD)
Aljazeera Square
P.O. Box 81824
Tripoli, Libya
Phone: +218 91 313 1020
Fax: +218 21 444 0076
Email: general.sec@cen-sad.org

**CONSULTATIVE GROUP ON INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH
GROUPE CONSULTATIF POUR LA RECHERCHE AGRICOLE INTERNATIONALE
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL**

Mr Emile FRISON
Director-General
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118202
Fax: +39 066118405
Email: e.frison@cgiar.org

Mr Paul BORDONI
Scientific Assistant
Global Facilitation for Underutilized Species
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118302
Fax: +39 066118405
Email: p.bordoni@cgiar.org

Ms Marije BIJ DE VAATE
Associate Scientist
Bioversity International (CGIAR)
SSA office c/o ICRAF
P.O. Box 30677
00100 Nairobi, Kenya
Phone: +254 20 7224500 - 7224509
Fax: +254 20 7224501
Email: m.bijdevaate@cgiar.org

Mr Ehsan DULLOO
Project Coordinator
Conservation of Agricultural Biodiversity
Understanding and Managing Biodiversity
Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 006118206
Fax: +39 066118405
Email: e.dulloo@cgiar.org

Ms Elizabeth GOLDBERG
Head
Capacity Development Research and Support
Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118237
Fax: +39 066118405
Email: e.goldberg@cgiar.org

Mr Michael HALEWOOD
Head
Policy Research and Support Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118294
Fax: +39 066118405
Email: m.halewood@cgiar.org

Mr Olivier HANOTTE
Project Leader BT02
Animal Genetic Resources
International Livestock Research Institute
(ILRI-CGIAR)
P.O. Box 30709
Nairobi 00100, Kenya
Phone: +254 20 4223466
Fax: +254 20 4223001
Email: o.hanotte@cgiar.org

Mr Toby HODGKIN
Director
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118212
Fax: +39 066118405
Email: t.hodgkin@cgiar.org

Ms Irmgard HOESCHLE-ZELEDON
Coordinator
Global Facilitation for Underutilized Species
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118236
Fax: +39 066118405
Email: s.hutchinson@cgiar.org

Ms Sara HUTCHINSON
Programme Assistant
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118236
Fax: +39 066118405
Email: s.hutchinson@cgiar.org

Ms Ruth RAYMOND
Head
Public Awareness Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118215
Fax: +39 066118405
Email: r.raymond@cgiar.org

Ms Laura SNOOK
Director
Understanding and Managing Biodiversity
Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fuimicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118343
Fax: +39 066118405
Email: l.snook@cgiar.org

Mr Jozef TUROK
Regional Director, Europe
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fiumicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118250
Fax: +39 066118405
Email: j.turok@cgiar.org

Mr Malcom BEVERIDGE
Discipline Director for Aquaculture and
Genetics
WorldFish Center (CGIAR)
P.O. Box 1261
11728 Maadi
Cairo, Egypt
Phone: +20 2 736 4114
Fax: 20 2 736 4112
Email: m.beveridge@cgiar.org

Ms Isabel LÓPEZ NORIEGA
Legal Specialist
Policy Research and Support Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fiumicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118307
Fax: +39 066118405
Email: i.lopez@cgiar.org

Mr Eng Siang LIM
Honorary Research Fellow, Policy
Regional Office for Asia, Pacific and Oceania
Bioversity International (CGIAR)
P.O. Box 236
PM Post Office, Serdang
43400 Selangor Darul Ehsan, Malaysia
Phone: +60 3 89423891
Fax: +60 3 89487655
Email: e.lim@cgiar.org

Mr Jan ENGELS
Genetic Resources Management Advisor
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fiumicino)
Rome, Italy
Phone: +39 066118222
Fax: +39 066118405
Email: j.engels@cgiar.org

Ms Barbara Ann RISCHKOWSKY
Senior Livestock Scientist
International Centre for Agricultural Research
in the Dry Areas (ICARDA-CGIAR)
P.O. Box 5466
Damascus Highway
Tel Hadya, Aleppo, Syrian Arab Republic
Phone: +963 21 2213433 - 2213477
Email: b.rischkowsky@cgiar.org

Mr Atli STANNARD
Intern
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057 Maccarese (Fiumicino)
Rome, Italy
Phone: +39 0661181
Fax: +39 0661979661
Email: bioversity@cgiar.org

**GLOBAL CROP DIVERSITY TRUST
FOND FIDUCIAIRE MONDIAL POUR LA DIVERSITÉ VÉGÉTAL
FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS**

Mr Cary FOWLER
Executive Director
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06570 53841
Fax: +39 06570 54951
Email: cary.fowler@croptrust.org

Mr Ola WESTENGEN
Programme Officer
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657054119
Fax: +39 06570 54951
Email: ola.westengen@croptrust.org

Ms Mellissa WOOD
Director of Programme Development
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: +39 06570 55426
Fax: +39 06570 54951
Email: mellissa.wood@croptrust.org

Ms Britta SKAGERFÄLT
Associate Professional Officer
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657055142
Fax: +39 06570 54951
Email: britta.skagerfalt@croptrust.org

**NORDIC COUNCIL OF MINISTERS
CONSEIL NORDIQUE DES MINISTRES
CONSEJO NÓRDICO DE MINISTROS**

Ms Lise Lykke STEFFENSEN
Nordic Council of Ministers
Store Strandstraede 18
DK 1255 Copenhagen, Denmark
Phone: +45 33960256
Fax: +45 29692933
Email: lls@norden.org

Ms Vivi NIELSEN
Dept. Of Agriculture Sciences
Faculty of Agricultural Sciences
University of Aarhus
Blichers Allé 20
P.O. Box 50
DK-8830 Tjele, Denmark
Phone: +45 89991361
Email: vivih.nielsen@agrsci.dk

Ms Benedicte LUND
Nordic Gene Bank Farm Animals
P.O. Box 5025
N-1432 As, Norway
Phone: +47 64965202
Email: benedicte.lund@umb.no

**NORDIC GENE BANK
BANQUE NORDIQUE DE GÉNÉTIQUE
BANCO NÓRDICO DE GENES**

Mr Erling FIMLAND
Director
Nordic Gene Bank (NGB) and Nordic Gene Bank Farm Animals (NGH)
Box 41
Se-230 53 Alnarp, Sweden
Phone: +47 926 98 547
Fax: +46 40536650
Email: erling.fimland@nordgen.org

Mr Magnus FINCKENHAGEN
Legal Advisor
Research assistant Fridtjof Nansen Institute
Nordic Gene Bank (NGB) and Nordic Gene Bank Farm Animals (NGH)
Box 41
Se-230 53 Alnarp, Sweden
Phone: +47 67111945
Fax: +47 67111910
Email: mfi@fni.no

**SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT COMMUNITY
COMMUNAUTÉ DU DÉVELOPPEMENT DE L'AFRIQUE AUSTRALE
COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL**

Ms Thandie LUPUPA
SPGRC Acting Director
SADC Plant Genetic Resources Centre
Private Bag CH 6
ZA 15302 Lusaka, Zambia
Phone: +260 1 233391/2
Fax: +260 1 233746 - 230515
Email: spgrc@zamnet.zm

Mr Moneim FATIH
SPGRC Adviser
SADC Plant Genetic Resources Centre
Private Bag CH 6
ZA 15302 Lusaka, Zambia
Phone: +260 1 233391/2
Fax: +260 1 233746 - 230515
Email: spgrc@zamnet.zm

**WORLD ORGANIZATION FOR ANIMAL HEALTH
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ ANIMALE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL**

Mr Francesco BERLINGIERI
Deputy Director
International Trade Department
World Organization for Animal Health (OIE)
12, rue de Prony
75017 Paris, France
Phone: +33 1 44151888
Fax: +33 1 42670987
Email: f.berlingieri@oie.int; oie@oie.int

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES**

**ACTIONAID INTERNATIONAL
AIDE ET ACTION INTERNATIONALE**

Ms Magdalena Anna KROPIWNICKA
Food and Hunger Policy Advisor
Actionaid International
Via Volta 39/B
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657137185
Fax: +39 065780485
Email: m.kropiwnicka@actionaidinternational.it

FRIENDS WORLD COMMITTEE FOR CONSULTATION

Ms Tasmin RAJOLTE
Representative
Quaker International Affairs Programme (QUIAP)
Friends World Committee for Consultation (FWCC)
574 Somerset Street W, Suite 3
Ottawa K1R 5K2, Canada
Phone: +1 613 2317311
Fax: +1 613 2317290
Email: qiap@quaker.ca

Mr Carlos CORREA
Consultant
Quaker International Affairs Programme (QUIAP)
Friends World Committee for Consultation (FWCC)

Mr Geoff TANSEY
Consultant
Quaker International Affairs Programme (QUIAP)
Friends World Committee for Consultation (FWCC)
Royal House
Hebden Bridge, HX7 8BA
United Kingdom
Phone: +44 1422 842752
Fax: +44 1422 843917
Email: geoff@tansey.org.uk

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
Liaison Office to FAO and IFAD
Via Piave 14
00187 Rome, Italy
Phone: +39 0645437485
Fax: +39 0645437486
Email: c.grandi@ifaoam.org

**INTERNATIONAL FEDERATION OF WOMEN IN LEGAL CAREERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES FEMMES DES CARRIÈRES JURIDIQUES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JURISTAS**

Ms Antonietta CESCUT
Lawyer
Permanent Representative to the FAO
International Federation of Women in Legal Careers

**INTERNATIONAL INSTITUTE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT
INSTITUT INTERNATIONAL DU DÉVELOPPEMENT DURABLE
INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Ms Ingrid BARNESLEY
IISD Reporting Services
212 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 5367556
Fax: +1 646 2190955
Email: ingrid@iisd.org

Mr Harry JONAS
IISD Reporting Services
212 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 5367556
Fax: +1 646 2190955
Email: harry@iisd.org

Ms Asheline APPLETON
IISD Reporting Services
212 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 5367556
Fax: +1 646 2190955
Email: asheline@iisd.org

**INTERNATIONAL PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC PARA LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Mr Andrea FERRANTE
Technical Coordinator
IPC Secretariat / AIAB
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: a.ferrante@aiab.it

Mr Saul VICENTE
IPC / International Indian Treaty Council
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: binizaa2002@yahoo.com.mx

Mr Antonio ONORATI
International Focal Point
IPC Secretariat / Crocevia
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: mc2535@mclink.it

Mr Pierluigi BOZZI
IPC / Crocevia
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: crocevia@croceviaterra.it;
p.bozzi@yahoo.it

Ms Beatriz GASCO VERDIER
Liaison Officer
IPC Secretariat
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: lo@foodsovereignty.org

Mr Massimo TANCA
IPC / Crocevia
IPC for Food Sovereignty
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: crocevia@croceviaterra.it

**INTERNATIONAL SEED FEDERATION
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DU COMMERCE DES SEMENCES**

Mr Bernard LE BUANEC
Secretary General
International Seed Federation
7 Chemin du Reposoir
1260 Nyon
Switzerland
Phone: +41 22 3654420
Fax: +41 22 3654421
Email: isf@worldseed.org

Ms Radha RANGANATHAN
Technical Director
International Seed Federation
7 Chemin du Reposoir
1260 Nyon
Switzerland
Phone: +41 22 3654420
Fax: +41 22 3654421
Email: isf@worldseed.org

**LEAGUE FOR PASTORAL PEOPLES
LIGUE DES PEUPLES PASTEURS**

Ms Ilse KÖHLER-ROLLEFSON
League for Pastoral Peoples and Endogenous
Livestock Development
Pragelatostr 20
64372 Ober-Ramstadt
Germany
Phone: +49 6154 53642
Fax: +49 6154 53642
Email: ilse@pastoralpeoples.org;
ilse.koehlerroll@gmail.com

Mr Andreas WILKES
The Mountain Institute
Jianwai SOHO 3-1101
Chaoyang District Beijing
100022 China
Phone: +86 10 5869 8584
Fax: +86 10 5869 8629
Email: awilkes@mountain.org

Mr Marcelo PÉREZ CENTENO
AER INTA
CP 8353
Chos Malal, Neuquén
Argentina
Phone: +542948 422456
Email: pcenteno@bariloche.inta.gov.ar;
pcenteno@speedy.com.ar

Ms Susanne GURA
League for Pastoral Peoples and Endogenous
Livestock Development
Pragelatostr 20
64372 Ober-Ramstadt
Germany
Phone: +49 228 9480670
Fax: +49 2289764777
Email: gura@dinse.net;
susanne@pastoralpeoples.org

Mr Thomas LOQUANG
Kisup Ateker Peace and Endogenous
Development Organisation
c/o Lily Nakiru World Food Programme
Plot 17-19
Clement Hill Road, Kampala
Uganda
Phone: +256 772 224 466
Fax: +256 312 242 500
Email: aatomloquang@yahoo.com

Ms Tina GOETHE
Head of Development Politics
SWISSAID
Phone: +41 31 3505475
Email: t.goethe@swissaid.ch

Mr Hanwant SINGH RATHORE
Lokhit Pashu-Palak Sansthan
P.O. Box 1
Sadri 306702
District Pali
Rajasthan
India
Phone: +91 2934 285086
Email: lppsraj@gmail.com;
camelherds@yahoo.co.in

NETWORK OF AQUACULTURE CENTRES IN ASIA-PACIFIC

Ms Sena S. DE SILVA
Director General
Network of Aquaculture Centres in Asia-Pacific
P.O. Box 1040
Kasetsart Post Office
Bangkok 10903
Thailand
Phone: +66 2 561172
Fax: +66 2 5611727
Email: sena.desilva@enaca.org

**PRACTICAL ACTION
ACTION PRATIQUE
SOLUCIONES PRÁCTICAS**

Mr Patrick MULVANY
Senior Policy Adviser
Practical Action
Schumacher Centre for Technology and Development
Bourton on Dunsmore
Rugby
CV23 9QZ
United Kingdom
Phone: +44 1926 634430
Fax: +44 1926 634401
Email: practicalaction@practicalaction.org.uk

SEEDNET

Ms Eva THÖRN
SEEDNet Coordinator
Swedish Biodiversity Centre
Box 41
230 53 Alnarp
Sweden
Phone: +46 40 415587
Email: eva.thorn@cbm.slu.se

SOUTHEAST ASIAN REGIONAL INITIATIVES FOR COMMUNITY EMPOWERMENT

Ms Wilhelmina R. PELEGRINA
Executive Director
South East Asia Regional Initiative for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Teachers Village
Quezon City 1101, Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: didit_peregrina@searice.org.ph; searice@searice.org.ph

Mr Chrisgel Ryan A. CRUZ
Policy Officer
Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Teachers Village
Quezon City 1101, Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: arcibaldcruz@gmail.com; policy@searice.org.ph; searice@searice.org.ph

**SECRETARIAT OF THE FAO COMMISSION ON GENETIC RESOURCES FOR FOOD
AND AGRICULTURE**
**SECRÉTARIAT DE LA COMMISSION DES RESSOURCES GÉNÉTIQUES POUR
L'ALIMENTATION E L'AGRICULTURE DE LA FAO**
**SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DE LA FAO**

Mr Clive STANNARD
Officer in Charge
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657055480
Fax: +39 0657053057
Email: clive.stannard@fao.org

Mr Dan LESKIEN
Specialist Legal Adviser
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657054666
Fax: +39 0657053057
Email: dan.leskien@fao.org

Mr Álvaro TOLEDO CHÁVARRI
Programme Officer
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome, Italy
Phone: +39 0657054497
Fax: +39 0657053057
Email: alvaro.toledo@fao.org

Mr Richard LAING
Consultant
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome, Italy

Ms Kim-Anh TEMPELMAN
Consultant
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome, Italy